



PRIMER INFORME DE GOBIERNO

MUNICIPIO DE XILOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO.
Administración Pública Municipal 2015-2018

C. Juan Carlos Andrade Magaña.
PRESIDENTE MUNICIPAL.





DIRECTORIO DE LA PUBLICACIÓN:

- **C. Juan Carlos Andrade Magaña.**
Presidente Municipal.
- **C. Elí Jessuhat Morales Rangel.**
Director de Comunicación Social.

Publicación realizada por la Dirección de
Comunicación Social.

Septiembre de 2016

ÍNDICE TEMÁTICO:

PRESENTACIÓN	Pág. 4
H. Ayuntamiento Constitucional	Pág. 5
Organigrama Administrativo	Pág. 7

DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS:

1. Despacho del Presidente Municipal	Pág. 8
▪ Secretaría Particular del Presidente.	Pág. 14
▪ Dirección Jurídica.	Pág. 17
▪ Sindicatura.	Pág. 20
2. Oficialía Mayor	Pág. 25
▪ Sistemas.	Pág. 27
3. Hacienda Pública (Ingresos y Egresos)	Pág. 30
▪ Catastro.	Pág. 32
▪ Proveeduría.	Pág. 35
4. Secretaría General	Pág. 37
▪ Registro Civil.	Pág. 39
▪ Unidad de Transparencia e Información (U.T.I.).	Pág. 44
▪ Reclutamiento.	Pág. 46
5. Seguridad Pública	Pág. 50
▪ Protección Civil.	Pág. 55
6. Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Pág. 64
▪ Encargado de Maquinaria Pesada.	Pág. 68
7. Contraloría Municipal	Pág. 71
8. Dirección de Desarrollo Social y Humano	Pág. 75
▪ Dirección de Deportes.	Pág. 79
▪ Servicios Médicos Municipales.	Pág. 82
▪ Educación.	Pág. 90
▪ Comunicación Social.	Pág. 94
▪ Ecología.	Pág. 98
▪ Turismo.	Pág. 103
9. Dirección de Servicios Públicos	Pág. 104
▪ Alumbrado Público.	Pág. 107
▪ Agua Potable y alcantarillado.	Pág. 111
▪ Áreas Verdes.	Pág. 114
▪ Rastro Municipal e Inspección de Ganadería.	Pág. 116
▪ Aseo Público.	Pág. 117
▪ Cementerios.	Pág. 117



10. **Dirección de Promoción Económica.** Pág. 119
- Desarrollo Agropecuario. Pág. 123
 - Dirección de Cultura. Pág. 126
 - Enlace del Programa “Agenda para el Desarrollo Municipal”. Pág. 129

ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS (OPD's)

11. **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).** Pág. 132
12. **Instituto Municipal de las Mujeres de Jilotlán (IMMJ).** Pág. 133
13. **Instituto Xilotlense de la Juventud (IXJ).** Pág. 136
(En proceso de constitución)

GESTIÓN AL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN (S.A. E.) DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

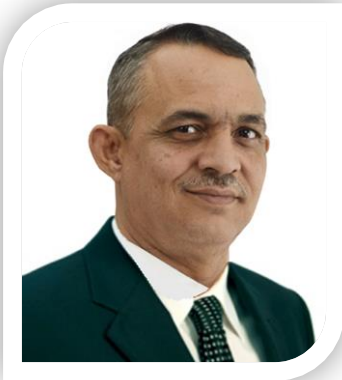
14. Solicitudes de Donación al S.A.E. Pág. 139

GESTIÓN A EMPRESAS SOCIALMENTE RESPONSABLES (E.S.R.):

15. Solicitudes de donación a Empresas Socialmente Responsables (E.S.R.). . . . Pág. 143



PRESENTACIÓN:



Me presento ante la soberanía municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio Libre y Soberano de Jilotlán de los Dolores, para dar cuenta del estado que guarda la administración Pública Municipal 2015-2018, a mi digno cargo, e informar del trabajo, las obras y las acciones realizadas durante éste primer año de gobierno al servicio de nuestro municipio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 47 fracc. VIII de la “Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios”, Presento este informe al pleno de esta soberanía, señalando que durante este período de ejercicio Constitucional hemos trabajado con apego a la normatividad vigente y sobre todo con transparencia en la rendición de cuentas, pese a los contratiempos, éstos, que al día de hoy todavía son motivo de desajustes administrativos que hemos ido corrigiendo. Sin embargo, miramos hacia adelante, acorde a los lineamientos establecidos en los 6 ejes del **Plan Municipal de Desarrollo 2012-2030**, así como en lo previsto en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo en lo que atañe al Municipio, comparezco a dar cuenta de las obras y las acciones que juntos, pueblo y gobierno hemos logrado en beneficio de Jilotlán de los Dolores.

En cada uno de los ejes mencionados se encuadran las actividades respectivas de todos los entes que conforman la administración pública municipal, describiendo los objetivos trazados.

El respeto a la legalidad ha sido y será la base de mi gobierno. Todas las acciones de los servidores públicos municipales están subordinadas al orden jurídico vigente, particularmente el área de seguridad pública que es una de las más sensibles en la actualidad debido al entorno y la situación de violencia por la que atraviesa el país. Sin embargo, ello nos ha permitido garantizar la tranquilidad social, la protección de los Jilotlenses en su integridad personal y en sus bienes, así como su esfera de derechos humanos fundamentales.

En materia de salud, bienestar y asistencia social se ha hecho un gran trabajo interinstitucional, priorizando la atención a grupos vulnerables e involucrando a la población en campañas de prevención y fomentando la participación comunitaria en mejoras de su localidad. Hemos transformado en calidad y calidez la dinámica de la administración pública, agilizando la atención a la ciudadanía y la tramitología correspondiente. Asimismo, hemos propiciado en el ámbito municipal, el desarrollo urbano sustentable. Por vez primera en 25 años se actualiza el “*Plan Municipal de Desarrollo Urbano*”, herramienta utilísima para la obtención de recursos y de planificación a corto mediano y largo plazo. Si bien es cierto que en algunos aspectos en nuestro municipio persisten rezagos, estos son de hace muchos y largos años, lo importante es que avanzamos elevando la calidad de vida de los jilotlenses con obras de mejoramiento e infraestructura tanto urbana como rural. Respecto al año 2015, Jilotlán tiene más y mejores servicios públicos, prevalece el orden y la confianza en el nuevo cuerpo de seguridad pública, un arreglado parque vehicular para distintas áreas del ayuntamiento, mejor equipamiento de las oficinas de gobierno, mejor calidad en atención a la sociedad, más arte y cultura y sobre todo, un mejor y responsable control financiero de las arcas municipales.

C. Juan Carlos Andrade Magaña.
Presidente Municipal.

Honorable Ayuntamiento Constitucional.

Administración Pública Municipal 2015-2018



Primer Edil y Cuerpo Colegiado de Regidores:



C. JUAN CARLOS ANDRADE MAGAÑA.
Presidente Municipal.

Presidente de las Comisiones de:

- Gobernación Justicia y Reglamentos.
- Hacienda Pública y Patrimonio Mpal.
- Seguridad Pública y Prevención Social, Tránsito y Protección Civil.
- Proyectos Estratégicos.



LIC. MARÍA CRISTINA CÁRDENAS R.
Síndica Municipal.

Presidenta de las Comisiones de:

- Limpia de Áreas Verdes, Medio Ambiente y Ecología.
- Administración Pública.

Vocal de las Comisiones de:

- Cultura, Educación y Festiv. Cívicas.
- Gobernación, Justicia y Reglamentos.
- Seguridad Pública y Prevención Social, Tránsito y Protección Civil.
- Proyectos Estratégicos.



C. MIGUEL ALVARADO ESQUIVEL.
Regidor de Mayoría Relativa.

Presidente de la Comisión:

- Obras Públicas, Planeación Urbana y Reg. de la Tenencia de la Tierra.

Vocal de las Comisiones:

- Calles, Alumbrado Público y Cementerios.
- Rastro, Mercados y Centrales de Abasto.
- Proyectos Estratégicos.



C. NORMA MENDOZA RODRÍGUEZ.
Regidora de Mayoría Relativa.

Presidenta de las Comisiones:

- Cultura, Educación y Festividades Cívicas.
- Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las Adicciones.

• Vocal de las Comisiones:

- Deportes, Recreación y Atención a la Juventud.
- Proyectos Estratégicos.



C. JAVIER BARAJAS GARCÍA.
Regidor de Mayoría Relativa.

Presidente de la Comisión:

- Calles, Alumbrado Público y Cementerios.

Vocal de las Comisiones:

- Desarrollo Agropecuario e Industrial.
- Obras Públicas, Planeación Urbana y Reg. de la Tenencia de la Tierra.
- Proyectos Estratégicos.



C. CANDELARIA LÓPEZ MENDOZA.
Regidora de Mayoría Relativa.

Presidenta de la Comisión:

- Desarrollo Económico y Turismo.

Vocal de las Comisiones:

- Rastro, Mercados y Centrales de Abasto.
- Administración Pública.
- Proyectos Estratégicos.



C. ABEL BARAJAS MIRANDA.
Regidor de Mayoría Relativa.

Presidente de la Comisión:

- Deportes, Recreación y Atención a la Juventud.

Vocal de las Comisiones:

- Desarrollo Económico y Turismo.
- Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las Adicciones.
- Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.
- Proyectos Estratégicos.



C. FCO. PACO CÁRDENAS SOTO.
Regidor de Representación Proporcional.

Presidente de las Comisiones:

- Rastro, Mercados y Centrales de Abasto.

Vocal de la Comisión:

- Desarrollo Agropecuario e Industrial.



C. EDUARDO GARCÍA LÓPEZ.
Regidor de Representación Proporcional.

Presidente de la Comisión:

- Agua Potable y Saneamiento.

Vocal de la Comisión:

- Desarrollo Agropecuario e Industrial.



C. CARLOS HEREDIA CADENAS.
Regidor de Representación Proporcional.

Presidente de la Comisión:

- Espectáculos Públicos, Estacionamientos e Inspección y Vigilancia.

Vocal de la Comisión:

- Rastro, Mercados y Centrales de Abasto.



C. CELIA RODRÍGUEZ CRÚZ.
Regidora de Representación Proporcional.

Presidenta de la Comisión:

- Derechos Humanos y Equidad y Género.

Vocal de la Comisión:

- Desarrollo Económico y Turismo.

AUTORIDADES AUXILIARES:

**Delegación Municipal:
"Los Tazumbos".**



C. ARMANDO GOVEA FLORES.

**Delegación Municipal:
"Dr. Villa Gómez" (Las Lomas)**



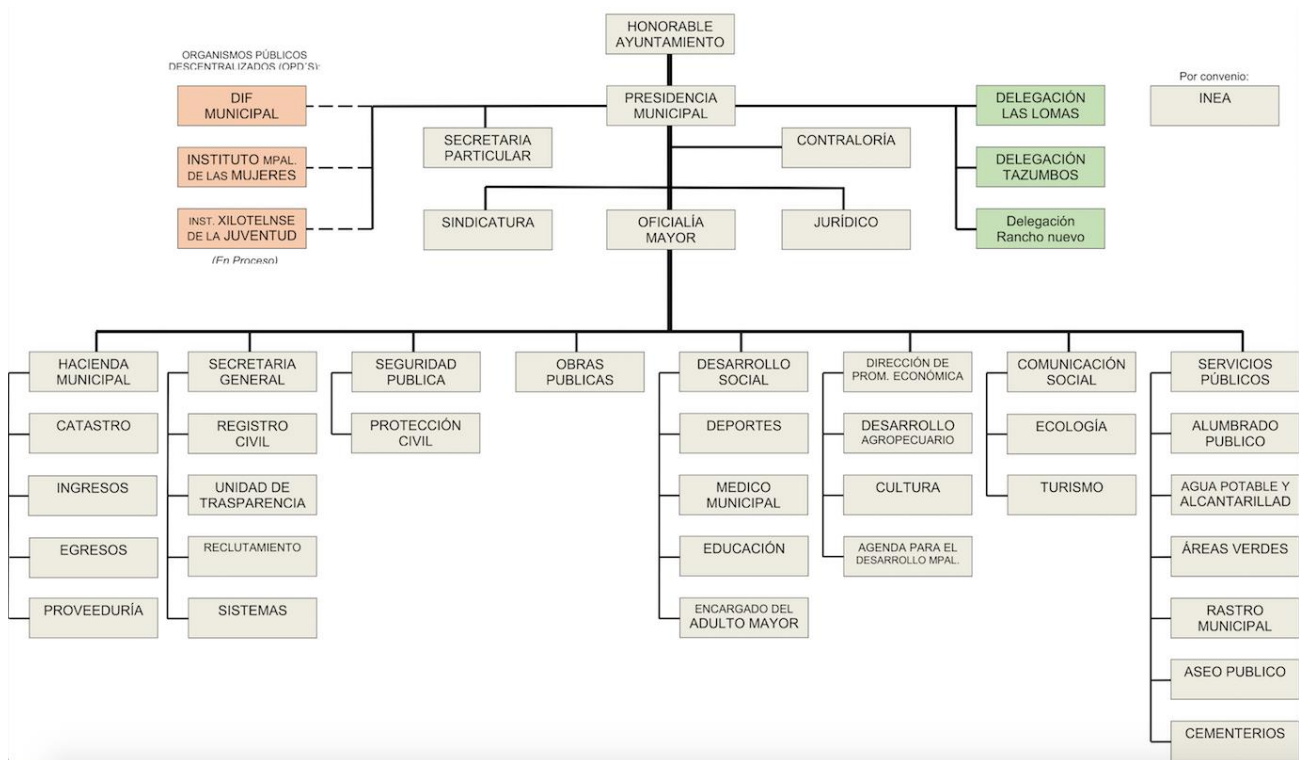
C. DANIEL SOLORIO MADRIGAL.

**Agencia Municipal:
"Rancho Nuevo".**



C. RAMÓN CORONA GARCÍA.

ORGANIGRAMA DEL H. AYUNTAMIENTO.



Esta estructura del aparato gubernamental, permitirá al H. Ayuntamiento, disponer de los recursos materiales, económicos y humanos de la manera más eficiente y más transparente, logrando con ello que los Jilotlenses, puedan recibir los servicios que otorgue mi administración con la máxima eficiencia y prontitud.

La ampliación del organigrama tradicional se debe a lo disperso de la población, según datos del INEGI existen 158 localidades en nuestro municipio. Generalmente la cabecera municipal y desde entonces, dos delegaciones existentes (*Dr. "Villa Gómez", conocida por "Las Lomas" y "Los Tazumbos"*) aglutinaban tanto al personal administrativo disponible como la prestación de los servicios proporcionados. Por lo anterior, se amplía la estructura gubernamental a fin de eficientar los servicios públicos y llegar a la mayor cantidad de población posible. Se mantiene la agencia municipal en "Rancho Nuevo" y se reforza el personal de las delegaciones, a fin de garantizar servicios de manera expedita. Además, se mantiene la figura de los "Representantes de Rancho", es decir, personal que representa al gobierno municipal y que permite ser un enlace eficiente entre los habitantes de muy pequeñas y dispersas localidades (rancherías), pero que requieren servicios y atención expedita.

En páginas interiores se podrá observar la eficiencia y avances mostrados, lo que ha venido a redundar en una mejor y más eficiente labor administrativa y de mejor prestación de los servicios a la población solicitante. No omito señalar que a la par con el desarrollo de la estructura humana se actualiza la infraestructura económica y material con eficiente capacitación tanto a nivel local como en diferentes municipios, la actualización tecnológica en equipo, software y hardware, logrando con ello el máximo rendimiento de los recursos con que cuenta el municipio en beneficio de la población jilotlense.

DESPACHO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

C. Ariana Berenice López Vargas.
Secretaria Particular.



La secretaria particular otorga dedicación y compromiso a fin de coordinar el seguimiento a la correspondencia del presidente y canalizarla a la dependencia que corresponda, dando un seguimiento ordenado y eficiente a cada petición de servicios y/o información documental. Desde el inicio de mi administración este espacio sigue siendo la antesala para que los ciudadanos puedan platicar conmigo para juntos resolver la añeja problemática de nuestro pueblo ¡Y contigo lo estamos haciendo!

MISIÓN

“Una dependencia ordenada en el diario quehacer, solícita con el ciudadano que requiera audiencia y eficaz en el cumplimiento de los requerimientos administrativos del Presidente”.

VISIÓN

“Ser un área receptora de quejas y demandas ciudadanas, coordinadora eficiente de la recepción y contestación de correspondencia del Poder Ejecutivo Municipal”.

En el transcurso de este 1er. año de gobierno se han atendido a 4,890 personas en promedio 20 por día con las más variadas problemáticas y temas del interés ciudadano, procurando su expedita atención y seguimiento.

ACTIVIDADES DIARIAS:

- Coordinar las audiencias del Presidente Municipal.
- Organizar y coordinar la agenda del presidente para el desempeño de sus actividades.
- Organizar y llevar el archivo, la correspondencia y la documentación del despacho.
- Turnar a las diferentes dependencias los asuntos que indique el Presidente Municipal y darles el seguimiento correspondiente.
- Proporcionar atención a los ciudadanos y funcionarios que solicitan audiencia.
- Dirigir las acciones de control y seguimiento de las peticiones y solicitudes entregadas al o por conducto de algún servidor público.
- Atender las llamadas de los ciudadanos y canalizar las de los funcionarios públicos.
- Apoyar a Secretaria General en las sesiones del H. Ayuntamiento.

OTORGAMIENTO DE APOYOS DIVERSOS:

La ciudadanía busca apoyos que en ocasiones van más allá del otorgamiento de servicios públicos municipales, sin embargo, no podemos como autoridades prestar oídos sordos a tales peticiones, y sin ser una de nuestras atribuciones, somos consecuentes con el dolor humano y por tanto solidarios. Destacan las peticiones de índole económica, siendo éstas otorgadas en base a una breve evaluación socioeconómica que determina su veracidad, viabilidad y sujetos a disponibilidad financiera. En este sentido se otorgan apoyos según se describe a continuación:

FINANCIEROS

- Recursos Económicos diversos.

EDUCATIVOS

- Educación.
- Deportes.

SALUD:

- Curaciones y traslados.
- Sillas de Ruedas.
- Gastos Funerarios.

CALIDAD DE VIDA:

- Alimentación.
- Material de Construcción.

Entre otros, estos apoyos son desglosados de la partida presupuestal correspondiente a cada una de las dependencias afines a la petición.

AGENDA PRESIDENCIAL Y REUNIONES ADMINISTRATIVAS:

Entre las reuniones ejecutivas, se encuentran las de índole administrativa interna, que no tienen otra finalidad que la de ver el avance de cada área de la administración pública municipal con mis objetivos de gobierno. Destacan, además por su importancia las reuniones sostenidas con diversas dependencias gubernamentales, específicamente Secretarías de Estado, Diputados tanto Locales como Federales y diversas organizaciones civiles, lo anterior, con la finalidad de obtener los máximos recursos y apoyos económicos y/o en especie para nuestro municipio.

Mes de Enero:

- 26 de Enero. Nos apersonamos personal de Hacienda y Contraloría municipal, ante el Auditor Superior del Estado para que nos permitiera la apertura del sistema y poder presentar nuestras cuentas, pues la administración municipal anterior, *al no presentar 21 cuentas públicas mensuales*, bloqueó el acceso al sistema.



Atentos personal de Hacienda, Contraloría, el asesor del ayuntamiento y el Presidente Municipal.



De manera amable y atento, el Auditor superior explicó el procedimiento de apertura.

Mes de Marzo:

- Miércoles 16 de Marzo. El Presidente Municipal participó en el 3° informe de actividades del Dr. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor, rector del Centro Universitario del Sur (CUSUR), período 2015-2016.
- Miércoles 16 de Marzo. Sesión ordinaria de SIMAR Sur- Sureste, el Presidente Municipal recibió a los Presidentes Municipales de la región Sur Sureste.

Mes de Abril:

- Jueves 07 de Abril. Mesa de trabajo con la Directora del Instituto de la Mujer la C. Nidia Verónica Torres Sandoval.
- Sábado 09 de Abril. Reunión con el Senador de la República C. José María Martínez Martínez. En donde el Presidente Municipal le expreso las necesidades y carencias del Municipio.
- Viernes 15 Abril. Reunión en el Centro de Apoyo al Desarrollo Rural "CADER" para su reinstalación.

- Miércoles 20 de Abril. Creación del Consejo Municipal de Participación Social en coordinación con el Director de Educación C. Miguel Ángel Arias Jiménez y la Regidora de Educación la C. Norma Mendoza Rodríguez, así mismo, se contó con la participación de Directores de los diferentes niveles de educación y ciudadanos.



Reunión con Personal del CADER del Municipio.



Creación del Consejo Municipal de Participación Social.

- Reunión con la Diputada Local Fela Patricia Pelayo López en donde expusimos la problemática que existe en la comunidad de “La Presa” sobre el desabasto de cría piscícola, así como la petición para su gestión de apoyos tanto para nuestras áreas naturales protegidas como para el campo.



Reunión de trabajo para acordar situaciones sobre el uso del fuego.



Con la Diputada Local C. Fela Patricia Pelayo López.

Mes de Mayo:

- Domingo 1 Mayo. Participación del Presidente Municipal en la “Segunda Feria del Chicharrón y el Artesano”, en el Mpio. de Gómez Farías. Experiencia que permitirá duplicar eventos semejantes en nuestro municipio a fin de motivar la economía local.
- Viernes 5 Mayo. Peregrinación del H. Ayuntamiento en el marco de las Fiestas Patronales de la Cabecera Municipal de Jilotlán de los Dolores.
- Lunes 23 Mayo. Conmemoración del “Día del Estudiante” en este sentido se impartió una conferencia por el Director General de Educación de Valores el Mtro. Rogelio Llamas Rojo y en Conferencia el Mtro. Tomas Chávez Soulé, con el tema: “Como vivir los valores éticos y convertirlos en hábitos”. Cuyo fin es la orientación social de nuestros jóvenes.



Mesa del Presidium con autoridades educativas.



Nutrida asistencia de estudiantes al evento.

- Lunes 30 Mayo. Capacitación sobre “Programas Sociales 2016”, expuesta por el Mtro. Ausencio de la Rosa y el Mtro. Rolando Maldonado, quienes explicaron y aclararon dudas acerca de los Programas Federales y Estatales para el beneficio del Municipio.



Capacitación sobre “Programas Sociales 2016”.



Atento el Presidente y sus funcionarios.



“1er. Muestra de Lectura, Escritura y Convivencia” en las instalaciones de la Esc. Primaria “Naciones Unidas”.



Los educandos en la “1er. Muestra de Lectura, Escritura y Convivencia”.

- Lunes 30 de Mayo. El Presidente Municipal en coordinación con las Zonas Escolares 056 y 237 de Primaria Federal se llevó a cabo la “1er. Muestra de Lectura, Escritura y Convivencia” en las instalaciones de la Esc. Primaria Naciones Unidas, donde los alumnos en unión con los maestros expusieron las actividades de los Talleres Pedagógicos, tales como muestras gastronómicas, artesanías, leyendas, costumbres y tradiciones, entre otros.
- Los días 5, 6 y 7 de Mayo, se realiza la “Primer Expo Ganadera 2016”, en el marco de las fiestas del Santo Patrono de la cabecera municipal. Llevándose a cabo diferentes actividades relacionadas a la ganadería del municipio, así como exposición y venta de artesanías.



Cabalgata de inicio de la “Expo Ganadera 2016”.



Repasando un stand de exposición de artesanías.

Mes de Junio:

- Martes 7 de Junio. Participación en la entrega de Indemnización por desastre catastrófico en el Municipio de Tecalitlán, Jalisco.
- Miércoles 8 de Junio. Evento para festejar el día del maestro, en donde asistieron todos los maestros del municipio.
- Jueves 9 de Junio. Sesión Ordinaria del Sistema Intermunicipal del SIMAR el cual se llevó a cabo en el Municipio de Pihuamo.
- Jueves 9 de Junio. Foro Regional del Programa de Capacitación 2016, el cual se llevó a cabo en el Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán a partir de las 9:30 am.
- Miércoles 22 de Junio. Entrega de “Cría de Tilapia” en la comunidad de “La Presa”, esto con la finalidad de apoyar a la cooperativa de pescadores de la comunidad.

Mes de Julio:

- Domingo 3 de Julio. 2:00 p.m. comida con motivo de inauguración de electrificación de la colonia nueva en la delegación de Las Lomas
- 6:00 p.m. final del torneo de futbol en la cabecera municipal.
- Martes 5 de Julio. 10:00 a.m. certificación del preescolar en la delegación de “Los Tazumbos”.
- Viernes 8 de Julio 2016. Reunión Regional de Seguridad Publica en la cabecera Municipal.

- Lunes 18 de Julio. Creación del “Comité Municipal de Salud” que se llevó a cabo en las instalaciones del DIF Municipal.
- Viernes 15 de Julio. 9:00 a.m. Participación en clausura de Fin de Ciclo de la Esc. Primaria Morelos de la Cabecera Municipal así como la entrega de reconocimiento por 42 años de servicio docente a la Mtra. Julia Bueno Cortez.
- Lunes 18 de Julio. 1:00 p.m. participación en la reunión del trabajo social impartida por el DIF Municipal en las Instalaciones de la Asociación Ganadera Local.
- Miércoles 27 de Julio. Entrega de oficios para la totalidad de los Diputados Federales de todas las fracciones edilicias del H. Congreso de la Unión, con la finalidad de dar a conocer la precaria situación del municipio y, solicitar apoyo para incrementar las partidas presupuestales. En el mismo tenor, se hizo entrega del mismo documento a la totalidad de los Senadores de la Republica.

Mes de Agosto:

- Lunes 01 de Agosto. 11:00 a.m. reunión sobre el lanzamiento del Programa "Familias sin Fronteras" que se llevó acabo en el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.
- Martes 02 de Agosto. 11:00 a.m. Firma de Convenio de la “Región 5 Sureste” de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, la cual se llevó acabo en el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.
- Jueves 04 de Agosto. 12:00 hrs. reunión de sensibilización, tratando temas de Derechos Humanos, la “Alerta Amber” (*Sistema de notificación de menores de edad desaparecidos*) y el “Protocolo Alba” (Mecanismo operativo de coordinación inmediata para la búsqueda y localización de mujeres y niñas). La cual tuvo lugar en el Municipio de Tlaquepaque, Jalisco.
- Canalizamos la mejor recepción del ciudadano, se elaboraron formatos de control que no existían en la anterior administración para llevar el control puntual y seguimiento a las peticiones ciudadanas en este departamento.

Adquisiciones:

- Para efecto de eficientar el trabajo de esta área, se adquirió un equipo multifuncional marca HP, modelo Office Jet Pro X476dw MFP, con lo cual se vienen a cubrir a cabalidad las necesidades técnicas de este departamento.

El equipamiento anterior, aparte de su obsolescencia, daba bastantes problemas por término de su vida útil, impidiendo el eficiente trabajo administrativo y demorando las actividades de esta área cuando el equipo requería reparación.



Bajo mi gobierno, he exigido el buen trato y atención rapida a todos los ciudadanos por parte de todos los integrantes de mi equipo de trabajo, pues nos debemos a todos ustedes. La población de nuestro municipio debe de ser el único aliciente que inspire el trabajo serio y responsable de cada funcionario público. En este mi primer año de gestión, hemos puesto todo nuestro esfuerzo en lograr el desarrollo pleno de Jilotlán y de sus habitantes, y este documento denominado: “Primer Informe de Gobierno”, así lo acredita.

DIRECCION JURIDICA.

Lic. Eduardo Rafael Ruíz Lazaritt.
Director Jurídico.



Teniendo como eje en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) el imperio del “Estado de Derecho, Seguridad y Gobernabilidad”, esta área tiene como misión consolidar las garantías individuales de los jilotlenses mediante la correcta aplicación de la reglamentación vigente por conducto de los funcionarios públicos. Además de defender los legítimos intereses del municipio ante los tribunales, concolidando con ello el interés y el patrimonio público del municipio.

MISIÓN

“Defender los intereses del H. Ayuntamiento apeándonos al principio substancial del derecho, teniendo como norma la razón y por principio y fin la justicia”.

VISIÓN

“Ser un municipio donde impere el estado de derecho, no existan los conflictos laborales porque prevalece el diálogo y la aplicación de la justicia en el ámbito de la vida pública municipal”

Las actividades desarrolladas por esta dependencia son asuntos relacionados con la orientación, asesoría, capacitación, elaboración de documentos y procedimientos jurídicos en las distintas dependencias de la Administración Pública que presido.

- Integración de los expedientes relativos al proceso de entrega recepción en cuanto en las distintas dependencias del gobierno municipal, en virtud de lo que establece la “Ley de Entrega Recepción para el Estado de Jalisco y sus Municipios” y con el propósito de dotar de seguridad y certeza jurídica el referido proceso de entrega recepción.
- Implementación de diversos finiquitos conforme a la Ley a trabajadores de la anterior administración pública municipal, derivados de las renunciias voluntarias, con el propósito de reducir el número de Demandas laborales que año con año y administración tras administración se generan y tienen que ser atendidas y pagadas por el Ayuntamiento.
- Atención y seguimiento a las diversas demandas laborales que nos heredaron las pasadas administraciones municipales con un alto riesgo de pagar las indemnizaciones debido a la infinidad de despidos injustificados que realizaron, malos procedimientos, gestiones de pago o de acuerdo que no se generaron, así como un mal manejo de los Juicios durante más de 12 años.
- Actualización de la página web del Gobierno Municipal, derivado de la recomendación que hiciera la Unidad de Transparencia respecto al requerimiento realizado de publicar y difundir la información fundamental del Gobierno Municipal, después de que dicha página fue implementada por Administraciones Municipales anteriores y no cumplía con los lineamiento de la Ley de Transparencia.
- Presentación y seguimiento de Denuncias ante la Comisión de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco y ante la Fiscalía del Estado de Jalisco por irregularidades cometidas por ex servidores públicos.

El inicio del procedimiento se llevó a cabo haciéndolo del conocimiento de la Auditoría Superior del Estado y de la Contraloría Estatal, siendo estas instancias quienes nos recomendaron entablar denuncias ante la Comisión de Responsabilidades del Congreso del Estado y de la Fiscalía del Estado de Jalisco, ya que se detectaron graves irregularidades en las áreas de Hacienda Pública, Catastro Municipal, Obras Públicas y DIF. Las denuncias presentadas tienen como propósito que se lleve a cabo un procedimiento conforme a la Ley que permita comprobar la probable responsabilidad administrativa y penal de los ex servidores públicos que se encontraban como titulares de dichas oficinas y permitirá deslindar responsabilidades a los actuales servidores públicos, permitiendo que la ciudadanía conozca la situación o estado de las cosas, bienes, documentos o información que no fue debidamente entregada por la pasada administración pública municipal.

- En Diciembre del año pasado (2015). Nos dimos a la tarea de investigar la situación que guarda el Centro Penitenciario que se construyó en la localidad de “Los Tazumbos”, y que aún se encuentra sin presos o reclusos. Derivado de dicha investigación, nos dimos cuenta que dicho Centro Penitenciario no ha pagado algunos impuestos municipales desde hace varios años, como lo son el impuesto predial sobre construcciones realizadas y licencia de construcción, por lo que decidimos realizar formal requerimiento de pago. Ante la solicitud de pago, los responsables de dicho Centro Penitenciario se han rehusado a pagar interponiendo una serie de recursos legales para ganar tiempo y evadir su responsabilidad, lo que desde luego se ha atendido de manera legal, administrativa y extra judicial para lograr que paguen una contribución económica que pueda ser aplicada a nuestro Municipio de diferentes maneras.
- Derivado del cobro del impuesto predial por construcciones realizadas en el CEFERESO ubicado en la localidad de “Los Tazumbos”, la empresa constructora de dicho centro penitenciario interpuso un Juicio de carácter administrativo ante el Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco en Mayo del presente año, inconformándose por tal cobro. Como tal cobro es legal y es un derecho del Municipio, se ha tenido que defender en Juicio tal derecho bajo el expediente 722/2016 ante la Quinta Sala Unitaria, por lo que dicho juicio está en pie y se atenderá puntualmente hasta lograr que el impuesto sea pagado al Municipio.
- Derivado de las recomendaciones para lograr la acreditación del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal, se han tenido que establecer algunos procedimientos que permitan mejorar las actividades y servicios que brinda el Gobierno Municipal incluso desde lo jurídico. Para ello ha sido necesario revisar si existen Reglamentos en cada dependencia que permitan regular las actividades y servicios prestados, así como las relaciones entre Autoridades y Ciudadanos. Al respecto se han revisado, modificado o implementado nuevos Reglamentos Municipales que sean útiles, funcionales y adecuados a las necesidades de nuestro municipio. Como ejemplo de ello son las áreas de Promoción Económica, DIF, Participación Ciudadana, Ecología y Medio Ambiente, Ayuntamiento, entre otras.
- En Sindicatura Municipal se han tratado y atendido diversos asuntos que tienen que ver con problemas de la ciudadanía, así como de situaciones jurídicas que tiene que ver con el funcionamiento y desarrollo del propio Gobierno Municipal.

La atención se centra sobre problemas de tipo familiar, laboral, penal, civil o administrativo que los administrados puedan presentar, así como la consulta y orientación en temas o asuntos donde el propio Gobierno Municipal es parte de ellos y desde donde se originan propuestas para solucionar los diferentes problemas.

- Se ha dado atención y seguimiento de distintos Juicios Laborales en donde varios ex servidores públicos han demandado al Municipio reclamando varias prestaciones económicas, las cuales se ha tenido que atender. Para lo anterior hago referencia exacta de los Juicios que a la fecha se siguen ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE JUICIO	DEMANDANTE	ESTADO DEL JUICIO
49/2016-G.	LABORAL.	ROGELIO LUIS JUAN BALTAZAR.	Contestación de la Demanda y ofrecimiento de pruebas.
3154/2015-A2.	LABORAL.	SALOMÓN MANZO HERNÁNDEZ.	Contestación de la Demanda y ofrecimiento de pruebas
2741/2015-B.	LABORAL.	DELIA MARÍA MEDINA ESCALERA, CLAUDIA MARQUEZ ESCALERA, JOSÉ MACÍAS MENDOZA, LORENA ERIKA NAVARRO ARROYO, GONZALO CASTRO LICEA, ANTONIO CHAVEZ VILLANUEVA, FRANCISCO CANUTO VALENCIA VARGAS, MARÍA CANDELARIA RUA LICEA, LORENA DE JESUS BERNAL, SERGIO ALVAREZ VALENCIA, BLANCA ESTELA MENDOZA LICEA, PERPETUO MENDOZA RODRIGUEZ, JOSÉ MARTÍNEZ MENDOZA, JOSÉ SINUE GARIBAY ORTEGA, ENRIQUE GUERRERO BARÓN, GILBERTO MARÍN MACÍAS, NICANOR SANDOVAL AGUILAR, J. GUADALUPE CUEVAS CUEVAS, JAVIER GONZALEZ MONTES, MARÍA MEDINA ANAYA, MÓNICA DIGNORA VALENCIA VARGAS, BRENDA LEONILA ALVAREZ VARGAS, MARÍA PIEDAD OJEDA LLAMAS, MARTÍN FARIÁS ANDRADE, MA. INES SÁNCHEZ VARGAS, JUAN MANUEL LÓPEZ LARIOS, RIGOBERTO BUENO MENDOZA, ELIDIA CHAVEZ OSEGUERA, ALFREDO MAGALLÓN SÁNCHEZ, PEDRO MARTÍNEZ CARRANZA, MAYRA ALEJANDRA GARCÍA CHAVEZ, CLAUDIA BERNAL MORFIN, ARISBETH MENDOZA LICEA, DAVIS ESCALERA ORTIZ, EVELYN YUNUEN GODINEZ GALLARDO, VICENTE CHAVEZ ALVAREZ, MARÍA VERÓNICA IBARRA CHAVEZ, ESTELA LÓPEZ PADILLA, NELIDA LÓPEZ RODRÍGUEZ, JAIME VARGAS RANGEL,	Contestación de la Demanda.
720/2015/11-D.	LABORAL.	NIDIA SANDOVAL MENDOZA, ELSA MENDOZA GODINEZ E IMELDA VARGAS MENDOZA	Contestación de la Demanda.

- En el pasado mes de Junio se recibió la notificación de 2 dos Juicios de Amparo interpuestos en contra del Ayuntamiento y distintas áreas del Gobierno Municipal por un supuesto acto de autoridad cometido en contra de los ciudadanos Ma. Guadalupe Roa Valencia y Armando Roa Valencia bajo expedientes 1604/2016 y 1605/2016. Dichos Juicios de Amparo han sido atendidos rindiendo informe justificado y exponiendo los argumentos indispensables para desvirtuar los infundados e improcedentes Juicios.

Bajo mi gobierno, es mi deber hacer que impere el estado de derecho como principio y fin, garantizando la salvaguarda de las obligaciones y derechos de los ciudadanos, pero también salvaguardando el orden y el interés público, en los bienes materiales, económicos y humanos, custodia que el pueblo me ha conferido por voto popular, además de perpetuar el pleno ejercicio de la función pública con transparencia, objetividad, honestidad y eficiencia. Como podrá observarse, hay un seguimiento responsable y oportuno, transparente y eficiente de los asuntos de índole jurídica a cargo del ayuntamiento y que honrosamente doy a conocer a la ciudadanía.



SINDICATURA.

C. María Cristina Cárdenas Rolón.

Síndico Municipal.



Los artículos 52, 53 y 54 de la “Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios”, señalan las facultades y obligaciones de la Síndico, destacando en su persona la representación legal del municipio, en los contratos y convenios que suscriba, en todo acto en que el Ayuntamiento ordene su intervención, en los litigios de los que sea parte, así como procurar y defender los intereses Municipales.

MISIÓN

“Cumplir con honestidad y eficiencia las disposiciones administrativas inherentes a mi encargo, aplicando la ley de la materia con el rigor de la equidad y la justicia”.

VISIÓN

“Un ayuntamiento donde impera el estado de derecho, generando armonía, paz y confianza del ciudadano en su órgano de gobierno.”

La Sindicatura es un espacio donde la relación entre el pueblo y gobierno es cotidiana y permanente, donde los reclamos sociales, sus demandas y necesidades son atendidos como una acción legal y administrativa, primero y como una acción solidaria y humana, segundo.

ACTIVIDADES:

- En el primer año de gobierno se le dio solución a **22 asuntos** de carácter familiar que ninguna autoridad había atendido en un lapso de 6 a 30 años, siendo todos ellos resueltos de manera positiva y exitosa, generando paz familiar y desasocio a los habitantes involucrados, además de dar certeza patrimonial a varios de ellos.
- Se está representando legalmente al municipio en **44 demandas laborales** interpuestas en contra del H. Ayuntamiento, procesos en los cuales se necesita atención y seguimiento jurídico constante y que están descritas en el apartado correspondiente al Director Jurídico.
- También coordina una parte de mi correspondencia, sobre todo lo que atañe a los diversos asuntos de índole jurídica.
- Elaboración de diversos documentos a solicitud de las personas que los requieren siendo los más habituales: Los Permisos, Cartas de diverso tipo, Constancias y contratos de diversa índole como a continuación se desglosan:

CARTA	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.
De Modo honesto de vivir.	----	----	----	----	----	----	1	----	----	1
De Recomendación.	4	7	6	2	9	----	9	4	3	----
De Ingresos.	2	1	----	----	----	----	----	----	----	2
De Residencia.	1	3	9	6	1	5	30	26	12	37
De Poder.	----	----	2	1	1	1	2	2	----	1
De acuerdos.	2	1	----	----	----	1	8	1	----	2
De Identidad.	----	2	----	----	----	----	2	1	----	1
TOTAL:	9	14	17	9	11	7	52	34	15	44

PERMISO	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.
Para trasladar madera.	8	5	5	4	9	5	12	5	3	2
Para puestos comerciales.	----	8	19	----	----	----	----	----	----	----
Para realizar Fiesta.	----	----	13	2	----	1	3	0	2	1
Para portar radio.	----	8	3	5	2	6	3	3	12	11
Para venta de bebidas alcohólicas.	----	----	----	----	5	----	----	----	----	----
TOTAL:	8	21	40	11	16	12	18	8	17	14

CONSTANCIA	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.
De Renta.	1	----	----	----	----	----	----	----	----	1
De Dependencia Económica.	1	----	----	----	----	----	----	----	----	----
De Trabajo.	----	----	2	1	1	2	----	1	----	----
De propiedad.	----	----	----	----	----	----	----	2	2	----
De extravió de factura.	----	----	1	----	----	----	----	----	1	----
TOTAL:	2	0	3	1	1	2	0	3	3	1

CONTRATOS	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.
De Arrendamiento.	4	2	8	3	4	6	6	13	1	3
De Compra-venta.	1	----	1	2	1	----	2	----	----	----
De Donación.	1	----	----	----	----	----	----	----	7	----
TOTAL:	6	2	9	5	5	6	8	13	8	3

Total de Documentos Emitidos: **476**

PROGRAMA MUNICIPAL: “PRESIDENTE EN TU ESCUELA”

Con la finalidad de establecer un relación más cercana con la comunidad escolar, La Dirección de Educación creó el Programa Municipal “Presidente en tu Escuela”, en el cual y aprovechando los honores a la bandera participamos con estudiantes, maestros, directores y padres de familia, lo anterior permitió escuchar necesidades y ver mecanismos de solución, logrando tener un mejor entendimiento de los que conformamos el círculo educativo. En este sentido la Síndico concurrió a varias de estas actividades acompañandome ó en mi representación, cuando las actividades de mi agenda impedían mi asistencia.



Honores a la bandera en la Escuela “Morelos”.



Honores a la bandera en la Telesecundaria “Moisés Sáenz”.

- El 23 de Junio, el Preescolar comunitario “El Rodeo” en la localidad del mismo nombre y la Telesecundaria “Lázaro Cárdenas del Río” en la localidad de “Huichitla” **se certificaron** como **“Escuelas Promotoras de la Salud”**, Por el saneamiento básico en el ámbito escolar y la promoción de la salud. Estuvo presente la Lic. Martha Ibarra Gutiérrez, Responsable Regional del “Programa Escuela y Salud” del Estado de Jalisco, dando constancia de lo anterior. Este programa consiste en una estrategia intersectorial que busca incidir en la modificación de los “determinantes de la salud” siendo estos:

- Alimentación,
- Activación Física,
- Higiene Personal,
- Sexualidad responsable y protegida,

- Salud Psicosocial:
- Prevención de adicciones y violencia,
- Entornos seguros y favorables a la salud.

¡Felicidades al personal docente y a sus alumnos, pues juntos lo hicieron!



Develación del certificado por personal docente, el Director de Educación y la Síndico Municipal.



Con personal docente y alumnos después de la develación de la certificación, posan funcionarios municipales.

- El día 29 de enero del 2016 se instaló la “Comisión Municipal de Regularización, (COMUR)”, siendo integrada por los regidores Miguel Alvarado Esquivel, Carlos Heredia Cadenas, Francisco Paco Cárdenas Soto, la Síndico María Cristina Cárdenas Rolón, la Secretaria General Yesenia Guadalupe Morfín Mendoza y, por parte de la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado, el Lic. Jorge Arturo Quevedo Osuna. Al instalar la COMUR se dá certeza a la regularización de los lotes urbanos de la Colonia Obrera de la cabecera municipal.



IMAGEN. Instalando la “Comisión de Regularización”.



IMAGEN. Instalación de la “Comisión de Regularización”.

OFICIALÍA MAYOR.

C. Martha Elva Valencia González.
Oficial Mayor.



Al inicio de mi administración, visualicé a la Oficialía Mayor utilizando tecnología que generara y automatizará los procesos de administración en la adquisición de bienes y servicios, optimizando el control patrimonial del municipio y fomentando la cultura de la capacitación para el desarrollo integral de sus empleados y funcionarios. Desde antes de tomar posesión nos avocamos a seleccionar al personal idóneo para cada puesto, para cada dirección administrativa y operativa para bien de la ciudadanía.

MISIÓN

“Velar por la integridad laboral de los empleados y funcionarios municipales dotándoles de los medios para la realización eficiente de su trabajo, aplicando el marco normativo vigente”.

VISIÓN

“Ser una dependencia sin conflictos laborales por la prevalencia del diálogo, el correcto suministro de implementos laborales y el cumplimiento irrestricto de la normatividad”.

Teniendo en cuenta que es facultad de este departamento la selección, contratación, capacitación y el establecimiento de normas de control y disciplina para el personal que labora en el H. Ayuntamiento, se han definido normas y controles administrativos a fin de encauzar adecuadamente el trabajo de mi administración, además de cumplir con los objetivos señalados en el “Plan Municipal de Desarrollo 2015-2030”.

PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

- Se recibió este departamento, con todos los expedientes integrados de todos y cada uno de los trabajadores de la Administración Municipal 2012-2015, información que fue entregada en físico y electrónico cumpliendo con la normatividad en la materia.

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES:

- En el trabajo estrictamente institucional, en recorrido por las delegaciones, la Oficial Mayor se ha apersonado para efecto de supervisar el trabajo y al personal asignado a cada área con el objeto de garantizar la aplicación del trabajo administrativo y operativo, así como marcar directrices que deriven en beneficio de la óptima atención ciudadana. Teniendo en cuenta la carga de trabajo y a fin de eficientar y tecnificar algunos procesos administrativos se hicieron adquisiciones tecnológicas que simplifican la supervisión del personal (que se describen como adquisiciones y equipamiento)
- Para efecto de reforzar los conocimientos de los funcionarios públicos se ha puesto en marcha un programa de capacitación on line con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para la adquisición de 8 cursos gerenciales con valor curricular que permitan eficientar la actividad laboral en el H. Ayuntamiento.
- En el período que se informa se han manufacturado un conjunto de documentos, prestaciones laborales y finiquitos de personal de la anterior administración como parte ordinaria de las labores de esta dependencia según se indica a continuación:

- **258** Nombramientos a empleados y funcionarios municipales.
- **258** Expedientes de los empleados y funcionarios municipales.
- **258** RFC para todos los empleados y funcionarios municipales.
- **160** Gafete otorgado a empleados y funcionarios municipales.
- **150** Credenciales de trabajo.
- **17** Constancias de empleo.
- **15** Constancias de vacaciones.
- **3** Cartas de recomendación.
- **34** Permisos laborales
- **40** Oficios de comisión autorizados para directores y personal administrativo.
- **42** Finiquitos a ex funcionarios de la pasada administración.
Por un monto total de: **\$458,365.94** (Cuatrocientos cincuenta y ocho mil trescientos sesenta y cinco pesos 94/100)
- **37** Radios otorgados para diferentes localidades por deficiencias en la comunicación.

- Por sus dotes y por mi instrucción, solicité a la Oficial Mayor, diera especial atención a la ciudadanía, particularmente a determinados asuntos que por su naturaleza requerían temple para evitar abusos. Se atendieron las solicitudes presentadas en medida de las posibilidades del este ayuntamiento, además de dar seguimiento oportuno cuando no era posible solucionarlas de manera inmediata.

En el período que se informa, se han atendido alrededor de **2,880 Personas** con las más diversas necesidades, tanto de índole económica, como de salud y asistencia social, peticiones de ayuda para la generación y/o reparación de sus casas, tralados tanto emergentes como escolares, entre otros.

APOYO PARA TRASLADOS DIVERSOS:

- El consumo ha sido particularmente alto si consideramos los apoyos diversos que hemos proporcionado. Teniendo en cuenta que nuestro municipio tiene una población muy dispersa (*158 localidades según el INEGI*), esto dificulta el traslado de sus habitantes para actividades tan ordinarias como sacar una copia de su acta de nacimiento, por ejemplo. Si agregamos que somos un municipio marginal y por lo tanto con escaso tráfico vehicular, la movilidad se vuelve una tarea extraordinaria para miles de nuestros habitantes. En este sentido, es el Ayuntamiento, que sin ser parte de sus facultades y atribuciones se vuelve subsidiario de este tipo de necesidades, en consecuencia, se han otorgado múltiples apoyos para el traslado de personas, estudiantes, enfermos y demás, que requieren este servicio de manera ineludible. Por conducto de esta dependencia, mi administración ha otorgado los apoyos siguientes:
- Se apoyó con gasolina para **220 traslados de estudiantes** de Preparatoria de diferentes localidades entre las que se encuentran: “El Riyito”, “El Empedrado” y “Huapala”, la erogación se hizo para un total de **3,585.02 litros de gasolina y chofer**. según vales de salida y facturas de compra. Lo anterior en el período comprendido de Octubre de 2015 a Junio de 2016
Inversión: **\$ 48,039.26 pesos**.

Este apoyo es de lunes a viernes considerando un viaje completo de traslado consistente en ir por los estudiantes a sus localidades y retornarlos a su lugar de origen.

- Se apoya al traslado de jóvenes estudiantes de Jilotlán al Seminario de Colima, se les lleva viernes y domingo, se apoya igualmente con: **Chofer, vehículo y combustible**.

- Se apoyó con **408.40 litros de gasolina** al “Centro de Salud de Jilotlán de los Dolores”, solicitada para las actividades de los “Módulos para la Jornada de Vacunación” correspondiente a los meses de Enero-Marzo de 2016.
- Traslados de enfermos en ambulancia y en carros de ayuntamiento un total de 120 traslados a diferentes hospitales de Gobierno de Jalisco así como de Michoacán.

CONSUMO DE COMBUSTIBLES DEL PARQUE VEHICULAR DEL H. AYUNTAMIENTO:

- Consumo de **gasolina** del parque vehicular (excluyendo Obras Públicas y Servicios Públicos) del Ayuntamiento.
De Octubre de 2015 hasta Abril 2016. **11,879.98 litros de gasolina.**
Lo cual representó una erogación de. **\$ 159,191.73 pesos.**
- Consumo de **gasolina** de “Servicios Públicos Municipales”.
De Octubre de 2015 hasta Abril 2016. **14,966.82 litros de gasolina.**
Lo cual representó una erogación de. **\$ 200,555.38 pesos.**
- Consumo de **diésel** de la “Maquinaria Pesada” del Ayuntamiento.
De Octubre de 2015 hasta Abril 2016: **14,014.67 litros de diésel.**
Lo cual representó una erogación de. **\$ 192,982.00 pesos.**

El consumo de diésel fue en el arreglo de carreteras que se encuentran en muy mal estado. Las localidades beneficiadas son: Los Nogales, San Francisco, Sayulapan, Tandinguan, Barranca de San Juan de Dios, El Rodeo, El Soyatal, Puerto Blanco, La Carrazca, Las Higuerrillas, Las Higuerras y por reparaciones menores en beneficio de otras mas.

APOYOS A DIVERSAS ESCUELAS Y FESTEJO DE DÍAS SOCIALES:

- Se apoyó económicamente y en especie a varias escuelas que así lo requerían según se indica a continuación:
 - Escuela de la localidad de “Tandinguan”, **3 toneladas de cemento y mano de obra** para su “Patio Cívico” Inversión: **\$ 8,400.00 pesos.**
 - Escuela Telesecundaria “20 de Noviembre”: Para seguir los lineamientos del Programa “Escuelas de Calidad”, redondeando la partida asignada.
Inversión: **\$ 5,000.00 pesos.**
 - Se apoyó con **210 kilos de carne de cerdo** para el festejo del “Día del Niño” y “Día de la Madre” en varias escuelas de la cabecera municipal.
Inversión: **\$ 12,600 pesos.**
 - Se apoyaron diversas disciplinas deportivas tanto en la cabecera municipal como en algunas localidades para traslado de deportistas con **1,500.31 litros de gasolina** .
Inversión: **\$ 20,104.15 pesos.**

APOYOS A PERSONAS EN SITUACIÓN VULNERABLE:

- Se apoyó a personas de escasos recursos según sus solicitudes consistentes en:
 - **750** Láminas de fibrocemento. \$ **234,750.00 pesos.**
 - **10** toneladas de cemento. \$ **25,000.00 pesos.**
 - **20** montenes de 6 mts. \$ **5,000.00 pesos.**
 - **200** Rollos de manguera. \$ **56,000.00 pesos.**
(a familias de diferentes localidades que no cuentan con el servicio del agua pero pueden tener acceso a ella)
 - **20** Baterías para plantas solares. \$ **38,140.00 pesos.**
(a personas de diferentes localidades las cuales carecen de energía eléctrica y/o de medios para acceder a ella)
 - Suma de los apoyos otorgados durante este año. . . \$ **358,890.00 pesos.**
- Por lo señalado en el “**Plan Municipal de Desarrollo 2015-2030**”, se trabaja actualmente en el “Programa anual de capacitación” para los funcionarios públicos, exigencia contemplada en el “Programa Agenda Para el Desarrollo Desde lo local”, otorgándose hasta el momento las siguientes de carácter institucional y convocadas por el Gobierno del Estado por conducto de sus respectivas dependencias, además de las que cada dependencia municipal ha solicitado y que se detallan en el informe de cada área:

NOMBRE	CARGO	CURSO	LUGAR	FECHA
Emmanuel Miranda A.	Enc. Hacienda.	Programa de Inducción para el desarrollo Municipal	Guadalajara.	10/12/2015
Verónica Cuevas B.	Contralora.	Programa de Inducción para el Desarrollo Municipal	Guadalajara.	10/12/2015
Diana Lozoya M.	Enlace del Programa “Agenda para el Des. Mpal.”	Foro de Capacitación Regional 2016.	Cd. Guzmán.	16/06/2016
María Cristina Cárdenas R.	Síndico.	Programa de Inducción para el Desarrollo Municipal.	Guadalajara.	10/12/2015
Juan Carlos Miranda Ceja	Dir. de Obras Publicas	Programa de Inducción para el Desarrollo Municipal.	Guadalajara.	10/12/2015
José Florentino Orozco S.	Comisario de Seg. Púb. Municipal.	Mandos de Policía Preventivo Municipal	Puebla, Pue.	Feb 2016
Antonio de Jesús Cárdenas.	Dir. de Protección Civil.	Primeros Auxilios Básico	Cd. Guzmán.	27/01/2016
Marisol Valdovinos García	Dir. de Turismo.	Participio en la reunión del Consejo y Fomento Turístico Zona Sur, Sierra Volcanes.	Cd. Guzmán.	14/04/2016
Jorge Cuevas R.	Coord. De Deportes.	Sistema Informático Estatal de Auditoría 2016.	Guadalajara.	Feb 2016
Yesenia Guadalupe Morfin Mendoza.	Secretaría General	Programa de Inducción para el Desarrollo Municipal.	Guadalajara.	10/12/2015
Jesús Alfredo Flores M.	Jefe de Alumbrado Público.	Diseño e Instalación de Sistemas Fotovoltaicos y Fabricación de Paneles Solares.	Guadalajara.	06/08/2016
Nidia Verónica Torres S.	Dir. Del Instituto de las Mujeres de Jilotlán (IMMJ)	Taller de sensibilización en género, prevención y atención de la violencia contra las mujeres.	Guadalajara.	12 y 13 de Noviembre de 2015

ADQUISICIONES Y EQUIPAMIENTO:

- Con la finalidad de eficientar las actividades de esta dependencia, se adquirió equipo para el control de acceso del personal, así como videocámaras de vigilancia tanto del personal como para la salvaguarda del patrimonio municipal, consistente en 8 cámaras y un checador de huella dactilar y voz, además, y con la finalidad de que la población identifique a cada funcionario, se les proveyó de un gafete de identificación, documento útilísimo que permite acreditar la identidad de cada funcionario ante los retenes periódicos que realizan las autoridades de la Policía Federal y del Ejército. A continuación se describen:



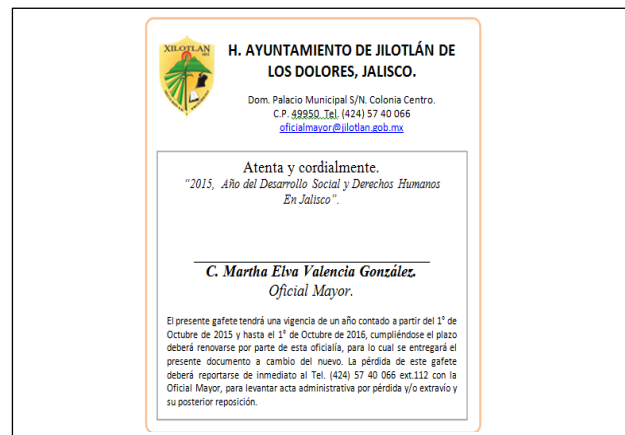
1 de 8 cámaras a control remoto LOREX.
Modelo LBV1521PK4B, antes de su instalación.



Reloj checador biométrico, de huella dactilar y voz.
Modelo LX50 ZKT Eco.



Gafete de Identificación (Anverso)



Gafete de Identificación (Reverso)

- Hasta el momento, se ha cumplido cabalmente con el horario y tiempo asignados a cada dependencia, sin embargo, entendiendo que el personal al ser de confianza tiene que estar disponible en cualquier horario. También se han aplicado acciones correctivas a funcionarios que han transgredido el horario ó su uso para actividades personales, siguiendo el procedimiento señalado en la *“Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios”*, que establece la llamada de atención en primera instancia y que afortunadamente no ha llegado a mayores.

SISTEMAS.

C. Zabdiel Torres González.



El área de sistemas resulta fundamental para el diseño, implementación y mantenimiento de los elementos que constituyen lo que podemos llamar la infraestructura informática del Ayuntamiento, entendiendo por tal los elementos físicos, lógicos, configuraciones y procedimientos necesarios para proporcionar a todos los departamentos los servicios informáticos necesarios para desarrollar sus actividades.

MISIÓN

“Planear, desarrollar, implementar y mantener los Servicios de las Tecnologías de la Información innovadoras, que contribuyan a la eficiencia de los procesos administrativos ”.

VISIÓN

“Contar con un sistema más sólido y de vanguardia en computación dentro del contexto nacional”.

En esta área se han venido dotando a los funcionarios del ayuntamiento de las herramientas tecnológicas necesarias ya que estas nos permiten manejar con mayor rapidez los diversos trámites administrativos que las dependencias realizan en sus funciones, además, permiten un ahorro esencial de tiempo en beneficio de la población solicitante de diversos servicios para el cumplimiento de sus actividades, así como para cumplir requerimientos administrativos.

Es necesario mantenernos a la vanguardia de los avances tecnológicos que nos permitan hacer mejor nuestras actividades. Las herramientas tecnológicas también permiten dar una mejor atención a la ciudadanía.



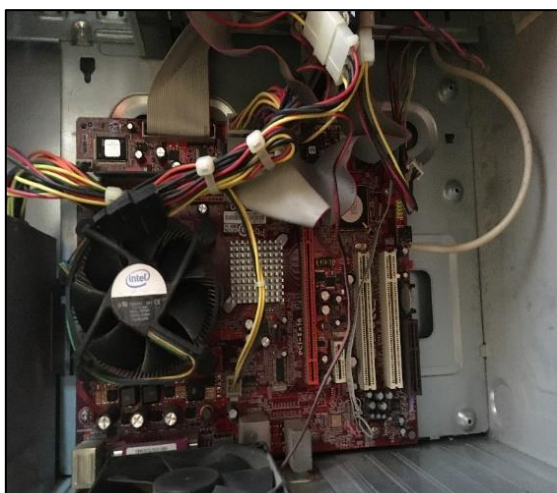
Se instaló una impresora Kyocera Ecosys Modelo M2030dn en el departamento de hacienda municipal para ofrecer un servicio más eficaz a la ciudadanía.



En el departamento de tesorería Se instaló una impresora Epson L455 de alto rendimiento, ya que era muy demandante para agilizar el proceso de pago de Nóminas Como de otros procesos administrativos, el monto de esta adquisición es de \$4,082.00.



Se adquirieron e instalaron 5 equipos de cómputo, con procesador Core I3 con el propósito de dotar departamentos que no contaban con estos equipos para el desempeño correcto de sus actividades, el monto de esta adquisición es de \$34,539.00.



Se les da mantenimiento y reparación continua a los equipos de cómputo e impresoras de los diferentes departamentos de Ayuntamiento con el fin de prolongar la durabilidad y el buen funcionamiento de los mismos.

HACIENDA PÚBLICA.

L.A.E. Emanuel Miranda Ávalos.
Encargado de Hacienda.



Por disposición de ley cada Municipio debe contar con un servidor público encargado de la Hacienda Pública Municipal del Ayuntamiento. Para esta tarea seleccioné y sometí a consideración del H. Ayuntamiento el nombramiento a una persona con alto sentido de la responsabilidad, joven como casi todos mis funcionarios con el fin de darle una nueva imagen a esta área y de hacer que el espíritu juvenil impregnara la administración con ideas innovadoras, pero de trascendencia para el municipio de Jilotlán, siendo aprobado por unanimidad.

MISIÓN

“Garantizar a la población del Municipio la transparencia, eficiencia y honradez en el manejo de los recursos públicos, contribuyendo al desarrollo integral del municipio por su eficiente sistema de egresos”.

VISIÓN

“Tener un Municipio transparente en el manejo de sus recursos, con alto nivel crediticio por el manejo de sus finanzas, con un buen sistema recaudatorio y eficaz control de egresos”.

Es la dependencia que se hace responsable del manejo del dinero que ingresa al municipio desde los recursos propios, como de las participaciones y aportaciones federales y estatales, también es la encargada de todos los movimientos bancarios, manejo de chequeras y el manejo de efectivo para hacer pagos referentes a oficios de comisión de Servidores Públicos, así como compras y adquisiciones de materiales para el correcto funcionamiento de Servicios Públicos Municipales y todo lo necesario para adquirir el material de papelería y consumibles para las impresoras y computadoras, todo esto para que funcionen correctamente las dependencias del Municipio y reciban así los Ciudadanos un servicio eficiente. Esta dependencia que es de las más delicadas e importantes del Ayuntamiento, se divide en tres grandes áreas:



C. Yesenia Valencia Martínez.

INGRESOS:

Es el área que está encargada de recaudar los impuestos, contribuciones, derechos, aprovechamientos y demás mediante recibos oficiales para la correcta aplicación de estas contribuciones en las obras que prioricen la ciudadanía como importantes en sus comunidades y colonias para su bienestar.

EGRESOS:

Cuenta Pública: Es el área donde se integra la contabilidad en pólizas de ingresos y egresos basado en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de Cada Ejercicio Fiscal.



C. María de Jesús López Alcaraz.



L.C.P. Veronica Cuevas Bueno.

Contabilidad: Es el área donde se lleva un control a través de un sistema contable y se realizan pólizas de ingresos y egresos para generar estados financieros, además de hacer conciliaciones bancarias y demás operaciones económicas que se realiza en el H. Ayuntamiento.

Reporte de Ingresos - Egresos

PRIMER INFORME DE GOBIERNO							
CONCEPTOS	oct-15	nov-15	dic-15	ene-16	feb-16	mar-16	CORTE SEMESTRAL
Impuestos	\$ 17,428.60	\$ 27,382.85	\$ 52,252.50	\$ 103,714.64	\$ 127,197.00	\$ 34,631.00	\$ 362,606.59
Derechos	\$ 27,141.48	\$ 52,887.43	\$ 43,473.48	\$ 223,494.42	\$ 226,432.00	\$ 109,631.34	\$ 683,060.15
Productos	-	-	-	-	-	-	\$ -
Préstamo de Deuda Con Particulares	-	-	500,000.00	\$ 1,500,000.00	-	-	\$ 2,000,000.00
Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-	\$ -
Participaciones y Aportaciones	\$ 3,436,134.65	\$ 2,814,134.99	\$ 2,791,532.35	\$ 3,312,185.25	\$ 3,061,221.54	\$ 4,058,192.19	\$ 19,473,400.97
Saldo en Bancos	-	-	\$ 973,408.49	-	-	\$ 188,212.29	\$ 1,161,620.78
Total de Ingresos	\$ 3,480,704.73	\$ 2,894,405.27	\$ 4,360,666.82	\$ 5,139,394.31	\$ 3,414,850.54	\$ 4,390,666.82	\$ 23,680,688.49
Servicios Personales	\$ 1,135,166.31	\$ 1,330,813.66	\$ 1,765,889.30	\$ 1,385,206.00	\$ 958,456.25	\$ 1,765,889.30	\$ 8,341,420.82
Materiales y Suministros	\$ 123,243.77	\$ 896,031.21	\$ 1,545,141.14	\$ 1,230,243.77	\$ 1,748,833.89	\$ 1,545,141.14	\$ 7,088,634.92
Servicios Generales	\$ 268,417.77	\$ 454,160.40	\$ 746,642.38	\$ 268,417.77	\$ 454,160.40	\$ 746,642.38	\$ 2,938,441.10
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 110,000.00	\$ 135,000.00	\$ 214,594.00	\$ 110,000.00	\$ 135,000.00	\$ 214,594.00	\$ 919,188.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 18,670.00	-	-	\$ 18,670.00	-	-	\$ 37,340.00
Inversión Pública	-	-	-	\$ 508,456.77	-	-	\$ 508,456.77
Inversiones financieras y provisiones	-	-	-	-	-	-	\$ -
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-	\$ -
Deuda pública	\$ 1,825,206.88	\$ 78,400.00	\$ 88,400.00	\$ 1,618,400.00	\$ 118,400.00	\$ 118,400.00	\$ 3,847,206.88
Total de Egresos	\$ 3,480,704.73	\$ 2,894,405.27	\$ 4,360,666.82	\$ 5,139,394.31	\$ 3,414,850.54	\$ 4,390,666.82	\$ 23,680,688.49
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

CONCEPTOS	abr-16	may-16	jun-16	jul-16	ago-16	sep-16	CORTE ANUAL
Impuestos	\$ 38,310.47	\$ 22,254.93	\$ 60,393.13	\$ 52,159.76	\$ 52,159.76	\$ 52,159.76	\$ 277,437.81
Derechos	\$ 72,524.27	\$ 62,101.46	\$ 30,481.95	\$ 47,296.20	\$ 47,296.20	\$ 47,296.20	\$ 306,996.28
Productos	-	-	-	-	-	-	\$ -
Préstamo de Deuda Con Particulares	-	-	-	-	-	-	\$ -
Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-	\$ -
Participaciones y Aportaciones	\$ 3,442,849.28	\$ 4,008,222.32	\$ 3,741,890.19	\$ 3,741,890.19	\$ 3,741,890.19	\$ 3,741,890.19	\$ 22,418,632.36
Saldo en Bancos	\$ 253,603.36	-	\$ 699,853.76	\$ 52,588.68	\$ 52,588.68	\$ 52,588.68	\$ 1,111,223.16
Total de Ingresos	\$ 3,807,287.38	\$ 4,092,578.71	\$ 4,532,619.03	\$ 3,893,934.83	\$ 3,893,934.83	\$ 3,893,934.83	\$ 24,114,289.61
Servicios Personales	\$ 1,361,537.50	\$ 1,219,579.00	\$ 1,229,469.00	\$ 1,421,425.21	\$ 1,421,425.21	\$ 1,421,425.21	\$ 8,074,861.13
Materiales y Suministros	\$ 1,131,822.25	\$ 2,042,621.26	\$ 1,639,054.73	\$ 958,650.42	\$ 958,650.42	\$ 958,650.42	\$ 7,689,449.50
Servicios Generales	\$ 1,000,633.63	\$ 546,978.45	\$ 1,405,695.30	\$ 1,210,565.20	\$ 1,210,565.20	\$ 1,210,565.20	\$ 6,585,002.98
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 194,894.00	\$ 175,000.00	\$ 150,000.00	\$ 194,894.00	\$ 194,894.00	\$ 194,894.00	\$ 1,104,576.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-	-	-	\$ -
Inversión Pública	-	-	-	-	-	-	\$ -
Inversiones financieras y provisiones	-	-	-	-	-	-	\$ -
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-	\$ -
Deuda pública	\$ 118,400.00	\$ 108,400.00	\$ 108,400.00	\$ 108,400.00	\$ 108,400.00	\$ 108,400.00	\$ 660,400.00
Total de Egresos	\$ 3,807,287.38	\$ 4,092,578.71	\$ 4,532,619.03	\$ 3,893,934.83	\$ 3,893,934.83	\$ 3,893,934.83	\$ 24,114,289.61

SE PAGARON FINIQUITOS A 85 PERSONAS DE LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN POR LA CANTIDAD DE **\$1,095,011.74**

LOGROS REALIZADOS:

- Se adquirió el sistema automatizado de armonización contable en contabilidad gubernamental del indetec (instituto de desarrollo técnico para las haciendas públicas municipales) para llevar la contabilidad del municipio.
- Se entregó a la auditoría superior del estado de jalisco (asej) las cuentas públicas de octubre a diciembre de 2015, junto con el segundo avance de gestión financiera y el corte anual de 2015.
- Se entregó a la auditoría superior del estado de jalisco (asej) las cuentas públicas de enero y febrero de 2016.
- Se tiene contabilizado en cuanto a ingresos y egresos al mes de mayo.
- El personal asistió a la capacitación en la elaboración del presupuesto de egresos 2017 y en la elaboración de la iniciativa de ley de ingresos 2017.
- Se tiene el padrón de agua actualizado.

CATASTRO.

C. Celia Mendoza Barocio.



Siendo el Catastro el censo analítico de la propiedad inmobiliaria, éste tiene el propósito de ubicar, descubrir y registrar las características físicas de cada bien inmueble con el fin de detectar sus particularidades intrínsecas que lo definen tanto material como espacialmente. Teniendo en cuenta que es uno de los dos únicos impuestos que cobra el municipio me aboqué a regularizar el Padrón Catastral con la finalidad de hacer cumplir a quienes no quieren pagar, pero si exigen servicios.

MISIÓN

“Tener al día la actualización del “Padrón Catastral”, a fin de elevar la recaudación para que la administración retribuya al ciudadano con bienes y servicios”.

VISIÓN

“Un municipio con “Padrón Catastral” actualizado, que implementa el seguimiento periódico como norma siendo eficiente en su recaudación”.

El catastro en términos generales es el censo analítico de la propiedad inmobiliaria, que tiene el propósito de ubicar, descubrir y registrar las características físicas de cada bien inmueble con el fin de detectar las particularidades intrínsecas que lo definen tanto material como espacialmente.

El catastro es la función realizada por la administración pública que tiene por objeto detectar las características de los bienes inmuebles ubicados en el territorio del municipio, conocer quiénes son sus propietarios y registrar su situación económica tanto para fines legales como impositivos (impuestos).

Si bien los valores catastrales pueden incrementarse cada año, en el primero de mi administración DECIDÍ NO INCREMENTARLOS POR TI y aún así, la recaudación fue mucho mayor con un incremento pequeño de nuevas cuentas catastrales. Por este medio felicito a todos los contribuyentes por creer en mi gobierno y contribuir para recibir más y mayores beneficios a través de los servicios que otorga el ayuntamiento.

2015 - 2016

SECTOR RUSTICO: 2,270 cuentas.	
Recibos cobrados.	1,302

Impuesto.	\$ 296,947.04
Descuento.	\$ 19,326.26
Recargos.	\$ 4,151.39
Multas.	\$ 3,680.00
Rezago.	\$ 10,240.81
Gastos de cobranza por rezagos.	\$ 11,706.00

Total recaudado: \$ 346,051.50

(Menos el descuento)

Total de ambos sectores: \$ 457,818.91

2014 - 2015

SECTOR RUSTICO: 2,268 cuentas.	
Recibos cobrados.	1,091

Impuesto.	\$ 203,487.42
Descuento.	\$ 14,059.30
Recargos.	\$ 800.66
Multas.	\$ 1,060.00
Rezago.	\$ 17,608.75
Gastos de cobranza por rezagos.	\$ 9,260.00

Total recaudado: \$ 246,276.13

(Menos el descuento)

Total de ambos sectores: \$ 327,591.49

2015 - 2016

CANT.	OTROS SERVICIOS	INGRESO
30	Autorización de avalúos.	\$ 2,400.00
24	Certificados de no adeudo.	\$ 984.00
13	Certificados Catastrales con historial.	\$ 858.00
2	Constancia de avalúos.	\$ 104.00
0	Permiso de sub-división de predio rustico.	\$ -
0	Permiso de sub-división de solar urbano.	\$ -
0	Asignación de numero oficial a lote urbano.	\$ -
Total recaudado:		\$ 4,346.00

CANT.	TRANSM. PATRIMONIALES	INGRESO
30	Avisos de transmisiones	\$ 224,509.77
0	Patrimoniales.	\$ -
Total recaudado:		\$ 224,509.77

RECAUDACIÓN TOTAL: \$ 686,674.68

(De octubre 2015 a Julio de 2016)

2014 - 2015

CANT.	OTROS SERVICIOS	INGRESO
53	Autorización de avalúos.	\$ 4,197.50
16	Certificados de no adeudo.	\$ 626.54
10	Certificados Catastrales con historial.	\$ 2,485.90
0	Constancia de avalúos.	\$ -
1	Permiso de sub-división de predio rustico.	\$ 839.68
1	Permiso de sub-división de solar urbano.	\$ 700.20
2	Asignación de numero oficial a lote urbano.	\$ 2,793.58
Total recaudado:		\$ 11,643.40

CANT.	TRANSMISIONES PATRIMONIALES	INGRESO
38	Avisos de Transm. Patromoniales.	\$ 248,680.57
	Conceptos de certificación.	\$ 9,397.26
Total recaudado:		\$ 248,680.57

RECAUDACIÓN TOTAL: \$ 587,915.46

(De octubre 2014 a Julio de 2015)

SOBRES LOS IMPUESTOS MUNICIPALES:

Un impuesto es una *“carga impositiva al contribuyente, al ciudadano”*. Los dos únicos que cobra un municipio son el del “agua” y el “predial”, los demás los impone el estado y la federación. Por lo anterior, es muy importante que un ciudadano pague. Gracias a estos dos impuestos se tienen servicios diversos, mientras más elevemos la contribución, la federación otorgará MAS RECURSOS al municipio a través de participaciones mensuales.

Jilotlense: ¡Gracias por contribuir!



Atendiendo un usuario de servicios.

- A principios de mi administración y viendo el deterioro progresivo del equipo tecnológico, herramientas, maquinaria y parque vehicular de todo el ayuntamiento que nos dejó la administración anterior, se adquirió equipamiento nuevo para las áreas que más lo necesitaban, en ese tenor, se compró para Catastro una “Impresora Multifuncional Brother DCP-T300” y una fotocopidora “Kyocera Ecosy F9-1040”, lo que ha permitido brindar un mejor servicio a los contribuyentes y ha permitido agilizar el trabajo administrativo.



Fotocopiadora Kyocera Ecosy F9-1040.



Impresora Multifuncional Brother DCP-T300

PROVEEDURIA.

C. Nayeli Gpe. Orozco Mendoza.
Jefa de Proveeduría.



Los servicios y la demanda interna para el suministro de consumibles y equipamiento de todas las áreas de la Administración Pública Municipal, año con año va en crecimiento, y reclaman una mayor atención. En sentido, decidí crear esta dependencia que se encargara de estas adquisiciones y dejar que esta responsabilidad dejara de estar en manos de la oficialía mayor, para que esa área estuviera más comprometida con la atención del recurso humano.

MISIÓN

“Eficientar el gasto del Ayuntamiento obteniendo los mejores precios y cotizaciones con la finalidad de hacer las mejores compras”.

VISIÓN

“Generar un sistema de adquisiciones que permita transparentar el gasto y privilegiar la rendición de cuentas”.

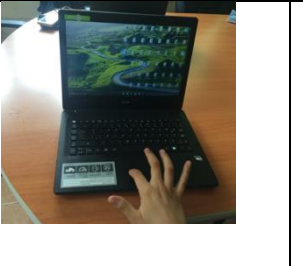
Este ámbito cumple la importante función de apoyo al normal funcionamiento de la institución. En Proveeduría, se han dotado a los diferentes departamentos que conforman el Ayuntamiento de las herramientas necesarias para el cumplimiento correcto de sus actividades diarias. Es absolutamente necesario mantenernos al frente de los avances tecnológicos que nos permitan hacer mejor nuestro trabajo. Las herramientas tecnológicas también permiten dar una mejor atención a la población en general.

ADQUISICIONES Y EQUIPAMIENTO:

NO.	DEPENDENCIA	EQUIPAMIENTO	DESCRIPCION/TIPO/MODELO/USO	FOTO	FOTO	\$
1	Hacienda MAPL	#1 Impresora Multifuncional. #4 No break	- Kyocera Ecosys M2030dn Se compró para tener un mejor servicio en el departamento. - Smartbitt NB750 Se compraron para evitar pérdidas de información en caso de cortes de energía al momento de capturar la información en este departamento.			\$2,933 + \$3,500

2	Oficialía Mayor	#45 Radios portátiles.	- Kenwood Tk2000 Se adquirieron 45 radios portátiles con el fin de tener comunicadas a las diferentes comunidades con la cabecera municipal.		-----	\$ 43,500
3	-Servicios Municipales	#1 Bomba sumergible + Motor sumergible	-BOMBA SUMERG. A.INOX P/5HP 4.5LPS 8ET ALTAMIRA. MOTOR SUMERG 2343178602 5HP 3F 230V FRANKLIN Se compró esta bomba con la finalidad de dar abastecimiento de agua potable a la comunidad de		-----	\$24,095
4	-Encargado de sistemas	#1 Bobina de cable.	-BOBINA CAT 5E INTELLINET CCA UTP 305M SOLIDA GRIS Se adquirió esta bobina para mantener el cableado del Ayuntamiento en buenas condiciones y para evitar pérdidas de ancho de banda.		-----	\$1390
5	DELEGACIÓN "DR. VILLA GÓMEZ". (LAS LOMAS) C.C.A.	#1 Tarjeta de Red #1 Router Inalámbrico	-TARJETA DE RED PCI ALAMBRICA TP-LINK 1 RJ45 10/100 MBPS Esta tarjeta de red se adquirió para tener acceso a internet en un equipo de cómputo fundamental para la atención de la ciudadanía. Router Inalámbrico N 150Mbps TL-WR740N Usado para crear una red en esta dependencia			\$196 + \$450

No	DEPENDENCIA	EQUIPAMIENTO	DESCRIPCION/TIPO/ MODELO/USO	FOTO	FOTO	\$
6	-Proyectos y estrategias. -Seguridad pública. -Delegación de tazumbos. -Medico municipal.	#5 Equipos de computo	-MONITOR LED ACER 19.5 V206HQL Se compraron para las dependencias que no tenían equipo de computo pues hacían mucha falta para los trabajos requeridos, y así evitar perdida de información.			\$34,539

7	-Tesorería	#1 Impresora	-IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L455 La impresora se compró con el fin de dar mejores servicios a la ciudadanía y un correcto desempeño laboral.	 	\$4,082
8	-Oficinas	#Papelería	-PAPELERIA Adquirimos papelería para todas las oficinas pues esta es muy necesaria día con día ya que se requiere en los trabajos laborales de todas las dependencias.	 	\$7,711
9	-Seguridad publica	#12 camisas #10 gorras	-CAMISAS Y GORRAS BORDADAS Estas camisas y gorras fueron adquiridas para los policías municipales de esta localidad con el fin de que todos estuvieran uniformados.	 	\$1,955
10	-Cabildo	#1 Impresora.	-Impresora Hp Officejet Pro X476dw Esta impresora fue adquirida para la secretaria particular ya que era de uso necesario pues necesitaban imprimir oficios de suma importancia.	 	\$5,257
11	-Turismo -Tesorería	#2 Laptops	-Laptop acer Estas laptops se compraron solo a dos departamentos turismo y tesorería	 	\$10,184

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

C. Yesenia Guadalupe Morfín Mendoza.
Secretaria General.



Por disposición de ley cada Municipio debe contar con un servidor público encargado de la Secretaría del Ayuntamiento. Para esta tarea seleccioné y sometí a consideración del H. Ayuntamiento el nombramiento a una persona con alto sentido de la responsabilidad, joven como casi todos mis funcionarios, con el fin de darle una nueva imagen a esta área y de hacer que el espíritu juvenil impregnara la administración con ideas innovadoras y de trascendencia para el municipio de Jilotlán.

MISIÓN

“Cumplir y hacer cumplir en el ministerio de esta actividad el marco reglamentario de las sesiones del H. Ayuntamiento, dando fe pública cuando se requiera y constancia cuando se necesite”.

VISIÓN

“Ser una dependencia ágil, confiable en el ejercicio de sus funciones y diligente en los servicios que otorga al ayuntamiento y a la ciudadanía con honradez y transparencia”.

Además, la secretaria está facultada para formular las actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento y autorizarlas con su firma, recaba a su vez la firma de los regidores que hubieren concurrido a la sesión y procediendo al archivo de las mismas; también está facultada para expedir las copias, constancias, credenciales y demás certificaciones que le requieran los regidores de acuerdo a sus facultades, o las solicitadas por otras instancias, de acuerdo a las disposiciones aplicables en la materia (Art. 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios)

Teniendo en cuenta que esta dependencia tiene plasmadas y muy definidas sus funciones en la “Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios”. Sus atribuciones reflejan controles netamente estadísticos que en la página siguiente están debidamente señalados:



Imagen de una sesión de ayuntamiento donde se toma la votación de manera económica (levantando la mano)



Una sesión de cabildo con la comparecencia del Encargado de la Hacienda Municipal.

Las sesiones de ayuntamiento han sido ágiles y muy participativas por parte de las tres fracciones edilicias que lo integran. Garantizando a la ciudadanía responsabilidad en la toma de decisiones.

DATOS ESTADÍSTICOS DE LAS ACTIVIDADES DE ESTA DEPENDENCIA:

SESIONES DE AYUNTAMIENTO											
SESIÓN / TIPO	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	TOTAL
Ordinarias.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
Extraordinarias.	2	---	---	1	---	---	---	1	---	---	4
Solemnes.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	-
Sesiones Totales:											14

PERMISOS											
PERMISOS DIVERSOS	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	TOTAL
Venta de bebidas alcohólicas.	2	1	1	1	---	1	---	---	---	---	6
Permiso para portar radio.	3	1	1	10	10	14	10	10	11	6	76
Permiso para fiestas y bailes.	3	4	4	---	1	2	---	3	6	1	24
Permisos para transportar madera.	---	6	3	---	---	2	2	3	8	1	25
Permisos Totales:											131

CONSTANCIAS											
CONSTANCIAS	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	TOTAL
Constancias Varias.	6	10	7	5	4	4	4	2	4	27	73
Constancias Totales:											73

CONTRATOS											
CONTRATOS / TIPO	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	TOTAL
Contratos de Arrendamiento.	---	2	3	---	1	---	---	6	1	---	13
Contratos de compra-venta.	---	---	1	---	---	1	1	1	---	---	4
Contratos Totales:											17

CERTIFICACIONES											
CERTIFICACIONES / TIPO	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	TOTAL
Puntos de acuerdos actas de cabildo.	3	1	2	3	20	6	23	10	20	15	103
Certificaciones a Catastro.	---	20	---	---	20	---	---	---	---	---	40
Certificaciones a Contraloría.	---	---	150	---	---	---	---	---	---	---	150
Certificaciones a Tesorería.	---	---	---	---	---	---	120	10	22	---	152
Certificaciones a Sindicatura.	---	---	---	---	---	---	100	30	80	150	360
Certificaciones ganaderas.	---	---	---	---	3	---	---	---	---	---	3
Certificaciones Totales:											808

CARTAS											
CARTAS / TIPO	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	TOTAL
Carta de Ingresos.	57	10	4	---	---	---	---	2	---	---	73
Carta de Residencia.	9	6	12	13	36	50	38	14	18	12	208
Carta de Recomendación.	4	7	6	2	7	1	1	4	3	---	34
Carta de Identidad.	1	---	2	1	1	1	1	2	---	1	10
Carta de modo Honesto de Vivir.	2	3	1	---	15	1	1	1	2	---	26
Cartas Poder.	---	---	---	1	1	---	2	1	---	---	5
Carta de Vecindad.	---	---	---	---	---	---	1	---	---	---	1
Contratos Totales:											357

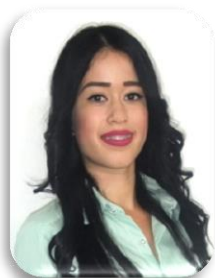
Documentos totales emitidos: 1,400

Se ha generado un archivo de cada documento. En la administración anterior NO SE ENTREGÓ (exceptuando las actas). Borrándose todo elemento documental. Las siguientes administraciones contarán con un expediente que les permitirá conocer del derrotero que siguió mi administración.

REGISTRO CIVIL.

C. Mariela Rosales Cuevas.

Oficial del Registro Civil.



En este primer año que llevo a cargo de esta Oficialía 01, hemos tenido muchos cambios buenos, para las 03 oficialías. En los primeros meses del año hemos continuado con la ruta de la modernización, idea fresca de nuestro Presidente Municipal de colocar al Municipio como el 3er lugar, fuera del la Zona Metropolitana de Guadalajara en el concepto de “Kiosco”. Esto cosiste en hacerle más fácil el trámite al ciudadano.

MISIÓN

“Precentar el servicio con calidad y calides teniendo a disposición del ciudadano las herramientas de vanguardia en este departamento”.

VISIÓN

“Consolidar la actividad registral como un patrimonio humano que de certeza juridica futura”.

Todo tiene su tiempo la idea del kiosco es agilizar y facilitar la obtención de Actas y por ello estaríamos hablando de obtener una Acta cada 5 minutos. Las actividades para tener todas las actas capturadas en el sistema son las siguientes:

- ESCANEO, (Escanear las Actas de los Libros para tener las todas guardadas en la USB).
- CORTE Y PEGA (Separar cada Acta de otra, en caso de que estén en la misma Foja).
- CAPTURA MASIVA (Copiar la Información para empezar a ingresarla al sistema).

Asimismo estamos actualizando las Oficialías, implementando así el programa SECJAL (Sistema de Expedición de Certificación, Jalisco). El primero con el objetivo de Expedir Actas de Otros Municipios pertenecientes al Estado de Jalisco y el segundo SIDEA (Sistema Integral de impresión de Actas) con la finalidad de expedir actas de otros estados, logrando con esto ofrecer un mejor servicio para los habitantes de este Municipio.

Movimientos durante los meses siguientes en la Oficialía 01 de Jilotlán de los Dolores.

ACTAS (NACIMIENTO, DEFUNCIÓN, MATRIMONIO)	
Total	900

CONSTANCIAS (SOLTERIA)	
Total	37

LEVANTAMIENTOS	
Nacimientos	43
Defunciones	10
Matrimonios	11
Inscripciones:	8
Divorcios:	1
Total	73

Así mismo se realizaron 28 Aclaraciones, Administrativas en las cuales se han Aclarado tanto los Nombres como los apellidos de los ciudadanos solicitantes ya que les estaba causando perjuicio para distintos trámites requeridos. Por lo tanto se ha atendido positivamente al personal al momento de solicitar y aclarar las dudas sugeridas. Tanto físicas como como por medio de comunicación.



Capacitacion de captura masiva en la DGRC
con Salvador Sarmiento



Registro de recién nacido realizado en la oficialía No. 1



Celebrando Matrimonio Civil



Realizando un Registro Ordinario

UNIDAD DE TRANSPARENCIA (U.T.I.).

C. Uriel Mendoza García.



El artículo 1º de la “Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios”, establece entre otros que el acceso a la información es un bien del dominio público en poder del Estado, cuya titularidad reside en la sociedad. Consciente de lo anterior y a sabiendas de que la transparencia es una herramienta necesaria e indispensable para devolver la confianza del pueblo en sus autoridades, giré indicaciones para que mi gobierno fuese el mas transparente.

MISIÓN

“Atender con prontitud y diligencia las solicitudes de información Pública apegado al marco normativo vigente, haciendo prevalecer la veracidad de la información proporcionada”.

VISIÓN

“Ser el municipio más transparente de la república, siendo referente nacional por la transparencia del ejercicio de la función pública municipal en beneficio de la población”.

Teniendo en cuenta que esta área está regida por una marco normativo sólidamente establecido y que por la emancipación ciudadana existe una tendencia a mediano y largo plazo de dar a conocer todas las actividades de cualquier entidad de gobierno, a fin de volver transparente el ejercicio de la función pública de los tres órdenes de gobierno, y a sabiendas de que esta unidad administra el sistema del “sujeto obligado” (el ayuntamiento), que opera y actualiza la información fundamental, recibe y resuelve las solicitudes de información pública, tiene a disposición del público formatos para que los ciudadanos presenten solicitudes de información y otras más que establecen otras disposiciones legales y reglamentarias, he decidido darle una prioridad especial, atendíendome al compromiso de mi gobierno de hacer prevalecer la transparencia y la rendición de cuentas como mecanismo indispensable que abata decididamente la corrupción y la opacidad de la administración pública municipal.

Por lo anterior, rememoraré lo sucedido al inicio de mi administración plasmado en un “Informe de los primeros 100 días de gobierno” que fue entregado al H. Ayuntamiento y que estadísticamente se integran a este documento.

PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

- Se recibió el área de transparencia de la anterior administración por el Oficial Mayor saliente, en ningún momento se presentó el ex titular del área, por lo tanto no se recibió ningún asunto pendiente del cual se debería de tener el conocimiento.
- La dirección de la Unidad de Transparencia no le dió el debido seguimiento a 6 seis solicitudes de Información recibidas en el Sistema de Recepción de Solicitudes Electrónicas, “**INFOMEX**”, con fecha del 29 de Septiembre de 2015, por lo anterior, mi administración dio seguimiento y fuera de término (vencido a la anterior administración) dándoles la debida atención y resolución.
- Esta unidad no tenía un espacio físico para dar atención a la ciudadanía deduciéndose por tanto una de las causales del mal trabajo realizado.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- El 04 de Enero del año 2016 los integrantes del Comité de Clasificación firman el acuerdo de conformación del comité, para que pase hacer Comité de Transparencia, lo anterior con fundamento en el **Capítulo II**, de la “Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios”. Siendo sus integrantes:

- **C. Juan Carlos Andrade Magaña**.Presidente Municipal.
- **C. Uriel Mendoza García**.Titular de la Unidad de Transparencia.
- **C.P. Verónica Cuevas Bueno**.Contralora Municipal.

- El 22 de Enero de 2016, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del “Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jalisco”, llevando a cabo 1 tarea fundamental muy importante: “La aprobación de reserva de información con respecto a la construcción en el Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, del Cefereso No. 17, Reclusorio Federal cercano a la delegación de “Los Tazumbos”.
- El 29 de Enero de 2016, en las instalaciones del Auditorio Mayor de la Torre de Especialidades, de la ciudad de Guadalajara, Jal, se llevó a cabo una Conferencia Magistral: “*Origen de la Protección de Datos Personales y sus implicaciones actuales*”, en conmemoración del Día Internacional de Protección de Datos Personales.



Presídium integrado por Comisionados del “ITEI”
Conferencia Magistral impartida por parte del (ITEI).



Conferencia Magistral impartida por parte del (ITEI).

- El 12 de Febrero de 2016, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del “Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jalisco”, llevando a cabo 3 tareas fundamentales en el orden de prioridad que se enlista:
 - Análisis de la información solicitada mediante folio: 00195816 de fecha 28 de Enero de 2016, la cual consiste en: ¿Cantidad de policías desarmados en Jilotlán de los Dolores, Jalisco, que no pasaron los exámenes de control y confianza y de los que no pasaron los exámenes, cuantos siguen laborando en la corporación?
 - Estudio de las inexistencias derivadas de solicitudes de acceso y solicitudes de información.

- III. Estudio sobre la clasificación de información reservada y confidencial derivadas de solicitudes de acceso y solicitudes de información.
- El 15 de Febrero de 2016, en las instalaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPCJ) en la ciudad de Guadalajara, Jal., se llevó a cabo un análisis de los lineamientos que se estarán trabajando en las comisiones del “Sistema Nacional de Transparencia” en las que se participó, siendo los siguientes:
 - I. Lineamientos para la publicación de obligaciones de Transparencia.
 - II. Lineamientos de clasificación de la información y elaboración de versiones públicas.
 - III. Lineamientos para la atención de requerimientos del Sistema Nacional de Transparencia, que deberán observar los sujetos obligados.
 - El 16 de Marzo de 2016, en las instalaciones de la Casa de la Cultura, en la sede del Municipio de Mazamitla, Jal, se llevó a cabo una “**Jornada Regional de Capacitación 2016**”, con el objetivo de abordar las obligaciones que demanda la Ley General de Transparencia, así como las recientes reformas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, de igual forma, se solventaron dudas e inquietudes que se derivan de la práctica cotidiana de las Unidades de Transparencia de los Ayuntamientos, en la cual asistió el Titular de la Unidad de Transparencia, las Directoras de los OPD’s tales como el DIF, y el Instituto Municipal de la Mujer de Jilotlán (IMMJ)



Análisis de los Lineamientos del Sistema Nacional de Transparencia, impartidos por uno de los Comisionados del (ITEI).



Jornada regional de capacitación 2016, impartida por parte del (ITEI).

- Para hacer más eficiente el área de Transparencia se ha estado en constante capacitación con diferentes instituciones, redundando en un mejor servicio a la ciudadanía.
- El 16 de Junio de 2016, se llevó a cabo una capacitación en CD. Guzmán en las instalaciones del CUSUR, sobre la “Plataforma Nacional de Transparencia”, así mismo, se hizo la entrega del “usuario” y “contraseña” para ingresar directamente a la plataforma en comento, esto con la finalidad de acceder desde cualquier parte del país.

Este ejercicio ya habitual en la función pública, permitirá forjar gobiernos más honestos y ciudadanos más comprometidos con las políticas públicas de sus ayuntamientos, del estado y de la federación. Bajo la batuta de mi gobierno, Jilotlán no tendrá parangón en su género, con lo cual

se marcará un sano precedente que marque la pauta y el derrotero a seguir por las futuras administraciones públicas municipales en Jilotlán. Bajo mi gobierno no hay y no habrá pauta para el retorno de la corrupción y la opacidad financiera en obras y servicios.



Capacitación sobre la Plataforma Nacional de Transparencia impartida por el ITEI en las instalaciones del "Laboratorio de Finanzas, FOREX Bloomberg". En Guadalajara, Jal.



Capacitación impartida por parte del ITEI en las instalaciones del Centro Universitario del Sur (CUSUR) en Cd. Guzmán.

DATOS ESTADÍSTICOS DE ESTA DEPENDENCIA:

I. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS:										
CONCEPTO Y MEDIO DE PRESENTACIÓN	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.
Vía Infomex.	2	1	3	2	2	2	3	2	4	----
Vía electrónica.	----	----	----	2	9	2	2	----	3	4
Vía personal.	----	----	----	----	----	----	----	1	----	----

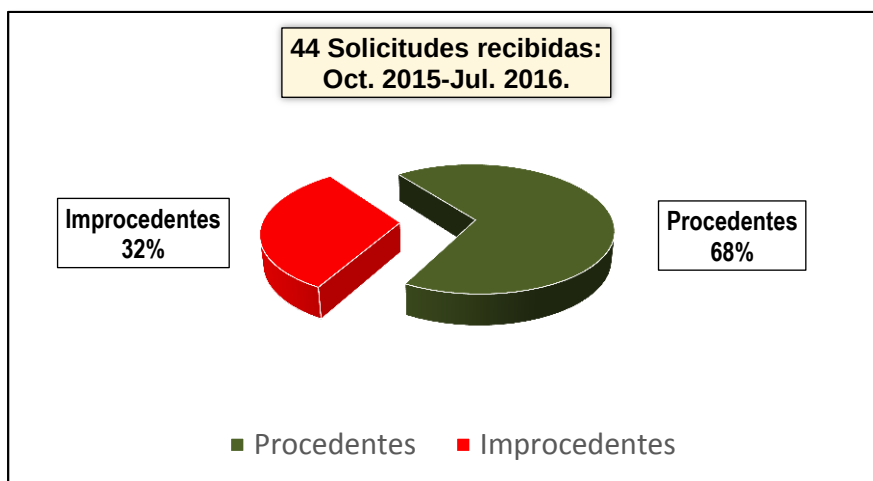
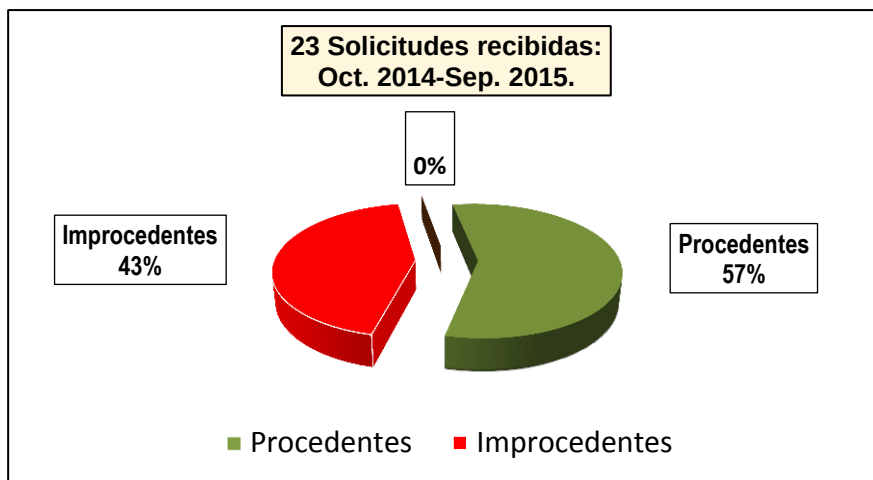
II. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RESUELTAS:										
SENTIDO	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.
Procedente.	2	1	2	1	5	1	2	----	3	3
Procedente parcial.	----	----	----	1	----	2	3	1	3	----
- Por inexistencia.	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----
Improcedente.	----	----	1	1	----	----	----	2	1	----
- Por inexistencia.	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----
- Reservada.	----	----	----	----	----	----	----	----	----	1

III. TIPO DE INFORMACIÓN SOLICITADA:										
LIBRE ACCESO	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.
Fundamental.	1	1	2	----	3	1	2	2	1	----
Ordinaria.	1	----	1	3	8	3	3	1	6	3
Reservada.	----	----	----	----	----	----	----	----	----	1

IV. MEDIOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN:										
LIBRE ACCESO.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.
Reproducción de documentos.	2	1	3	2	2	2	2	2	4	----
Consulta directa electrónica.	----	----	----	2	9	2	3	----	3	4
Consulta directa personal.	----	----	----	----	----	----	----	1	----	----
SUBTOTAL:	2	1	3	4	11	4	5	3	7	4

TOTAL: **44**

■ **Graficas comparativas de solicitudes de información recibidas y atendidas:**



Esta dependencia ha atendido con prontitud, eficiencia y transparencia las solicitudes de información sobre temas diversos requeridos por la ciudadanía. Todo procedimiento apegado estrictamente a lo señalado por el marco normativo vigente y con absoluta imparcialidad. A diferencia de la anterior administración, cuyo manejo fue obscuro, poco ético e muy ineficiente.

Estos son compromisos de mi gobierno que no puedo dejar de lado y olvidarlos. Las buenas prácticas administrativas deben dejar un precedente sano a las siguientes administraciones que deriven en una constante de eficiencia en el servicio.



RECLUTAMIENTO.

C. Federico Alexander Farías Contreras.
Jefe de Reclutamiento.



De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, “Se declara obligatorio y de orden público el servicio de las armas para todos los mexicanos por nacimiento o naturalización, quienes lo prestarán en el Ejército o en la Armada, como soldados, clases u oficiales, de acuerdo con sus capacidades y aptitudes...”*(parte de párrafo).* En virtud de lo anterior, mi gobierno ha cumplido a cabalidad con su ámbito de competencia.

MISIÓN

“Cumplir en el ámbito de su competencia con los requerimientos de la “Ley del Servicio Militar Nacional”, a fin de que prevalezcan los valores cívicos que motiven la formación de los jóvenes.

VISIÓN

“Ser una dependencia ejemplar que motiva la participación de la juventud Jilotlense en el cumplimiento de su servicio militar nacional, contribuyendo con ello a su formación”.

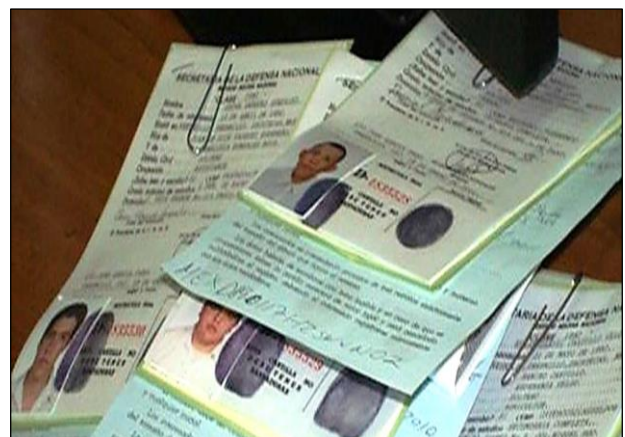
Teniendo en cuenta que esta actividad se lleva una sola vez al año, muestro a ustedes la información contenida en el documento: “Informe de los 100 primeros días”, además de las actividades posteriores con corte al mes de Julio como a continuación se detalla:

INFORME DE LOS PRIMEROS CIENT DIAS:

De conformidad con el artículo 3º de la “Ley del Servicio Militar Nacional”, Las Juntas Municipales de Reclutamiento, se constituirán por el Presidente Municipal, un regidor y tres vecinos caracterizados nombrados por el Jefe del Sector.

Consciente de esta honrosa obligación como Presidente, nombré un Jefe de Reclutamiento para llevar a cabo la inscripción de conscriptos para otorgar la pre-cartilla del servicio militar nacional, habiéndose recibido un total de 30 trámites que se otorgaron gratuitamente a jóvenes de las comunidades del municipio como se indica a continuación:

- **13** de Jilotlán (Cabecera)
- **3** de la localidad de “El Terrero”.
- **2** de la localidad de “Huapala”.
- **2** de la localidad de “Gallardo”.
- **2** de la localidad de “El Rincón”.
- **8** de otras localidades.



Muestreo de cartillas.

Cada fin de año se elabora un reporte anual para que todos nuestros jóvenes accedan al servicio militar. Este reporte consiste en el escaneo de todas las pre-cartillas militares y la elaboración de tres documentos muy importantes que son:

- El “Libro de Registro” que se elabora con motivo del alistamiento de los “soldados” del servicio Militar Nacional clase “1997”, anticipados y remisos.
- El “Balance de cartillas del Servicio Militar Nacional” que fueron ministradas a este municipio por la oficina de reclutamiento de la 15/a. Zona militar, para ser expedidas al personal de soldados del Servicio Militar Nacional, clase “1997”, anticipados y remisos.
- “Informe mensual y anual” de alistados.

Todos estos documentos y escaneos por proceso administrativo obligatorio tienen que ser resguardados en un CD y anexarlos en el reporte anual. Este archivo comprende los siguientes documentos: El Libro de Registros, Balance de Cartillas y el informe mensual y anual, así como los escaneos de las 30 pre-cartillas.

ACTIVIDADES POSTERIORES:

- El 04 de Enero y el 12 de Febrero, respectivamente, se viajó a la ciudad de Zapopan a la Quinceava zona militar, para solicitar material y pre cartillas militares, la cantidad de 19 cartillas en enero y 32 en febrero.
- Del 06 al 18 de Enero de 2016, se proporcionó información a los jóvenes mayores de 18 años y menores de 40, para que tramitaran su precartilla militar, visitando a las distintas comunidades del municipio proporcionando información necesaria para el trámite, para su mayor información se les dejaron carteles impresos en lugares visibles.
- Del 08 de Enero de 2016 a la fecha, se realizaron trámites de pre cartillas, brindando una atención cordial, oportuna en tiempo y forma, habiéndose recibido un total de **21 trámites de 12 localidades** que se otorgaron gratuitamente a jóvenes de las comunidades del municipio como se indica a continuación:

- **5** Jilotlán (cabecera municipal).
- **4** Localidad: “Huichitila”.
- **2** Localidad: “Rancho Viejo”.
- **2** Localidad: “Las Parotas”.
- **1** Localidad: “La Parota”.
- **1** Localidad: “Piedra Parada”.

- **1** Localidad: “La Guadalupe”.
- **1** Localidad: “Los Otates”.
- **1** Localidad: “Matacuaro”.
- **1** Localidad: “Gallardo”.
- **1** Localidad: “Barranca del Toro”.
- **1** Localidad: “Riyito”.



El presidente municipal firmando pre-cartillas junto al jefe de reclutamiento.



El Jefe de Reclutamiento auxiliando a un solicitante del servicio en el llenado del formato.

SEGURIDAD PÚBLICA.

C. José Florentino Orozco Serrano.
Comisario de Seguridad Pública.



Durante los primeros meses no se elaboro como policías operativos ya que se estuvo realizando los exámenes correspondientes para ingresar a dicha corporación durante este lapso se estuvo trabajando dando mantenimiento a las carreteras que comunican nuestro Municipio con otras localidades tales como: Tecalitlan y Tepalcatepec ya que dichas carreteras se encontraban en totalmente malas condiciones por redumbres y baches que aumentan considerablemente el riesgo de accidentes automovilísticos.

MISIÓN

“Consolidar el liderazgo en el municipio, con una seguridad mas cercana a los ciudadanos tanto en el area rural como urbana, con la confianza de los Jilotlences en su cuerpo de seguridad, desenvolviéndose en un clima de tranquilidad y bienestar”.

VISIÓN

“Garantizar a la población del Municipio un clima de confianza, tranquilidad y bienestar proporcionando una seguridad integral a sus personas, y bienes materiales erradicando con apoyo de la denuncia ciudadana las faltas y delitos que flajelan a la sociedad”.

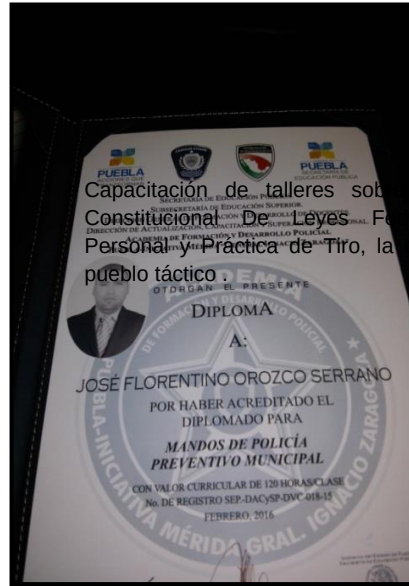
Durante los primeros meses no se elaboro como policías operativos ya que se estuvo realizando los exámenes correspondientes para ingresar a dicha corporación durante este lapso se estuvo trabajando dando mantenimiento a las carreteras que comunican nuestro Municipio con otras Localidades tales como: Tecalitlan y Tepalcatepec ya que dichas carreteras se encontraban en totalmente malas condiciones por redumbres y baches que aumentan considerablemente el riesgo de accidentes automovilísticos así mismo se estuvo al pendiente de lo que se pudiera presentar en nuestra localidad.



Se nos apoyo con una máquina para quitar algunos derrumbes y rocas grandes que obstruían un carril de las carreteras.



Personal del área de seguridad limpiando las cunetas de las carreteras.



Se otorgo diploma por haber acreditado el Regimiento, Marco al Comandante para mandos de policía preventivo municipal al comisario de Seguridad Pública el C. José Florentino Orozco Serrano

El día 7 de Abril del presente año se llevo a cabo una ceremonia en la ciudad de Guadalajara donde el Gobierno del estado de Jalisco otorgo patrullas y uniformes a los municipios del estado, en el cual nuestro municipio se vio beneficiado con una patrulla y uniformes para nuestros policías municipales. A dicho evento asistieron el Comisario de Seguridad Publica el C. José Florentino Orozco Serrano y el C. J. Jesús Rodríguez Lozoya quienes estuvieron a cargo de recibir tan importante apoyo.



Se estuvo apoyando a controlar los incendios que se realizaron en los diferentes puntos de nuestro Municipio, al cuerpo de lumberos de Jilotlan de los Dolores.

Durante este mes de Abril se estuvo trabajando en la **planta tratadora de aguas residuales** donde se colaboro con el departamento de Obras Públicas. Esto con el objetivo reducir la contaminación del agua

El pasado 08 del mes de Julio por se llevó a cabo por primera vez en Jilotlan de los Dolores la reunión de Conceso Regional de Seguridad Publica Región V Sureste fecha importante ya que se tratan puntos como índice delictivos y el desarrollo de la seguridad publica en nuestro Municipio.



En este mes se realizo la reunión del **Concejo Estatal de Seguridad Pública** que se llevó a cabo en Tamazula de Gordiano, Jalisco. Denominada ENLACE REGIONAL V SURESTE Y VI SUR a la asistió el presidente **Juan Carlos Andrade Magaña** y el Comisario de Seguridad Pública **José Florentino Orozco Serrano**



Despues de poco mas de dos años de no tener Policia Municipal acreditada el día primero de Junio se realizó la entrega-recepción de la comandancia, donde el **Mando Único**

encabezado por el **Comandante Eulogio Candanedo Murrieta** estuvo a cargo de entregar las instalaciones e inmueble de dicha dependencia, donde también estuvo presente el presidente C.**Juan Carlos Andrade Magaña** y el Comisario de Seguridad Publica C.**José Florentino Orozco Serrano**, momento emotivo ya que se restableció la policía municipal en nuestra comunidad.



PROTECCIÓN CIVIL.

C. Antonio de Jesús Cárdenas.
Coordinador de Protección Civil.



La Constitución de la República exige una serie de servicios mínimos que debe de ofrecer un Ayuntamiento a la ciudadanía, estando la Protección Civil como una de sus partes integrantes. Por la ubicación geográfica de nuestras localidades, somos un pueblo sujeto a fenómenos meteorológicos intensos que provocan desbordes de ríos, fuertes vientos, deslaves y derrumbes que afectan de la vida de nuestros habitantes. En ese tenor, decidí la creación de esta importante dependencia.

MISIÓN

“La salvaguarda de la vida de las personas, sus bienes y el entorno, según lo señalado en el Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra de 1977”.

VISIÓN

“Ser un municipio donde los ciudadanos se encuentran protegidos en sus bienes y su entorno porque reciben capacitación y cuentan con un cuerpo competente de Protección Civil”.

En este primer año hemos alcanzado varios logros; uno de ellos es actuar con rapidez y eficacia en los servicios que se le encomendado a este departamento, como por ejemplo los inconvenientes provocados por fenómenos meteorológicos.

Me he abocado a proporcionar algunas de las herramientas más necesarias para el cumplimiento de sus actividades, poco a poco, en el curso de mi administración nuestro municipio podrá ir contando con un cuerpo de protección civil, capacitado y con el equipamiento necesario para poder prestar el auxilio a la población en caso de ser necesario. Además de poder contar con un “Plan de Prevención de Desastres” que permita actuar con rapidez en caso de siniestro.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- En este sentido, y sólo existiendo en el papel esta dependencia en la anterior administración (no hubo entrega-recepción), no hubo entrega de oficina, ni de ningún elemento documental que acreditara su existencia, en el período que se informa, se desarrollaron diversas actividades destacando las siguientes:
- El día 28 de octubre del 2015 se retiró un árbol que dejó a su paso el huracán “Patricia”, lo anterior en la Escuela Primaria “Morelos”.
- El día 11 de noviembre del 2015 se visitaron 6 negocios de riesgo potencial por la afluencia de personas y el tipo de giro de riesgo: 2 tortillerías, 1 gasolinera, 2 talleres mecánicos y 1 distribuidora de gas, con el objeto de dar indicaciones preventivas a sus propietarios a fin de minimizar los riesgos propios de su giro.
- El miércoles 23 de noviembre se realizó un conteo de las personas que viven cerca del río que divide la población de la cabecera municipal, pues sus hogares se encuentran en zona vulnerable ante el desbordamiento potencial de su cauce: El conteo arrojó los siguientes datos: 9 adultos mayores, 18 adultos, 3 adolescentes y 11 niños. Lo anterior permitirá tomar las medidas necesarias en caso de una evacuación urgente.

- El día 16 de diciembre del 2015 se hizo una revisión a la preparatoria “Jilotlán de los Dolores” incorporada a la U. de G. a efecto de verificar que contara con las medidas de seguridad y equipo adecuado como por ejemplo: extinguidor, ruta de evacuación, botiquín de primeros auxilios, punto de reunión y personal con conocimiento de primeros auxilios.
- Se supervisó una negociación con permiso de venta para pirotecnia, para efecto de que contara con las medidas de seguridad señaladas por la “Ley Federal de Pirotecnia”, así como del permiso a particulares expedido por la SEDENA.
- El día 31 de diciembre del 2015 se revisó la carpa de teatro “Yovane Show” para verificar que contara con las medidas de seguridad adecuadas para llevar acabo su espectáculo.
- El día 4 de enero del 2016 se instaló en la Biblioteca Pública Yolanda Casillero de Romero un equipo extinguidor además de habilitarse una salida de emergencia.
- Se reparó la ambulancia, se equipó con lo básico para accidentes, se les presto una patrulla rápida para emergencias, además de un botiquín de primeros auxilios básicos.
- Teniendo en cuenta que si bien esta dependencia debe permanecer alerta ante cualquier eventualidad, tampoco puedo permitir su ocio. En este sentido, comisioné a su personal para darle limpieza al “archivo muerto”, rehabilitar el lugar, reacomodarlo y volverlo utilitario, además de ubicar dos dependencias incluyendo la sede de Protección Civil. Éste recinto es un espacio ubicado en el Salón de Usos Múltiples “Manuel Gómez Morín” que nunca fue entregado por la anterior administración y que contenía múltiples documentos de todas las áreas de administraciones anteriores. Su estado situacional era deplorable.



Así se encontraba el lugar, polvoriento, maloliente con mochilas echándose a perder e incluyendo nido de ratas.



Así quedó después de su limpieza, la estantería se reutiliza para el “Nuevo Archivo” clasificado, limpio y ordenado.

- El 22 de marzo de 2016 se hizo el dictamen de seguridad al “Centro de Salud” de la delegación “Dr. Villa Gómez (Las Lomas), encontrándose su infraestructura en muy malas condiciones, sugiriéndose no laborar en ese recinto por su estado situacional.

- Lunes 02 de Mayo se repintaron los “Puntos de reunión”, en todas las escuelas de la cabecera y el jardín principal, lo anterior en caso de una contingencia.



Imagen de las condiciones en que se encuentra la infraestructura del Centro de Salud de “Las Lomas”.



Se aprecia el deterioro progresivo de parte de la estructura del Centro de Salud..

- El 19 de mayo se capacitó a las escuelas con el apoyo protección civil del estado.
- El 30 de Mayo, se apoyó a la Escuela Primaria “Naciones Unidas” a su “Primer Taller Didáctico” Teniendo en cuenta la cantida de niños y niñas presentes, se pidió el apoyo de Protección Civil para evitar cualquier contingencia.



Pintado de señalización denominada: “Punto de Reunión”, señalado como punto de encuentro en caso de siniestro.



Instrucción a niños de una escuela sobre lo que hay que hacer en caso de siniestros diversos.

- El 01 de junio Se instaló el botiquín de primeros auxilios en la presidencia de esta cabecera Municipal.
- El 06 de junio se impartieron unas pláticas preventivas a padres de familia y alumnos en la delegación de “Los Tazumbos” con la finalidad de controlar la velocidad sobre todo de motocicletas para la prevención de accidentes obteniendo resultados favorables, pues se informa sobre la disminución de accidentes menores.
- El 27 de junio se apoyó a la Escuela “Morelos” de Jilotlán para sacar el agua llovediza que se almacena en la entrada y en el patio de la escuela, según se nos informa esto pasa a menudo.

- El 30 de junio de 2016 se acudió a quitar piedras y escombros que se encontraban en la cinta asfáltica en el tramo carretero Jilotlán-Tepalcatepec, con el fin de prevenir accidentes vehiculares.



Orientación a Padres de Familia y alumnos.



Sacando agua de lluvia en la Escuela "Morelos"

- El 17 de julio de 2016 se acudió a la brecha que conduce a "Las Higueras" a quitar un árbol que obstruía el paso producto de los fuertes vientos y la lluvia del temporal vigente.
- El día 02 de julio de 2016 se acudió a la localidad de "El Rodeo" a quitar las ramas que dejó la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en la clínica de esa localidad, ya que obstruía el paso para el ingreso a la clínica de salud.
- 22 de julio de 2016 se acudió a la carretera Jilotlán-Tecalitlán a quitar un árbol caído que obstruía uno de los carriles, ocasionado por las fuertes lluvias y vientos de estas fechas.



Árbol caído obstruyendo el paso en la carretera Jilotlán-Tecalitlán".



Por trabajos de electrificación, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) dejó un árbol estropeando la vialidad.

- Fueron donadas a esta dependencia por una ciudadana jilotlense (que pidió el anonimato) los siguientes artículos:
 - 3 Palas.
 - 3 pares de guantes y
 - 3 guadañas.

Artículos que han sido muy utilitarios cuando se ha tratado de retirar ramas y escombros obstruyendo los caminos. Por este medio agradecemos esta donación que estamos seguros sacaremos muy buen provecho en beneficio de la seguridad de los jilotlenses.

- El día 25 de julio de 2016 se acudió a la localidad de “Huichitila” a quitar un árbol que cayó encima de la vivienda del señor Ramón Valencia Martínez.



Destrozos causados por la caída de un árbol sobre una vivienda de nuestro municipio.

Como podrá observarse, la protección del interés público del municipio es una prioridad en mi gobierno. Acciones tan diversas como la capacitación tanto de educandos como de padres de familia, el auxilio a la población en caso de siniestro, el desescombro, la señalización, la limpia de tramos carreteros, etc. Son acciones necesarias en las que hemos puesto todo nuestro empeño.

El trabajo de esta dependencia ha sido eficiente y constante y seguirá siéndolo hasta el último día de mi mandato. Por el compromiso solidario con nuestro pueblo.

En este “Primer Informe de Gobierno”, podrán observarse la conjunción de actividades del “Informe de los Primeros Cien Días”, pues sumamos toda actividad del primer año de gobierno, por mandato de ley, según lo señalado en el artículo 47 fracc. VIII de la “Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios”, que establece la obligación del Presidente Municipal de rendir un informe al pleno del Ayuntamiento.



OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.

Ing. Juan Carlos Miranda Ceja.
Director de Obras Públicas.



Proporcionar propuestas y esquemas de proyectos que faciliten la planeación y ordenamiento de territorio, para el uso adecuado del suelo realizando proyectos elaborados urbano-ambientales, que permitan una mejor calidad de vida y bienestar a la población, considerando además los contextos en que se ubican las acciones que pretenden llevarse a cabo, lo anterior basado en un nuevo Plan de Desarrollo Urbano.

MISIÓN

“Programar los proyectos de obras que contribuyan al desarrollo integral y mejor calidad de vida de los jilotlenses, con un aprovechamiento óptimo en el manejo de los recursos asignados, cumpliendo con los principios de Eficiencia, Transparencia y Rendición de Cuentas”.

VISIÓN

“Ser la dependencia líder que garantice e impulse el desarrollo de la infraestructura municipal en forma coordinada y comprometida con la transparencia y con la búsqueda de la excelencia en los procesos de la programación, presupuestación, ejecución de obras, planes y proyectos, a fin de dar respuesta a las necesidades de la sociedad.”.

OBRA: REHABILITACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA CABECERA MUNICIPAL.

FECHA: INICIO: 29-MARZO-2016 INICIO: 21-JULIO-2016

PROGRAMA: DONACIÓN ESTATAL POR MEDIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y RECURSOS PROPIOS

APORTACIÓN ESTATAL: 28 M3 CON UN VALOR DE 280 DÓLORES CADA M3, LO QUE REPRESENTA UN VALOR DE \$342,720.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS)

APORTACIÓN MUNICIPAL: MANO DE OBRA, PINTURA MADERA, ENTRE OTROS MATERIALES CON UN VALOR DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS)

COSTO TOTAL: \$392,720.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS)



OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL EN LA LOCALIDAD DE LA MORA.

FECHA: INICIO: 12- MAYO-2016 TÉRMINO: 19-MAYO-2016

PROGRAMA: RECURSOS PROPIOS.

COSTO: \$92,044.88 (NOVENTA Y DOS MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 88/100 M.N)



Con la construcción de este puente peatonal se beneficia a los habitantes de la comunidad de la mora que en temporada de lluvia les es difícil y riesgoso el cruce por la barranca.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE VADO EN LA LOCALIDAD DE EL RINCON EN RIO JILOTLÁN.

FECHA: INICIO: 06 - JUNIO - 2016 TÉRMINO: 10 - JUNIO - 2016

PROGRAMA: RECURSOS PROPIOS.

COSTO: \$ 30,944.88 (TREINTA MIL NOVESIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 88/100 M.N)



Con la construcción de este vado en este punto accidentado del camino que en temporadas de lluvia es muy difícil la comunicación y traslado hacia la cabecera municipal se beneficia a los habitantes del rincón.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE BAÑO EN LA LOCALIDAD DE OTATES.

FECHA: INICIO: 21 - JUNIO - 2016 TÉRMINO: 08 – JULIO - 2016

PROGRAMA: RECURSOS PROPIOS.

COSTO: \$21,627.00 (VEINTIUN MIL SEICIENTOS VEINTISIETE)



Con la construcción de este baño se beneficia a la familia Ochoa de la localidad de los otates, la cual es de escasos recursos y no contaba con este servicio básico.

OBRA: PAVIMENTO DE CALLE INGRESO AL TERRERO.

FECHA: INICIO: 01 - JUNIO - 2016. TÉRMINO: 06 – AGOSTO – 2016.

CANTIDAD: 1,530 M2 (MIL QUINIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS)

PROGRAMA: FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FORTALECE 2016).

COSTO: \$1, 000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS)



Con la pavimentación de esta calle se beneficia a las comunidades del terrero y rancho viejo ya que será mas cómodo y rápido su traslado.

OBRA: **BACHEO DEL TRAMO CARRETERO JILOTLÁN-TECALITLÁN.**

FECHA: **INICIO: 23 – MAYO – 2016, TERMINO: 03 – JUNIO – 2016.**

CANTIDAD: **16 KM**

PROGRAMA: **APORTACIÓN ESTATAL POR MEDIO DE LA RESIDENCIA SAYULA Y RECURSOS PROPIOS.**

APORTACIÓN ESTATAL: **156 M3 DE MATERIAL PARA BACHEO**

APORTACIÓN MUNICIPAL: **MANO DE OBRA CON UN COSTO DE \$26,250.00 (VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS)**



Con el bacheo del tramo carretero Jilotlán-Tecalitlán se beneficia a la población del Municipio de Jilotlán de los Dolores ya que su trance por esta carretera será mas cómodo y seguro.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE VADOS EN CAMINO SAN FRANCISCO - NOGALES.

FECHA: INICIO: 21- JUNIO - 2016 TÉRMINO: 24 – JUNIO - 2016

CANTIDAD: 3

PROGRAMA: RECURSOS PROPIOS.

COSTO: \$26,904.00 (VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS)



Vado: barranca jimenez



Vado: las moradas



Vado: barranca puertecito

Con la construcción de estos vados en diferentes puntos accidentados del camino que en temporadas de lluvia obstruye el paso a los habitantes de las diferentes localidades por lo que se aprobó con la construcción para beneficiar a diferentes localidades como son; Nogales, Sayulapan, Limoncito, Gallardo, Otates, Platanillo y barranca de San Juan de Dios.

OBRA: REHABILITACIÓN DE BAÑOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE BODEGA EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE RANCHO NUEVO.

FECHA: INICIO: 4-ABRIL-2016 TERMINO: 19-ABRIL-2016

PROGRAMA: RECURSOS PROPIOS.

COSTO: \$ 36,319.00 (TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIECIENUEVE PESOS)



Con la reparación de los baños públicos de la cancha de usos múltiples se logra dar un mejor servicio a los habitantes de la localidad.

OBRA: REPARACIÓN DE OFICINA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

FECHA: INICIO: 11-JUNIO-2016 TERMINO: 12-JUNIO-2016

PROGRAMA: RECURSOS PROPIOS.

COSTO: \$9,075.00 (NUEVE MIL SETENTA Y CINCO PESOS)



Con la reparación de la oficina del presidente municipal se mejora la imagen y el aspecto para recibir a los ciudadanos y a las dependencias estatales y federales, ya que se encontraba en pésimas condiciones, además en temporadas de lluvia se minaba el agua y se dañaban documentos importantes.

OBRA: AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE EL TERRERO.

FECHA: INICIO: 04-JULIO-2016 TERMINO: 18-JULIO-2016

PROGRAMA: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS).

COSTO: \$165,611.56 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS 56/100 M.N)



Con la ampliación de este drenaje y construcción de colector para las descargas de aguas negras se logra un mejor servicio e higiene para que los habitantes de la localidad del Terrero

OBRA: REHABILITACIÓN DE DRENAJE EN CALLE VICENTE GUERRERO EN LA CABECERA MUNICIPAL.

FECHA: INICIO: 21- JUNIO-2016 TERMINO: 06-JULIO-2016

PROGRAMA: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS).

COSTO: \$170,009.39



Con la rehabilitación de este drenaje se le dará un mejor servicio a los habitantes de la calle Vicente Guerrero y colonia Niño Obrero de la cabecera municipal, el cual se encontraba en pésimas condiciones debido a la falta de servicio.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE VADOS EN CAMINO GALLARDO-TANDINGUAN

FECHA: INICIO: 27 - JUNIO - 2016 TÉRMINO: 29 – JUNIO - 2016

CANTIDAD: 2

PROGRAMA: RECURSOS PROPIOS.

COSTO: \$18,704.00 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS)



Con la construcción de este vado se tendrá una mejor comunicación entre las localidades de Tandinguán y Gallardo.

OBRA: CONSTRUCCION DE EXPLANADA Y REHABILITACIÓN DE BAÑOS EN JARDÍN DE NIÑOS EN LA LOCALIDAD DE TAZUMBOS

FECHA: INICIO: 21- JULIO-2016 TERMINO: 03 – AGOSTO – 2016.

PROGRAMA: RECURSOS PROPIOS.

COSTO: \$48,776.50 (CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS 50/100 M.N)



Con esta obra se beneficia a los alumnos del jardín de niños de Tazumbos los cuales carecían de un lugar amplio para su esparcimiento y juego, y se rehabilitaron los baños para que tengan un mejor servicio e higiene.

MAQUINARIA.

C. Isidro Madrigal Cortéz.
Encargado de Maquinaria Pesada.



Al inicio de mi administración decidí crear una unidad que se hiciera cargo exclusivamente de la maquinaria del municipio, pues el deplorable estado situacional encontrado ameritaba su atención, mantenimiento y dedicación especial, pues su reparación y mantenimiento era imprescindible para llevar a cabo la rehabilitación de la precaria infraestructura carretera y de caminos de las diversas localidades que dificultaban tanto el tráfico vehicular como el de ganado y peatonal.

MISIÓN

“Ser un área cuyo objetivo sea la eficiencia y diligencia en el trabajo encomendado, teniendo pro principio el ahorro y el uso estrictamente institucional de la maquinaria del ayuntamiento”.

VISIÓN

“Una dependencia confiable por su eficiencia, generadora de ahorro por las buenas prácticas en el desempeño, con maquinaria eficiente por su cuidadoso manejo y puntual mantenimiento”.

En el primer trimestre del año nos esforzamos para rehabilitar las 4 máquinas con las que cuenta el H. Ayuntamiento, el descuido de la anterior administración por el parque vehicular era desastroso, fue una labor difícil por la erogación que suponía cercana a los **\$228,888.84** (Doscientos veintiocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos 84/100) y por la urgencia para la la rehabilitación de caminos y vialidades de diversas localidades que las lluvias inmediatas anteriores habían dejado en muy malas condiciones, incluso cortando toda vía de comunicación con alguna localidades.

REPARACIONES IMPRESCINDIBLES EN LOS **PRIMEROS CIENTO DIAS DEL AÑO:**



▪ **Moto conformadora “Caterpillar 12 G”.**

Se le reparó la transmisión y el diferencial, además de cambiarle las llantas traseras con un costo de **\$120,727.32** (Ciento veinte mil setecientos veintisiete pesos 32/100)



▪ **Moto conformadora “Volvo”.**

Se le reparó el sistema de enfriamiento, sistema hidráulico y se le cambiaron cuchillas y gavilanes, con un costo de **\$65,129.99** (Sesenta y cinco mil ciento veintinueve pesos 99/100)



▪ **Trascabo “John Deere” 310 G.**

Se le cambiaron las 4 llantas y se le repararon fugas del sistema hidráulico que representó una erogación de **\$18,531.53** (Dieciocho mil quinientos treinta y un pesos 53/100)



▪ **Máquina “Komatsu”.**

Se le cambiaron bujes, la cuchara de arrastre y mangueras hidráulicas por un monto de **\$24,500.00** (Veinticuatro mil quinientos pesos).

- Se le dio mantenimiento a cerca de **98.5 kilómetros** de caminos y vialidades, independientemente de la reparación de los daños causados por el huracán “Patricia” y las tormentas posteriores, lo cual ha representado una erogación en gastos por el orden de los **\$147,284.42** (Ciento cuarenta y siete mil doscientos ochenta y cuatro pesos 42/100). Los caminos reparados y/o rehabilitados en este primer período son los siguientes:

- Camino de “Tandinguán” a la localidad de “La Cahuinga” (12.5 kms.)
- Camino de la localidad de “La Cahuinga” a la localidad de “Gallardo” (25 kms.)
- Camino de la localidad de “Gallardo” a la localidad de “Los Nogales” (27 kms.)
- Camino de la localidad de “Los Nogales” a la localidad de “El Saucito” (10 kms.)
- Mantenimiento a camino de “El Saucito” a “El Rodeo” (15 kms), y del Crucero de “El Rodeo” a “El Rincón” (9 kms).
- Mantenimiento y ampliación al basurero municipal, consistente en ampliación de su perímetro en cerca de 20 metros y de entre a 6 a 8 metros de profundidad para ampliar su vida útil.



Carretera dañada por las tormentas posteriores al paso del huracán “Patricia” en “Paso San Francisco”.



Camino de “Tandinguán” a la localidad de “La Cahuinga” durante su rehabilitación.



Camino de la localidad de “La Cahuinga” a la localidad de “Gallardo” durante su rehabilitación.



Camino a “Los Nogales” durante su rehabilitación

- Las buenas prácticas administrativas llevadas a cabo en la realización de cotizaciones y al fortalecimiento del “Nuevo Padrón de Proveedores” han permitido hacer más eficiente el procedimiento de adquisiciones, lo que nos ha llevado a la búsqueda de nuevos proveedores con mejores garantías, misma calidad y mejor precio. Las búsquedas más exhaustivas nos han permitido generar ahorros mayores a los **\$100,000.00 pesos** en refacciones.

ACTIVIDADES A PARTIR DE ENERO Y HASTA EL 31 DE JULIO:

- Le hemos dado mantenimiento a más de **303 Kilómetros de caminos y vialidades**, por los daños causados por fenómenos meteorológicos como las tormentas derivadas de huracanes, paso de ganado frecuente, transporte pesado y el uso cotidiano del tráfico vehicular. Hasta el momento del presente informe se ha realizado una erogación de recursos muy significativa como a continuación se detalla:

- Gasto por Diesel	\$ 500,830.00 pesos.
- Gasto por materiales y refacciones.	\$ 394,020.00 pesos.
Erogación total:	\$ 894,850.00 pesos.

En el período que se informa se han reparado y dado mantenimiento en menor o mayor grado (según las particularidades de los daños) a **28 tramos carreteros, brechas y caminos**, además de la ampliación al basurero municipal, siendo los siguientes:

Camino de “San Francisco” a la localidad de “Tandinguan”	17 kms.
Camino de “Tandinguan” a la localidad de “Gallardo”	18 kms.
Camino de “Gallardo” a la localidad de “Los Nogales”	27 kms.
Camino de “Los Nogales” a la localidad de “El Saucito”	10 kms.
Camino de “El Saucito” a la localidad de “El Soyatal”	12 kms.
Camino de “El Saucito” a la localidad de “El Rodeo”	15 kms.
Camino de “El Rodeo” a la localidad de “El Rincón”	9 kms.
Camino de “El Rincón” a la localidad de “Jilotlan”	10 kms.
Camino de “Jilotlan” a la localidad de “La Playa del Arroz”	5 kms.
Camino de “La Playa del Arroz” a la localidad de “La Aguacatera”	4 kms.
Camino de “La Aguacatera” a la localidad de “Jilotlán”	6 kms.
Camino de “Huapala” a la localidad de “El Riyito”	7 kms.
Camino de “El Rayo” a la localidad de “La Mora”	9 kms.
Camino de “La Mora” a la localidad de “La Huisachara”	7 kms.
Camino de “La Mora” a la localidad de “Rancho La Manguera”	5 kms.
Camino de “El Arenal” a la localidad de “El Limón del medio”	7 kms.
Camino de “El Puerto del Cristo” a la localidad de “Los Sauces”	4 kms.
Camino de “Los Sauces” a la localidad de “Las Higuierillas”	22 kms.
Camino de “La Carrasca” a la localidad de “El Caulote”	10 kms.
Camino de “Barranca del toro” a la localidad de “Cerro del perico”	8 kms.
Camino de “El Platanarillo” a la localidad de “El Apaste”	7 kms.
Camino de “Las Higueras” a la localidad de “Jilotlán”	7 kms.
Camino de “El Terrero” a la localidad de “Ranchos Viejos”	7 kms.
Camino de “El Terrero” a la localidad de “La Presa de Chilatan”	9 kms.
Camino de “Rancho Nuevo” a la localidad de “Las Lomas”	18 kms.
Camino de “Las Lomas” a la localidad de “Playa colorada”	19 kms.
Camino de “La Lomas” a la localidad de “El Limoncito de Torres”	15 kms.
Camino de “Los Tazumbos” a la localidad de “Galeras Blancas”	9 kms.
Mantenimiento y ampliación al basurero municipal, consistente en ampliación de su perímetro en cerca de 22 metros y de entre a 5 a 6 metros de profundidad para ampliar su vida útil.	

IMÁGENES DEL MANTENIMIENTO A ALGUNAS BRECHAS:



Camino de “Barranca del toro” a la localidad de “Cerro del Perico”, durante su rehabilitación.



Camino de “El Terrero” a la localidad de “Ranchos Viejos” durante su rehabilitación.



Camino de “El Terrero” a la localidad de “La Presa de Chilacán”, durante su rehabilitación.



Camino de “El Rodeo” a la localidad de “El Rincón” durante su rehabilitación.

MANTENIMIENTO AL TIRADERO MUNICIPAL:



Mantenimiento y ampliación al basurero municipal.
“Antes”.



Mantenimiento y ampliación al basurero municipal.
“Después”.

A mi gobierno se vino a trabajar y este informe así lo acredita ¡Es por ti, es por todos!

CONTRALORÍA MUNICIPAL.

C.P. Verónica Cuevas Bueno.
Contralora Municipal.



La contraloría municipal es la dependencia responsable de ejecutar la auditoría de la Administración Pública Municipal y de aplicar el derecho disciplinario a los Servidores Públicos, garantizando con ello el sano ejercicio de las actividades administrativas y el cabal cumplimiento de la normatividad aplicable, además de vigilar la sanidad financiera y la correcta aplicación del gasto público en beneficio de los habitantes del municipio de Jilotlán de los Dolores.

MISIÓN

“Cumplir y hacer cumplir las actividades del ejercicio de la función pública en apego irrestricto a la normatividad vigente, haciendo regir el orden, el trabajo y la disciplina administrativa”.

VISIÓN

“Ser un municipio donde la normatividad impere en el ejercicio de la función pública, generando confianza en la ciudadanía por la efectividad en los servicios públicos proporcionados”.

Con el objeto de vigilar y examinar, bajo el amparo que le otorga la normatividad aplicable, el cabal cumplimiento en el manejo de los ingresos públicos, la asignación de los recursos financieros, humanos y materiales, así como el correcto, veraz, responsable y transparente desempeño de todos y cada uno de los funcionarios públicos que integran la estructura de mi gobierno, me aboqué a crear esta dependencia, generando así, confianza en la sociedad por las acciones emprendidas y realizadas.

ACTIVIDADES DE ESTA DEPENDENCIA:

- La contraloría participa en la asesoría y la captura de la “Cuenta Pública” del ayuntamiento, mediante un sistema de captura autorizado por la “Auditoría Superior del Estado de Jalisco” denominado: SACG, a fin de supervisar el correcto control administrativo y financiero.
- Además de asesorar al área de la hacienda municipal, se da atención a otras áreas como el DIF Municipal en el llenado de formatos, elaboración de actas de reuniones del patronato y operaciones de ingresos y egresos, además de apoyar en la elaboración de su “Cuenta Pública”, proceso de captura e informes.
- Al “Instituto Municipal de la Mujer (IMMJ)”, se le apoya y asesora para la presentación de su “Cuenta Pública”, actualmente ya cuenta con la licencia del programa de captura para esta actividad, además de asesorarle para la elaboración de sus propias facturas, en el registro de sus ingresos y egresos y en la corrección de la “firma electrónica”.

Acciones de mejora:

- Se realizó la corrección del “Timbrado de Nómina” de todo el ejercicio 2015, también de todos los finiquitos pagados por el ayuntamiento 2015-2018. Se revisa que todos los pormenores sean facturados en su respectiva fecha de depósito al ayuntamiento de parte de tesorería.

- Se promueve y supervisa el cobro a los puestos ambulantes en época de feria en el mes de diciembre y, en mayo cuando son las fiestas del municipio, además de supervisar el pago del Programa “Prospera”. Cuando se establecen puestos comerciales de “tianguis”, se motiva su pago de impuestos (el cual no se cobraba), logrando un incremento en la recaudación. Ocasionalmente se apoya en el pago de nómina al personal y se atiende y dá seguimiento a “oficios de comisión” para la realización de actividades de funcionarios publicos.
- Se coadyuva en la capacitación del personal de nuevo ingreso en el área de Tesorería supervisándose las actividades de esta área.
- Durante la “Expo Ganadera” llevada a cabo en el mes de mayo, se apoyó en la supervisión de las “barras de bebidas” en ubicadas en la Plaza de Toros (conocida como “El Toril”), además de apoyar en el “cobro de piso” a los puestos ambulantes durante las fiestas locales.
- A fin de generar método en la administración, se apoya a la encargada del Programa “Agenda para el Desarrollo Municipal”, se supervisan las adquisiciones de la Jefatura de Proveeduría, además de brindar asesoría cuando se requiere.
- Para efecto de cubrir a cabalidad los objetivos de esta dependencia, se integró personal auxiliar, siendo capacitados en la materia de su competencia.
- La anterior administración NO PRESENTÓ 22 CUENTAS PÚBLICAS, con corte al mes de Junio del presente año, se ha capturado la información competencia de esta administración hasta el mes de junio y entregada hasta al mes de marzo de 2016.

PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

- Esta área sólo recibió un “Acuerdo de coordinación de la Contraloría del Estado de Jalisco de fecha 28 de Septiembre de 2014 con el Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco.” Realmente no existió un Órgano Contralor Interno como tal (*función que recayó en el oficial mayor de la anterior administración*). Durante el periodo 2012-2015 no se realizó actividad alguna que indicara un control interno. No se entregaron elementos documentales que acreditaran actividad alguna por quien asumió tal responsabilidad. El desastre contable acredita lo anterior.

El Acuerdo de la Contraloría del Estado de Jalisco y el Municipio tiene por objeto la realización de acciones conjuntas para la creación y fortalecimiento del Subsistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y del Sistema de Control y Evaluación Gubernamental en el ámbito Municipal.

CAPACITACIONES INSTITUCIONALES Y/O ADMINISTRATIVAS.

- El día 27 de noviembre del 2015 se participó en el “Taller de capacitación para los municipios en materia de participación del 100% de la recaudación del ISR”, dicho taller sirvió de base para corregir 9 nóminas del ayuntamiento de la administración anterior, que comprendía los meses de enero a septiembre del 2015, las cuales se timbraron de manera errónea. Tal error fue enmendado por exigencia de la Contraloría del Estado so pena de retenernos las Participaciones (Recursos económicos asignados a los Estados y Municipios cada mes).

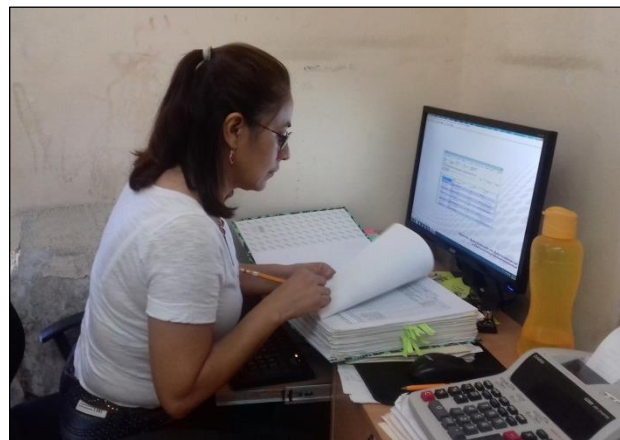
- El 15 de diciembre se participó en la “Asamblea Ordinaria de Contralores Públicos en la Contraloría del Estado de Jalisco” con sede en Guadalajara y el 29 del mismo mes se realizó una visita al departamento de Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande (Cd. Guzmán), para recibir asesoría para la integración de la “Cuenta Pública”.
- Se asistió al “Programa de Inducción para el Desarrollo Municipal de la Región Sur” llevado a cabo el día 10 de Diciembre de 2015 que permitió ver la dinámica de asignación de enlaces por parte del gobierno del estado y el tipo de programas que se ofrecen a los municipios.
- También se participo en la reunión de contralores de la zona zur en Tamazula el día 22 de febrero de 2016 sobre el llenado de la Declaración Patrimonial. El área de contraloría realizo el llenado de declaraciones patrimoniales de 35 funcionarios las cuales presento el día 30 de mayo de 2016, siendo recibidas sin ningún problema.
- El día 27 de julio se participo en la capacitación de la implementación del Sistema Estatal de Control Interno de la Contraloría del Estado la cual aplico un cuestionario para verificar los controles que se llevan en este ayuntamiento y se capacitara al personal para mejorar los controles internos, dichas capacitaciones se estarán calendarizando, se entregara evaluación mensual del control interno y anual a la Contraloría del Estado.

ADQUISICIONES Y EQUIPAMIENTO.

- Para efecto de hacer realmente funcional esta dependencia y de que vigile adecuadamente la aplicación legal de los recursos de mi administración, se adquirió una computadora Acer K222HQL de 20”, y un escritorio sencillo de material aglomerado, además de un sillón secretarial. Este equipamiento mínimo pero indispensable permitirá dar seguimiento a las diversas auditorías que se aplicarán a todas las áreas de la administración pública municipal, incluyendo los organismos Públicos Descentralizados como el DIF y el Instituto Municipal de las Mujeres de Jilotlán (IMM).



La Contralora y el nuevo personal de la Contraloría Municipal revisando documentación.



La Contralora revisando la “Cuenta Pública” Municipal.

- En el ejercicio de la función pública, he de realizar las acciones que estime convenientes a fin de transparentar las actividades de la Administración Pública Municipal. Las funciones de esta dependencia van encaminadas a ese fin, generando orden mediante procesos normativos apegados a derecho. El quehacer municipal debe de ser foco de confianza de la ciudadanía y en ese sentido es que trabaja mi equipo administrativo. Estas adquisiciones fueron realizadas en el primer trimestre del año y señaladas en el “Informe de los Primeros 100 días” que puede consultarse vía internet.

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.

C. Carmen Sandoval Vargas.

Directora de Desarrollo Social y Humano.



Esta dependencia tiene como objetivo desarrollar y ejecutar programas y acciones de atención a la pobreza, vulnerabilidad y exclusión social que permitan a los sectores más desprotegidos el cumplimiento efectivo de sus derechos a través del fomento de la participación social y comunitaria para ayudar a generar una sociedad incluyente, igualitaria, solidaria e involucrada en los procesos de planeación, ejecución y vigilancia de las políticas y acciones de desarrollo social de nuestro municipio.

MISIÓN

“Desarrollar y ejecutar acciones y programas de atención a la pobreza, vulnerabilidad y exclusión social que permiten a los sectores mas desprotegidos el acceso efectivo a sus derechos y generar una sociedad incluyente, igualitaria y participativa”.

VISIÓN

“Llegar a ser una dependencia que provoque la autogestion e impulse el autodesarrollo y asi obtener una sociedad mas participativa”.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

La Dirección de Desarrollo Social, en coordinación con el Sistema DIF, se llevó a cabo el festejo y cabo el festejo y entrega de juguetes por el día de reyes.



Festival día de Reyes Cabecera Mpal



Festival día de Reyes Cabecera Mpal

El Gobierno de Jilotlán con la Dirección de Desarrollo Social, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SEDIS) se llevó a cabo la entrega del Programa Fondo de Apoyo a Migrantes (FAM) el cual incluye Proyectos productivos, Piso Firme, Calentador Solar, Techo, y Baños, donde se beneficiaron a 72 familias del municipio.



Proyectos productivos entrega de uno de ellos una maquina de marca Singer.



Programa del FAM apoyo a la Vivienda, entrega de lámina.

Aplicación de 3,161.24 m² de piso firme gracias al apoyo del Gobierno Estatal se beneficiaron familias de las siguientes Comunidades: El Canchol, El Rodeo, Huichitila, San Francisco y Cabecera Municipal.



Aplicación de piso firme Cabecera Municipal.



Aplicación de piso firme Cabecera Municipal.

El presidente municipal C. Juan Carlos Andrade Magaña en coordinación con la dirección de Desarrollo Social y Humano participaron en el concurso de Proyectos Productivos en la ciudad de Zapoltitc, donde se presentarán 4 proyectos, 1 de “Ocochal” 2 de “Granja de Puercos y Gallinas” 3 de “Repostería” y el 4 de “Quesos y Chongos” a cargo de Consuelo Soto Panduro, a la cual quedo como en 3er lugar a nivel región sur llevándose un premio de \$2,100.00.



Concurso de Quesos y Chongos en Zapoltitc.



Consuelo Soto Panduro ganadora del 3er Lugar Región Sur con el premio de \$ 2 100. 00

El presidente C. Juan Carlos Andrade Magaña invierte \$150,000.00 con el ahorro de recursos propios del H. Ayuntamiento logrando así apoyar con 6 láminas a 130 familias de las diferentes comunidades de nuestro municipio.



Apoyo de lámina al sr. José Zepeda en Cabecera Municipal .



Apoyo de lámina al sr. J. Trinidad Torres en Cabera Municipal.

Inauguración del taller de elaboración de piñatas artesanales por el programa Fondo de Apoyo a Migrantes (FAM) en coordinación con la dirección de Desarrollo Social y Humano y certificado por el IDEFT.



Elaboración de piñatas artesanales.



Elaboración de piñatas artesanales.



Inauguración Taller de Piñatas Artesanales



Elaboración de piñatas artesanales.

DEPORTES.

C. Jorge Cuevas Ramírez.
Dirección de Deportes.



Nuestro país ocupa el lugar no. 1 del mundo en casos de obesidad, consciente de ello y de la problemática tanto personal como gubernamental (*el gobierno paga los servicios de salud*), me comprometí con nuestro municipio a generar capacitación y prácticas de ejercicio regular a través del deporte y la recreación, a fin de contribuir a instaurar estilos de vida más saludables en la población y a reducir o eliminar factores de riesgo asociados al sedentarismo. Estas son las acciones:

MISIÓN

“Eleva la calidad de vida de la población, principalmente los jóvenes mediante recomendaciones, capacitación y prácticas en todo el municipio”.

VISIÓN

“Ser un municipio donde los problemas de salud no están relacionados con la falta de actividad física y deportiva, donde el ayuntamiento es una dependencia coadyuvante de la buena salud”.

Los estudios en población general indican que la práctica de una actividad física regular, estable y moderada ayuda a mejorar tanto la salud física como la psicológica, incrementando así la calidad de vida. La práctica de ejercicio regular contribuye a instaurar estilos de vida más saludables y a reducir o eliminar factores de riesgo asociados al sedentarismo.

En este sentido giré indicaciones al titular de deportes se realizaran una serie de acciones deportivas tendientes a fin de involucrar a la población en general en la práctica de actividades deportivas, contribuyendo a elevar la calidad de vida de los jilotlenses y, como coadyuvante para eliminar factores de riesgo en los jóvenes vinculados al consumo de drogas. En este sentido se realizaron las siguientes acciones:

ADQUISICIONES Y EQUIPAMIENTO.

- **54** balones de Futbol, **50** balones de Volibol y **13** balones de Básquetbol, con un costo total de **\$16,907.26 pesos**, El reparto de éstos se haría a cada equipo constituido y a las comunidades de todo el municipio que lo requirieran.

JILOTLÁN (CABECERA):

- **4** balones a los niños de la liga juvenil de Jilotlán que participó en Tepalcatepec.
Inversión: **\$1,000.00 pesos.**
- **13** balones para futbol para cada equipo que participo en el evento del día 20 de noviembre.
Inversión: **\$4,100.00 pesos.**
- **2** trofeos para un cuadrangular.
Inversión: **\$1,500.00 pesos.**
- **1** tubo para sostener red para la cancha de volibol.
Inversión: **\$170.00 pesos.**
- **14** Capuchones para los tubos de la malla ciclónica.
Inversión: **\$230.00 pesos.**

- 1 Balón voli para la escuela preparatoria de Jilotlán.
- 1 Balón voli para la escuela "Morelos".
- 1 Balón de voli al entrenador de los equipos en la cabecera Jilotlán.
- 2 Balones de Volibol.

LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO:

- 2 balones de volibol.
Inversión: **\$300.00 pesos.**
- 1 Red para futbol.
Inversión: **\$100.00 pesos.**
- 2 Trofeos para evento.
Inversión: **\$400.00 pesos.**
- 2 Litros de pintura para pintar su cancha y gradas.
Inversión: **\$190.00 pesos.**
- 1 Balón de volibol para la escuela preparatoria de Jilotlán.

En menor cuantía de acuerdo a su población practicante de algún deporte, se hicieron algunas entregas en 14 localidades de acuerdo a requerimientos y peticiones diversas. Además, de entregarse balones a dos escuelas de la cabecera municipal y a los militares para su recreación como a continuación se enlista en el siguiente anexo:

NO.	ESCUELAS Y OTRAS INSTITUCIONES	ARTÍCULOS ENTREGADOS					RED PARA PORTERÍA	TUBO DE RED P/ PORTERÍA	CAPUCHONES DE PROTECCIÓN MALLA CICLÓNICA
		BALONES			TROFEOS	PINTURA (Litros)			
		FUTBOL	BÁSQUETBOL	VOLIBOL					
1	Escuela Preparatoria de Jilotlán	----	----	1	----	----	----	----	----
2	Escuela Primaria "Morelos".	1	----	1	----	----	----	----	----
3	Cuerpo Militar.	1	----	----	----	----	----	----	----
TOTAL:		1	0	2	0	0	0	0	0

NO.	LOCALIDAD	ARTÍCULOS ENTREGADOS				RED PARA PORTERÍA	TUBO DE RED P/ PORTERÍA	CAPUCHONES DE PROTECCIÓN MALLA CICLÓNICA	
		BALONES			TROFEOS				PINTURA (Litros)
		FUTBOL	BÁSQUETBOL	VOLIBOL					
1	Jilotlán (Cabecera)	18	----	3	2	----	----	1	14
2	San Francisco.	----	----	3	2	2	1	----	----
3	Baranca de San Juan De Dios.	----	----	----	----	----	1	----	----
4	Las Higueras.	----	----	1	----	----	----	----	----
5	El Rincón.	----	----	1	----	----	----	----	----
6	La Guadalupe.	----	----	1	----	----	----	----	----
7	Las Nueces.	----	----	1	----	----	----	----	----
8	Rancho Nuevo.	1	----	1	----	----	----	----	----
9	El Terrero.	2	----	2	----	----	----	----	----
10	Tandiguan.	----	----	1	----	----	----	----	----
11	Gallardo.	----	----	1	----	----	----	----	----
12	Sayula.	----	----	1	----	----	----	----	----
13	Los Nogales.	----	----	1	----	----	----	----	----
14	Huichitila.	1	1	2	----	----	----	----	----
TOTAL:		21	0	16	4	2	2	1	14

ACTIVIDADES POSTERIORES:

Con la finalidad de fomentar e impulsar la competitividad deportiva, se adquirieron 3 trofeos para premiar la participación de los deportistas ganadores del torneo de fútbol llevado a cabo en la cabecera municipal el día .

- En torneo de futbol llevado a cabo del 11 de marzo al 03 de julio en la cabecera municipal, se premió la participación de los tres primeros lugares con la entrega de un trofeo.
Inversión: \$5,467.00 pesos.

- Se dio entrega del trofeo al capitán del equipo que obtuvo su primer lugar.
- Equipo campeón de la Liga 2016 de "San Francisco".
- Se entregó trofeo al subcampeón de la liga de Futbol de "Huichitila".
- Se entregó trofeo y unos zapatos al goleador del equipo de "El Terrero".

APOYOS ECÓNÓMICOS Y EN ESPECIE:

Mes de Abril:

- Apoyo al equipo de la juvenil de "Jilotlán".
Adquisición: Uniformes deportivos.
Inversión: \$4,320.00 pesos.

Mes de Mayo:

- Equipo de veteranos de "Jilotlán".
Adquisición: Uniforme deportivo.
Inversión: \$1,500.00 pesos.
- Comunidad de "Tandinguan".
Adquisición: Redes de volibol.
Inversión: \$250.00 pesos.

Mes de Junio:

- Equipo de veteranos de "Los Tazumbos".
Adquisición: balones.
Inversión: \$500.00 pesos.
- Comunidad de la "La Aguacatera".
Adquisición: Balón de volibol y una red.
Inversión: \$375.00 pesos.
- Comunidad de "El Rincón" y "La Guadalupe"
Adquisición: redes y balones de Boli bol.
Inversión: \$625.00 pesos.
- Unidad Deportiva de "Jilotlán".
Adquisición: Pintura.
Inversión: \$625.00 pesos.

Es grato ver equipos conformados por "veteranos" que siguen activos cuidando su salud con la práctica de algún deporte y poniendo el ejemplo a las nuevas generaciones de deportistas jóvenes.



ARCHIVO FOTOGRÁFICO DE LA DIRECCIÓN DE DEPORTES:



En la entrega de trofeo al Subcampeón de la liga de Fútbol, de la localidad de "Huichitila".



Equipo Campeón de la Liga 2016: "San Francisco".



Equipo de la Liga Juvenil de "Jilotlán".
ANTES de adquirir sus uniformes.



Equipo de la Liga Juvenil de "Jilotlán".
DESPUÉS de adquirir sus uniformes.



Así lucía la cancha de básquetbol de la cabecera municipal.
ANTES de su mantenimiento y cuidados.



Con una inversión de \$6,800.00 pesos, así luce la cancha de básquetbol de la cabecera municipal.

Bajo mi gobierno hemos "estirado" los escasos recursos de que disponemos, batallando con las deudas dejadas por la anterior administración. Sin embargo, hemos tratado de disponer de estos recursos de la manera más apropiada, distribuyéndolos los más equitativamente posible considerando el tamaño de la población y el grado de marginación, haciendo más con menos.

SERVICIOS MEDICOS.

Dra. Esther Yosep González Vega.
Servicios Médicos Municipales.



“En el momento de ser admitido entre los miembros de la profesión médica, me comprometo solemnemente a consagrar mi vida al servicio de la humanidad... Desempeñaré mi arte con consciencia y con dignidad. La salud y la vida del enfermo serán las primeras de mis preocupaciones... No permitiré que entre mi deber y mi enfermo vengan a interponerse consideraciones de religión, de nacionalidad, de raza, partido ó clase... Tendré absoluto respeto por la vida humana. (Párrafos del Juramento Hipocrático según adaptación de la “Convención de Ginebra” del año de 1948)

MISIÓN

“Satisfacer de manera adecuada las necesidades de salud de la población mediante un sistema integrado, financiado con recursos públicos pero con participación privada, regido por una Institución sustentable y centrado en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades.

VISIÓN

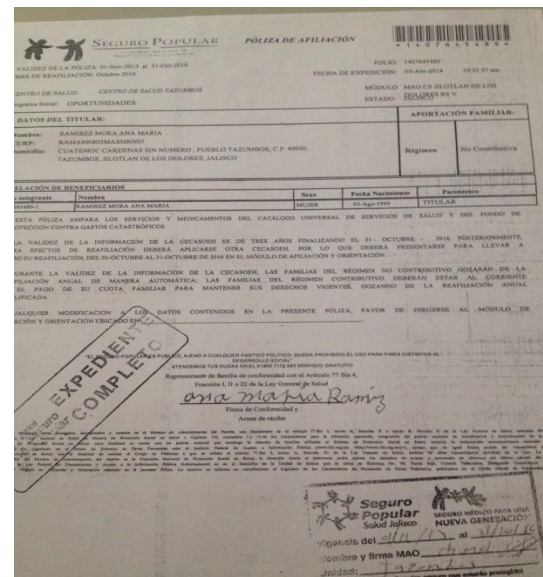
“Ser un municipio con alto nivel de salud que le permite al ciudadano desarrollar sus capacidades a plenitud y con acceso a servicios de salud de calidad”.

El servicio médico municipal tiene como misión brindar a la población atención prehospitalaria de manera eficaz y oportuna, con calidad y calidez, proporcionando tratamiento médico y de urgencias y en caso necesario, referirlo a otra unidad para su manejo integral. Así como realizar labores de prevención y trámites administrativos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio

Además preocupados por la salud de nuestros pobladores decidimos establecer el servicio de “Asesoría Médica”, el cual consta de referir con médicos especialistas a los pacientes que presenten patologías que así lo requieran, brindarles traslado gratuito y asesoría previa y posterior a la consulta.



Pacientes beneficiados con el servicio de Asesoría médica.



Ejemplo de documentación necesaria para la atención.

En total se brindó el servicio de “Asesoría médica” a 39 traslados gratuitos a diferentes unidades hospitalarias tanto a Zapotlán el Grande, Colima y a Guadalajara a los Hospitales Civiles Fray Antonio Alcalde y Juan Manuel Menchaca en vehículos oficiales de la presidencia municipal, con los que sean visto beneficiados 39 pacientes y para sus familias el costo en la atención con ello logramos que estos pacientes no abandonen su tratamiento y puedan recuperar su salud.



Pacientes trasladados al Hospital Regional de Ciudad Guzmán.

Realizamos 3 consultas domiciliarias a pacientes de comunidades alejadas y que por sus patologías se les dificulta ser trasladados para recibir atención médica. Además adquirimos por donación una mesa de exploración y una báscula con estadímetro marca Nuevo León para un máximo de 160 kgs. seminuevas para el equipamiento de nuestro consultorio municipal.

Acudimos diversas reuniones con el secretario de salud para exponerle los principales problemas que aquejan a nuestro municipio en materia de salud.



Reunión con el Secretario de Salud en el Congreso del estado.

Y se otorgó un tratamiento para 3 meses a un paciente que requiere medicamento controlado de alto costo.



Paciente recibiendo medicamento controlado de manos del presidente.

Además cumplimos con uno de los compromisos principales de nuestro ayuntamiento el cual fue dotar de sillas de ruedas a las personas que presentaran alguna patología incapacitante, se ha hecho entrega de 5 sillas de ruedas y en los próximos días se estará entregando 1 silla más a una persona que requiere de ella, se doto a la ambulancia de protección civil y a la ambulancia del Centro de Salud de una silla a cada una para trasladar a los pacientes o accidentados de forma más segura y cómoda para los lesionados.



Silla de ruedas.



Silla de ruedas.

EDUCACION.

C. Miguel Ángel Arias Jiménez.
Director de Educación.



Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la educación es un derecho fundamental, esencial para poder ejercitar todos los demás derechos. La Educación promueve la libertad y la autonomía personal y genera importantes beneficios para el desarrollo. Sin embargo, millones de niños y adultos siguen privados de oportunidades educativas, en muchos casos a causa de la pobreza. Bajo mi gobierno nos aplicamos a este rubro.

MISIÓN

“Ser un área eficiente de administración en el municipio y de gestión ante las autoridades educativas, a fin de que todos los habitantes en edad escolar accedan a los servicios educativos”.

VISIÓN

“Un municipio con alta calidad de vida por el ofrecimiento de oportunidades educativas que han permitido el desarrollo de profesionistas aptos y eficientes para la vida pública del municipio”.

Los instrumentos normativos de las Naciones Unidas y de la UNESCO estipulan las obligaciones jurídicas internacionales del derecho a la educación. Estos instrumentos promueven y desarrollan el derecho de cada persona a disfrutar del acceso a la educación. México es un suscriptor de esta normatividad, por tanto sujeto obligado a cumplir con la normatividad internacional. Nuestro municipio no es ajeno a esta lamentable situación, por ello reactivamos un convenio que la administración anterior no había ratificado en dos años, con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), pues un reporte de esta dependencia gubernamental señalaba los grandes retrasos en la educación para los adultos y el abandono de las instalaciones en perjuicio del ayuntamiento.

Como padre de familia con hijos en edad escolar y como Presidente Municipal, me preocupa la trascendencia de la vida pública de todos los habitantes en edad escolar, pues como declara la UNESCO: *“La educación es un instrumento poderoso que permite a los niños y adultos que se encuentran social y económicamente marginados salir de la pobreza por su propio esfuerzo y participar plenamente en la vida de la comunidad”.*

Por lo anterior, me he abocado decididamente en este rubro mediando ante las autoridades educativas estatales y federales a fin de incrementar su apoyo a este sector.

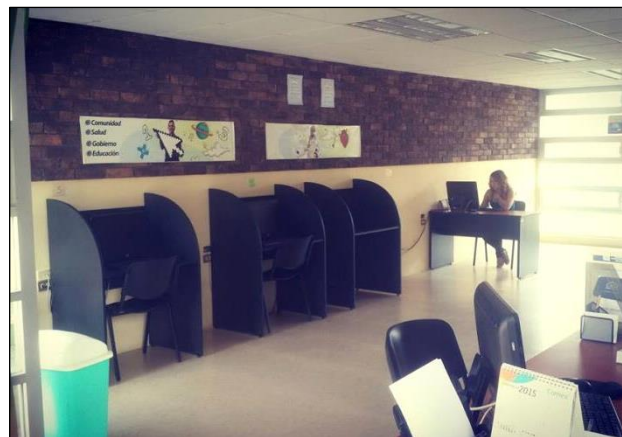
ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Siendo la educación una de mis prioridades para este trienio, decidí separarlo de Cultura y poner a un solo responsable, la anterior administración aglutinaba hasta tres dependencias en una sola haciendo inviable el trabajo, lo anterior se deriva de la nula presentación de actividades en el último informe de gobierno. No se vale ahorrar en detrimento de los servicios educativos. Ahora, una persona competente y capaz es quien tiene a su cargo todo lo relativo a educación, desde padrones de becas y gestión escolar, hasta espacios dignos que fomentan y promueven la educación en nuestro municipio tales como la “Casa Universitaria Jilotlán” y la “Plaza Comunitaria”. La reducción de personal fue inteligente y atinada, lo cual redundó en un ahorro en los gastos de nómina, canalizando los recursos a la generación de obra pública.

- Habilitamos la Plaza Comunitaria ubica en la planta alta del DIF, renovando el convenio con el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJAD), con la finalidad de impartir talleres y reducir el índice de analfabetismo en nuestro municipio.
- Promovimos más y mejor las convocatorias de becas económicas para nivel básico logrando informar al 90% de la población estudiantil para que todos tuvieran la misma oportunidad de aplicar solicitud, para ello, se les proporcionó apoyo por parte de la dirección de educación en el llenado de la información, captura y envío de documentación a la DRSE, logrando beneficiar a 71 estudiantes de educación básica.



La "Casa Universitaria Jilotlán" y oficina del Departamento de Educación.



Una imagen del aspecto que guarda el interior de la "Casa Universitaria Jilotlán" y personal auxiliar.

- Se promovieron entre los estudiantes las convocatorias y la oferta educativa a nivel básico y medio superior para garantizar que todos los jóvenes se incorporen a una institución educativa.
- Nos coordinamos con las escuelas de la cabecera municipal para llevar a cabo la celebración de las fechas cívicas oficiales que marca el calendario escolar incentivando constantemente los valores cívicos entre la población de educandos.
- Se realizó la gestión correspondiente para mejorar la infraestructura de las escuelas a través de los programas federales, y que nuestros estudiantes cuenten con espacios dignos para estudiar, logrando una inversión de **\$2'500,000.00** (Dos millones y medio de pesos) con año de ejecución 2016, beneficiando a más de 40 alumnos de educación básica en las comunidades de El Rodeo, La Carrasca y El Atravesado.

DIVERSOS SERVICIOS EDUCATIVOS OFRECIDOS POR EL INEJAAD:

- En el período que se informa, Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD), ha proporcionado en sus espacios los siguientes servicios:

ACTIVIDADES	SOLICITUD DE LIBROS	APLICACIÓN DE EXÁMEN	PERSONAS ATENDIDAS	TRÁMITE DE CERTIFICADOS
ALFABETIZACIÓN.	120	n/a	120	n/a
PRIMARIA.	40	130	170	24
SECUNDARIA.	15	226	241	0
TOTAL:	175	356	531	24

Nota: n/a (No aplica)



Aplicación de Exámen a beneficiarios del Programa "Prospera".



Planta alta del DIF. Ubicación de la oficina del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos (INEJAD)



Promoción de los servicios que "Plaza comunitaria", en la Delegación: "Dr. Villa Gómez" (Las Lomas)



Difusión de Beca CONAFOR, Telesecundaria "Octavio Paz" en la Delegación: "Los Tazumbos".

- En enero llevamos a cabo el programa municipal: "**Presidente en tu Escuela**" con la finalidad de establecer un relación más cercana con la comunidad escolar, aprovechando los honores a la bandera participamos con estudiantes, maestros, directores y padres de familia, lo anterior permitió escuchar necesidades y ver mecanismos de solución, logrando tener un mejor entendimiento de los que conformamos el círculo educativo.



Esc. Primaria "Morelos" de Jilotlán de los Dolores.



Telesecundaria "Sor Juana Inés de la Cruz" de "El Rodeo".

- Conmemoramos el “**Día de la Bandera**” con el “**Primer Concurso Municipal de Escoltas de Bandera**” con el objetivo de fomentar el amor y respeto a la patria, con la participación de las escuelas de educación secundaria del municipio, siendo integrantes del Jurado Calificador: El C. Presidente Municipal Juan Carlos Andrade Magaña, Licda. María Cristina Cárdenas Rolón, Síndico Municipal; Licda. Ma. Mirna García Martínez, Directora de la Preparatoria de Jilotlán; Licda. Angélica María Ramos Vázquez, Supervisora de Zona Escolar, Capitán Ausencio Vázquez Vega; Lic. Juan Carlos Hernández Sánchez, Supervisor de la Zona Escolar No. 237; C. Isela Valencia Vargas, encargada de la biblioteca municipal “Yolanda Castillero de Romero” y el C. Miguel Ángel Arias Jiménez, Director de Educación en el municipio.



Primer lugar del concurso de escoltas, Escuela Telesecundaria “Moisés Sáez” (25 de febrero de 2016)



Jurado del “1er. Concurso Municipal de Escoltas de Bandera”.

- Apegados al marco normativo vigente, cumplimos con la obligación que tiene el municipio para la integración del: “**Consejo de Participación Social en la Educación**” en el cual participan maestros, directores, padres de familia y autoridades municipales a fin de que auxilien y orienten las políticas públicas del municipio en materia educativa. En este sentido, juntos, autoridades y gobierno planificamos el desarrollo de actividades encaminadas al fomento y promoción de acciones de índole educativa que tanto necesitan nuestros jóvenes educandos.



Autoridades y funcionarios como invitados de honor en la conformación del Consejo de Participación Social en la Educación (C.P.S.E.)



Un grupo de trabajo integrado por directores y maestros, así como de padres de familia para diseñar las estrategias y acciones que mejoren la calidad de la educación.

La instrucción es escuchar las opiniones de padres de familia, directivos y maestros de escuela a fin de proporcionar las mejores herramientas disponibles para la educación de nuestros hijos.

- La celebración del **“Día del Maestro”** implica un reconocimiento público y anual a quienes prestan uno de los servicios más importantes que pueda recibir un ser humano: “La Educación”, por ello, en las instalaciones del Salón de Usos Múltiples “Manuel Gómez Morín”, se hizo una invitación a todos los maestros de las más variadas disciplinas, para, entre comida, regalos y música, compartir con ellos un grato y memorable momento. Al acto también concurrieron funcionarios públicos.



LEC. María Karen Farías Cárdenas, ganadora de un aparato electrodoméstico.



Convivencia y baile magisterial, salón de usos múltiples “Manuel Gómez Morín”, de Jilotlán.

- El lunes 23 de mayo conmemoramos el **“Día del Estudiante”** con una conferencia impartida por la Dirección General de Educación de Valores de la Secretaría de Educación del Estado. Buscando fortalecer los valores en los jóvenes jilotlenses. El Mtro. Tomás Chávez Soulé impartió el tema: *“Como vivir los valores éticos y convertirlos en hábitos y virtudes”*. En este evento participaron la Preparatoria de Jilotlán, las telesecundarias y secundarias comunitarias más cercanas a la cabecera municipal, como lo son: Las Higueras, La Aguacatera, El Rodeo y Huichitila, entre otras.



El Presidente Municipal, agradece la participación del Mtro. Tomas Chávez Soulé, al término de su exposición.



Alumnos de la telesecundaria “Moisés Sáenz”, participantes en la conferencia de valores (23 de mayo de 2016)

- Realizamos una inversión de **\$28,800.00 pesos** (veintiocho mil ochocientos pesos) en la adquisición de bicicletas para beneficiar a **50 estudiantes de educación básica** que recorren largas distancias para llegar a su escuela. Con esta iniciativa tratamos de erradicar la deserción escolar, además de permitir que el educando llegue en las mejores condiciones tanto físicas como mentales a su plantel de estudios y de retorno a su hogar.

- Invertimos **\$176,367.47 pesos** en la compra de “**Mochilas con los Útiles Escolares**” que beneficiaron a más de **1,750 estudiantes de educación básica** en todo el municipio, contribuyendo así, a disminuir el gasto que cada año realizan las familias para adquirir los útiles que sus hijos necesitan.



Bicicletas para los niños que tienen que salvar una gran distancia entre su hogar y la escuela.



Cajas de Mochilas y muestras de las que se entregarán a los niños que más las necesitan.

- Nos coordinamos con las escuelas de la cabecera municipal para llevar a cabo la celebración de las fechas cívicas oficiales que marca el calendario Escolar.



Participación artística de las alumnas del Jardín de Niños “Vicente Guerrero” (24 de febrero de 2016)



Presídium del evento en conmemoración a la expropiación petrolera (18 de marzo de 2016)

- Tal y como lo informamos en el documento denominado: “**Primeros 100 días de gobierno**”, seguimos brindando un apoyo mensual a diferentes centros educativos y para diversas actividades, desde el apoyo a intendentes, cocinera, auxiliares administrativos y hasta nómina magisterial, pese a que esto no es competencia legal del municipio, sin embargo, ante la disyuntiva optamos por lo mejor: LA AYUDA, que se va a ver manifiesta en:
 - ❖ La limpieza de los espacios educativos y, por tanto, coadyuvante de la salud de los educandos.
 - ❖ La cocinera permitirá a las maestras dedicar el tiempo para su párvulos (niños y niñas), haciendo a plenitud su trabajo.

- ❖ El apoyo administrativo que va a redundar en reducir la carga laboral del maestro, para que esté en las mejores condiciones para la enseñanza.
- ❖ El pago del maestro: sin el cual varias docenas de niños no tendrían educación.

Como se podrá observar en el recuadro de abajo, es una erogación mensual sensible. Lamentablemente la Secretaría de Educación Pública del Estado HA PRESTADO OIDOS SORDOS a nuestras reiteradas peticiones para que subsane estas eventualidades y podamos canalizar estos recursos a otros rubros que necesita la población.

APOYOS ECONÓMICOS DIVERSOS VINCULADOS AL RUBRO EDUCATIVO:

NO.	ESCUELA	CONCEPTO	CANTIDAD	LOCALIDAD
1	Primaria "Miguel Hidalgo y Costilla".	Intendente.	\$ 1,500.00	"Dr. Villa Gómez" (La Loma)
2	Preescolar "Federico Froebel".	Cocinera.	\$ 1,000.00	"Los Tazumbos".
3	Primaria Urbana 611 "Morelos".	Aux. Administrativo.	\$ 3,500.00	Jilotlán (Cabecera)
4		Intendente.	\$ 2,206.00	
5	Jardín de Niños "Vicente Guerrero".	2 intendencias.	\$ 4,628.00	Jilotlán (Cabecera)
6	Primaria "Naciones Unidas".	Intendente.	\$ 2,700.00	Jilotlán (Cabecera)
7	Preparatoria "Jilotlán", incorporada a la U. de G.	Nomina magisterial.	\$ 8,500.00	Jilotlán (Cabecera)
Total Mensual:			\$ 24,034.00	
Total acumulado al 1° de Septiembre de 2016:			\$ 264,374.00	

PERÍODO	BENEFICIADO	CONCEPTO	CANTIDAD
NOVIEMBRE.	Jovita Gallardo Álvarez.	Apoyo para la escuela preparatoria de jilotlan por cooperación.	\$ 8,500.00
Total:			\$ 8,500.00

DICIEMBRE.	Alvares Gallardo Álvarez.	Apoyo para la escuela preparatoria de jilotlan.	\$ 8,500.00
	Mayra Belén Castro Madrigal.	Estudiante de 2° semestre de preparatoria.	\$ 2,000.00
	Mayra Belén Castro Madrigal.	Estudiante de 2° semestre de preparatoria.	\$ 2,000.00
Total:			\$ 12,500.00

ENERO.	Diana y Belén, hijas de Rodrigo Lozoya	Efectivo para alimentacion de mis hijas que estudian en la preparatoria de Jilotlán.	\$ 500.00
	Jovita Gallardo Álvarez.	Apoyo para la Escuela Preparatoria de Jilotlán.	\$ 8,500.00
Total:			\$ 9,000.00

FEBRERO.	María Griseyda Orozco Rodríguez	Estudiante de 6° semestre de preparatoria.	\$ 1,500.00
	Elideth Martínez Orozco.	Estudiante de 4° semestre de preparatoria.	\$ 1,500.00
	Elideth Martínez Orozco.	Estudiante de 4° semestre de preparatoria.	\$ 1,500.00
	Edgar Uriel Vásquez Valencia.	Apoyo de traslado de profesor de la telesecundaria de colima a Jilotlán de los Dolores.	\$ 1,000.00
	Julia Miranda Ávalos.	Apoyo para sus estudios.	\$ 1,500.00
	María Griseyda Orozco Rodríguez.	Estudiante de 6° semestre de preparatoria.	\$ 1,500.00
	Mayra Belén Castro Madrigal.	Estudiante de 2° semestre de preparatoria.	\$ 2,000.00
Total:			\$ 10,500.00

MARZO.	Jovita Gallardo Álvarez.	Apoyo para la escuela preparatoria de jilotlan	\$ 8,500.00
	Edgar Uriel Vásquez Valencia.	Apoyo de traslado de profesor de la telesecundaria de colima a jilotlan de los dolores	\$ 1,000.00
	Nayeli Guadalupe Orozco Mendoza.	Estudiante de 2° semestre de preparatoria.	\$ 1,500.00
	J. Jesús Valencia López.	Apoyo para viaticos de sus hijos Adriana Lizeth y Leandro Valencia Chavez que estudian en la universidad y preparatoria de colima.	\$ 2,000.00
	Jesús Mendoza Sandoval.	Apoyo a estudiante de primer semestre de universidad virtual	\$ 292.00
	Leticia Mendoza Ávalos.	Apoyo para transporte al colegio de bachilleres del estado de jalisco (COBAEJ)	\$ 3,000.00
	Cristina Araceli Barragán Chávez.	Apoyo para transporte al colegio de bachilleres del estado de jalisco (COBAEJ)	\$ 3,000.00
Total:			\$ 19,292.00

PERÍODO	BENEFICIADO	CONCEPTO	CANTIDAD
ABRIL.	María Garivay Lozoya.	Estudiante de 2° semestre de preparatoria.	\$ 1,500.00
	Mayra Belén Castro Madrigal.	Estudiante de 2° semestre de preparatoria.	\$ 2,000.00
	Belén Lozoya Magaña.	Estudiante de 2° semestre de preparatoria.	\$ 1,500.00
	Diana Lozoya Magaña.	Estudiante de 2° semestre de preparatoria.	\$ 1,500.00
	Bertha Lisandra Garibay Vásquez.	Estudiante de 2° semestre de preparatoria.	\$ 1,500.00
	Elideth Martínez Orozco.	Estudiante de 4° semestre de preparatoria.	\$ 1,500.00
	María Griseyda Orozco Rodríguez.	Estudiante de 6° semestre de preparatoria.	\$ 1,500.00
	Nayeli Guadalupe Orozco Mendoza.	Estudiante de 2° semestre de preparatoria.	\$ 1,500.00
	Angélica Sánchez Alcaráz.	Estudiante de 6° semestre de preparatoria.	\$ 1,500.00
	Isaac Rodríguez Llamas.	Estudiante de 4° semestre de preparatoria.	\$ 1,200.00
	J. Jesús Valencia López.	Apoyo para viáticos de sus hijos Adriana Lizeth y Leandro Valencia Chavez que estudian en la universidad y preparatoria de colima.	\$ 2,000.00
	Pedro Miranda Cuevas (estilista).	Apoyo para viáticos para estudiante de belleza (estilista).	\$ 1,000.00
	Edgar Uriel Vásquez Valencia.	Apoyo de traslado de profesor de la telesecundaria de colima a jilotlan de los dolores	\$ 1,000.00
	Valtazar Lara Sánchez.	Para liquidar su pago en la direccion escolar de la preparatoria, para obtener su certificado de acreditación.	\$ 2,000.00
	Araceli Barragán Chávez.	Apoyo para traslado de la Comunidad de "La Compuerta" a la Localidad de "La Loma", para estudiar en el "Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco".	\$ 1,000.00
	Leticia Mendoza Ávalos.	Apoyo para traslado de la cominidad de "El Limoncito" a la Localidad de "La Loma", para estudiar en el "Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco".	\$ 1,000.00
Total:			\$ 23,200.00
MAYO.	J. Jesús Valencia López.	Apoyo para viáticos de sus hijos Adriana Lizeth y Leandro Valencia Chávez que estudian en la Universidad y Preparatoria de Colima.	\$ 2,000.00
	Cristina Araceli Barragán Chávez.	Apoyo para trasladarse de la compuerta a la comunidad de la loma, jalisco.	\$ 1,000.00
	Leticia Mendoza Avalos.	Apoyo para trasladarse del Limoncito de Torres a la comunidata de la Loma	\$ 1,000.00
Total:			\$ 4,000.00
JUNIO.	Mtra. Teresa Arenas Barrios.	Para cubrir una incapacidad en primaria de la comunidad de Huichitila.	\$4,000.00
	Mtro. Chistian Emmanuel Rodríguez Negrete.	Para cubrir una incapacidad en la escuela primaria Naciones Unidas	\$4,000.00
Total:			\$8,000.00
JULIO.	Mtra. Teresa Arenas Barrios.	Para cubrir una incapacidad en primaria de la comunidad de Huichitila	\$2,000.00
	Mtro. Chistian Emmanuel Rodríguez Negrete.	Para cubrir una incapacidad en la escuela primaria Naciones Unidas	\$2,000.00
Total:			\$4,000.00
CICLO ESC.	Diez personas cada mes.	Pago de nomina para maestros, intendentes y auxiliares administrativos en beneficio de 8 escuelas del municipio.	\$23,534.00
Total:			\$23,534.00
TOTAL POR EL CICLO ESCOLAR:			235,340.00



COMUNICACIÓN SOCIAL.

C. Elí Jessuhat Morales Rangel.
Director de Comunicación Social.



Comunicación (*del latín: comunicatio,-onis*) es un proceso de intercambio de información entre un “emisor” (*el que da a conocer algo*) y un receptor (*el que recibe la información*) y, evidentemente una herramienta totalmente indispensable para que un gobierno municipal, estatal y/o federal tengan un contacto pleno con sus conciudadanos. En este sentido, la comunicación a través de un área designada se vuelve indispensable en mi política de diálogo con el municipio de Jilotlán.

MISIÓN

“Consolidar la comunicación entre el gobierno y la ciudadanía, de manera ágil y plena, transparente y respetuosa, confiable y eficiente por los medios de comunicación disponibles”.

VISIÓN

“Un gobierno eficiente que comunica todo el quehacer de la actividad gubernamental al ciudadano de manera clara y transparente, generándole confianza en sus autoridades”.

Teniendo en cuenta que tanto por razones geográficas, como por descuido de las autoridades estatales actuales y municipales que nos antecedieron, históricamente nuestro municipio no cuenta con la infraestructura de comunicación adecuada causando atraso tecnológico y el acceso a diversos aparatos con un nivel alto de tecnología. Consecuentemente al asumir el ejercicio del poder público, nos dimos cuenta de las limitaciones existentes, destacando:

- Carencia de infraestructura adecuada para recibir señal de radio y telefonía celular.
- La subcontratación de una precaria empresa para recibir señal internet de pésima intensidad y calidad con cortes frecuentes y periódicos.
- Carencia de revistas y periódicos de circulación local, estatal y nacional.
- No existen canales de televisión y radio, la recepción de éste último se da por emisoras de Michoacán, en las que es evidente la ausencia de empatía, política y social, pues queremos un acceso de noticias del entorno inmediato y del estado.
- Inaccesibilidad a muchas de las 158 localidades que integran el municipio.
- Apatía por parte del Estado para llevar a cabo actividades regionales en nuestro municipio por la ubicación geográfica de conflicto y, localización relativamente aislada de nuestro municipio con relación al distrito y a la zona administrativa a la que pertenecemos.

Por lo anterior, decidimos hacer uso masivo de lonas, panfletos y redes sociales, específicamente “Facebook”, permitiendo con ello una interrelación con el ciudadano, especialmente con el sector joven de la población para poder dar a conocer las actividades, obras y servicios que mi administración lleva a cabo en beneficio de la población.

Se ha trabajado de manera dinámica, eficiente y constante para cubrir los eventos y actividades programadas de las diferentes áreas de mi gobierno como a continuación detallo:

ACTIVIDADES DE ESTA DEPENDENCIA:

- Las acciones inmediatas consistieron en crear esta dependencia, definirle sus funciones (pues no existía) y dotarle de un equipamiento mínimo indispensable. Ahora cuenta con un espacio y equipo que, aunque limitado permite realizar esta importante tarea.
- La relación de mi gobierno con la prensa ha sido de respeto y total transparencia, dando atención personal y formal a los medios de comunicación regionales, así como de Guadalajara, Colima y Michoacán, proporcionándoles información y material fotográfico, digital o de audio.
- La utilización del internet ha permitido agilizar la manera de comunicar, aprovechándose esta herramienta para la difusión de los eventos, obras y acciones del Gobierno Municipal, atendándose peticiones y preocupaciones de la ciudadanía a través del muro de Facebook, en el cual se mantiene un monitoreo constante. Esto también permite a nuestros paisanos radicados en otros estados de la República y el extranjero estar en contacto directo con su gobierno. Destacan por su importancia los siguientes:

- *Mantenimiento de alerta a la población ante los eventuales daños del huracán "Patricia".*
- *Perifoneo para anunciar entrega de despensas y apoyos de diversos programas sociales.*
- *Apertura de ventanillas de programas agropecuarios y de desarrollo económico.*
- *Anuncios sobre actividades gubernamentales y socio-culturales.*
- *Promocionales contra la violencia doméstica y malos hábitos.*
- *Recordatorios sobre acontecimientos celebres tanto locales como internacionales.*

Ejemplo:





Entrevista en la Sede del Congreso Local por reporteros del Canal 4 de Televisa.



Entrevista momentos antes de ingresar a Sesión de la Cámara de Diputados.

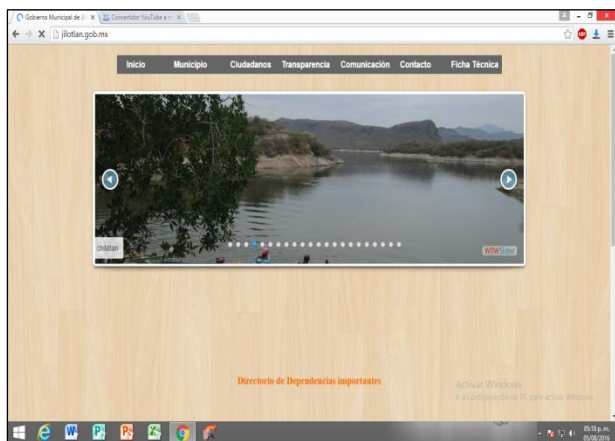
- Aunado a todas estas actividades, el departamento de Comunicación Social está comprometido a seguir creciendo y ser cada día más profesional. Por lo anterior, a principios de mi gestión informé en el documento denominado: "Primeros 100 días" de la adquisición de equipamiento para prácticamente todas las áreas de mi administración. En ese tenor se adquirió para esta área lo siguiente:



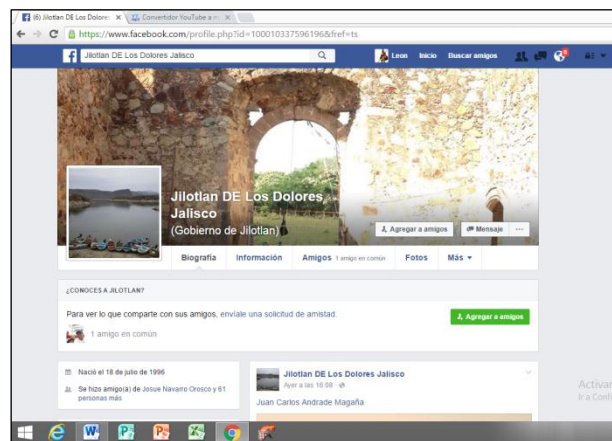
Cámara marca canon Modelo Power Shot ELPH 160, 20.5 MP, 8X, pantalla LCD de 2.7".



Grabadora de voz marca Sony Modelo ICD-PX33D



Captura de pantalla de la Página web oficial.
www.Jilotlan.gob.mx



Captura de pantalla de la Página oficial de Facebook
Jilotlán DE Los Dolores Jalisco (Gobierno de Jilotlán)

Además de reasignar a esta dependencia de nueva creación una computadora marca “Gateway” ya existente en el inventario del municipio.

- Se crea una página web secundando a la anterior, además de la página oficial de Facebook, en primera instancia para cumplimiento de lo dispuesto en la “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública”, en segunda instancia, para generar canales de comunicación efectiva con la población, sobre todo con aquella que se encuentra muy alejada de la cabecera municipal.
- Se adquirió un equipo de radio para la transmisión local, por primera vez en su historia Jilotlán de los Dolores podrá escuchar una radio local y conocer de las actividades de su municipio, actualmente se hacen las pruebas de transmisión. Para efectos de entrar al aire, estamos en la etapa de solicitud del permiso de transmisión. Este equipo tuvo un costo de **\$ 25,000 pesos**.



ECOLOGÍA.

C. Miguel Espinosa López.
Dirección de Ecología.



Al inicio de esta administración en esta área no se recibió ningún elemento documental que acreditara el trabajo o actividad alguna es por ello que he decidido impulsar los trabajos en este tema, el cuidar a la madre naturaleza es muy importante ya que de ella nos servimos de todos los recursos necesarios para sustentar la especie y nuestra forma de vida por eso estamos obligados a cuidarla y hacer estrategias para mantener la flora y la fauna, la reforestación, el cuidado de las especies en peligro de extinción, el uso de productos que no dañen la capa de ozono son algunas de ellas.

MISIÓN

“Aplicar la Legislación Estatal y Federal en materia de medio ambiente a fin de garantizar la conservación del patrimonio natural del municipio en su modalidad de fauna y flora, generando la cultura de la conservación en la ciudadanía”.

VISIÓN

“Un Municipio cuidadoso del medio ambiente, donde los ciudadanos lo hicieron vital para su habitat y se volvieron coadyuvantes de su manutención y cuidado”.

La contaminación del medio ambiente es un tema de preocupación de la presente administración. Esta, generada principalmente por el basurero, rastro, clínica, quemadas y matanzas de animales clandestinos, etc., están degradando el entorno.

- El día **6 de Febrero 2016** y los siguientes meses con la campaña **“CUIDA UN ÁRBOL”** se llevará a cabo la entrega de árboles de Primavera, Rosa Morada, Guayabo, Granado y Palma washintonia con el fin de tener árboles frutales y reforestar áreas donde este escasea de árboles.



Reparto de árboles a personas del Riyito.

- El **día 14 de marzo del 2016** se llevó a cabo la segunda reunión de Simar Sur-Sureste en este municipio la primera en su tipo desde la creación del sistema por lo cual nos sentimos muy orgullosos ya que nos acompañaron los municipios de Tamazula, Tecalitlán, Tuxpan, Zapotiltic, Pihuamo y el anfitrión Jilotlán de los Dolores donde se trataron asuntos de interés para el municipio la cual fue aprobada por unanimidad el acuerdo para crear una Unidad de Transparencia Interestatal.



Segunda Reunión Regional Simar Sur-Sureste.

- El **día 15 de marzo 2016** se llevó a cabo la reunión de los Subcomités de agropecuario, Desarrollo Social y Humano, Obras Públicas, Seguridad pública, Ecología, Turismo y equidad de género que integran el COPLADEMUN, los cuales se reunieron en el auditorio Manuel Gómez Morín para ver las necesidades en las que se encuentra el municipio.



Reunión de creación del COPLADEMUN.

- Se le dio Mantenimiento el día **28 de Abril** al Basurero de la Cabecera Municipal, usando la técnica del Relleno Sanitario para evitar la quema de basura y contaminación al medio ambiente.



Mantenimiento al relleno Municipal.

- El día **25 de abril del 2016** Acudimos al Congreso del Estado de Jalisco con Miguel Espinoza director de Desarrollo Social y mi hijo Damián para explicarles a nuestros Diputados la problemática que existe en la Comunidad de La Presa del Desabasto de cría así como la gestión de Apoyos para nuestras áreas naturales protegidas y para el Campo. Gracias por Recibirnos Diputada Patricia Pelayo.
- El **16 de mayo del 2016** se llevo a cabo la recolección de basura del tramo carretero de la llegada a Tepalcatepec, donde se recolectaron 25 bolsas negras llenas de basura.



Camino al vertedero de los Olivos



Entrada al Municipio de Jilotlán

- El día **2 de mayo del 2016** se realizo un viaje junto con los Directores de Ecología y Protección Civil, a la ciudad de Guadalajara en la cual tome una capacitación en Protección Civil, también tuvimos la oportunidad de visitar las oficinas de la CONAFOR donde el Gerente Estatal de Jalisco nos recibió y está dispuesto a trabajar en conjunto, lo cual ya se está mirando con el apoyo a los Lumbreros.
- El día **17 de mayo del 2016** se visito un tiradero clandestino de tierra al rio, el cual se detuvo ya que esta es zona federal y para que no obstruyera el caudal del agua del mismo rio.
- El día **01 de junio** la Dir. De Ecología se comenzó el reciclado de las hojas que se desperdician en cada oficina las cuales fueron reutilizadas para generar cuadernos reciclables y tener donde hacer apuntes y no gastar en más cuadernos.
- El día **16 de junio** se llevo a cabo la reunión del **Consejo Forestal Regional** en el Municipio de Atoyac, donde se hablaron de las necesidades con las que cuenta cada municipio de la región, quedando de acuerdo para la creación de un Comité que analice cada necesidad y buscar la manera de darles soluciones. También se entrego el oficio 09/DE-ADMN/2015-2018 para la petición de 5000 plantas de pino Oocarpa con la finalidad de reforestar.
- El día **23 de junio** se visito la zona de Rancho Nuevo esto con la finalidad de obtener pruebas de tierra para el análisis que se llevo a cabo en el Laboratorio del Instituto Tecnológico de Tlajomulco. Esto con la finalidad de saber que cultivos son más viables para la producción de la zona.
- El día **21 de julio del 2016** se realizo la Reunión Regional en la Sala de Gobierno del CuSur donde reclame la falta de apoyo por parte del la Seder de la región 06 tratando así asunto de Ecología y de Fomento Agropecuario.
- El **25 día de Julio del 2016** se crea el Consejo de Ecología del Municipio de Jilotlán de los Dolores, con la finalidad de vigilar las acciones que se deben de llevar a cabo a favor de la Ecología, teniendo así la participación ciudadana, del sector Salud y ejidatarios incluyendo a todo el Municipio.

TURISMO.

C. Marisol Valdovinos García.

Jefa de Turismo.



El turismo es la actividad recreativa que consiste en viajar o recorrer un país ó lugar por placer. El destino turístico es el “lugar visitado” que es fundamental para la decisión de realizar el viaje. Con esta definición, nuestro municipio lamentablemente no se ha consolidado como un destino turístico, pero bajo mi gobierno habremos de dar los primeros pasos para dotarlo de la infraestructura hotelera, gastronómica y de esparcimiento para lograr generar el ingreso de recursos por esta vía.

MISIÓN

“Ser una dependencia que gestione, desarrolle y proyecte propuestas viables de desarrollo turístico que fortalezcan al municipio generando expectativas reales de desarrollo”.

VISIÓN

“Un municipio con un nuevo vocacionamiento ecoturístico que genere y capte mano de obra local, promoviendo el desarrollo económico local de los Jilotlenses y de su entorno inmediato”.

Desde hace varios años, nuestro municipio junto a otros más no aparece en la “Guía Turística” que publica con cierta periodicidad el Gobierno del Estado. Generaciones de funcionarios vienen y van sin hacer el más mínimo intento por generar acciones que deriven en el fortalecimiento de ese sector.

Aún antes de ingresar al ejercicio del poder público, ya trabajábamos con mi equipo en la generación de proyectos que pudieran impactar y que generar fuentes de trabajo, reorientaran el vocacionamiento del municipio o se creara otro, de tal manera que se reduzca significativamente la fuga de mano de obra y talentos que al no encontrar mecanismos ó elementos que les ayuden a crecer y desarrollarse optan por migrar.

Nuestra estrategia consiste en detectar necesidades los siguientes aspectos:

- **Desarrollo y promoción de los lugares existentes y que puedan ser “rehabilitados”.**
Es decir, sitios que por sus particularidades convoquen al turismo, pero se requiera su habilitación mediante una pequeña ó mediana inversión, sea con recursos locales y/o en concurrencia con sus propietarios.
- **Puntos potenciales de desarrollo ecoturístico.**
Es decir, lugares y/o espacios en los cuales se pueda iniciar el desarrollo viable (mediante estudios) de infraestructura turística, lo cual requerirá del concurso del estado y la federación.
- **El desarrollo de la gastronomía local y regional.**
Que siendo rica y variada no se ha desarrollado para el paladar del turista y solo se produce para el consumo local.
- **La capacitación.**
De los prestadores de servicios cuyas negociaciones entran en el rubro de atención al turista.

▪ El desarrollo de la hotelería.

La hostería local es precaria e insuficiente, se requiere inversión para generar nuevos desarrollos, además de otorgar capacitación como las señaladas a continuación:

Distintivo “H”.

- Con el propósito fundamental de disminuir la incidencia de enfermedades transmitidas por los alimentos en turistas nacionales y extranjeros y mejorar la imagen de México a nivel mundial con respecto a la seguridad alimentaria, desde 1990, se implementó en nuestro país, un “Programa Nacional de Manejo Higiénico de Alimentos, Distintivo “H”, para todos los establecimientos fijos de alimentos y bebidas.

Esta información está regida por una lista de verificación que se deberá cumplir en un 90% de satisfacción y que contempla los siguientes puntos:

- | | | |
|----------------------------------|--|----------------------|
| - Recepción de alimentos. | - Preparación de alimentos. | - Manejo de Basura. |
| - Almacenamiento. | - Área de servicio. | - Control de plagas. |
| - Manejo de sustancias químicas. | - Agua y Hielo. | - Personal. |
| - Refrigeración y congelación. | - Servicios sanitarios para empleados. | - Bar. |
| - Área de cocina. | | |

Distintivo “M”. Dirigido a hoteles de 1 a 4 estrellas.

- El programa está dirigido a propietarios y directivos de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Turísticas legalmente constituidas en los siguientes giros preferentemente:

- | | | |
|-------------------------------|-----------------------------|-------------------------------|
| - Hoteles de 1 a 4 estrellas. | - Op. de Turismo receptivo. | - Autotransportes turísticos. |
| - Restaurantes. | - Ecoturismo. | - Marinas. Entre otros. |
| - Agencias de Viajes. | - Arrendadoras de Autos. | |

El distintivo “S”.

- Es un reconocimiento a las buenas prácticas sustentables, en el desarrollo de proyectos turísticos y el compromiso de las empresas turísticas que operan en México bajo los criterios globales de sustentabilidad. Los giros de las empresas que pueden obtener el distintivo “S” son:

- | | | |
|----------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| - Establecimientos de Hospedaje. | - Aeropuertos. | - Transportes Turísticos. |
| - Restaurantes. | - Centro de Convenciones. | - Otros. |
| | - Campo de Golf. | |

Acreditación de “Guías de Turistas”.

- Los Guías de Turistas ofrecen el servicio de orientación e información profesional y especializada en los Atractivos Turísticos y el Patrimonio Cultural y Natural de México en las diferentes Entidades Federativas.

El Sello de Calidad “Punto Limpio”.

- Es un reconocimiento que otorga la Secretaría de Turismo, a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del Sector Turístico (restaurantes, hoteles, cafeterías, agencias de viajes, arrendadoras de autos, operadoras de buceo, centros de ocio y entretenimiento, entre otros.), por haber implementado la metodología desarrollada por SECTUR y aplicada por consultores especializados, registrados ante la Secretaría a efecto de obtener el Sello de Calidad. Evalúa los puntos de: Formación de Gestores, Calidad Higiénica, Buenas Prácticas por Unidad de Negocio, Aseguramiento de Calidad, Asesoría y Validación. Sus unidades de negocio son; Recepción, Lobby, Salones (para eventos), Albercas, Habitaciones.

- | | | |
|------------------------|---|---|
| - Área de Restaurante. | - Gimnasio Spa. | - Área de preparación de alimentos en caliente. |
| - Área de comensales. | - Área de preparación de alimentos en frío. | - Área de negocios. |
| - Terrazas. | | |
| - Áreas de juegos. | | |

LUGARES A DESARROLLAR Y POTENCIAR POR SUS CARACTERÍSTICAS:



Parroquia de San Miguel Arcángel.
Fachada colonial, con interior estilo barroco.



Presa "Constitución e Apatzingán", también conocida por "Chilatán", propia para las actividades acuáticas y de pesca.



Interior del Templo de "Pueblo Viejo". En ruinas.
Periódicamente se realizan misas católicas en su interior.



Imagen dinámica del bosque cercano a la localidad del "El Riyito", lugar de campismo natural y sano esparcimiento.

GASTRONOMÍA TÍPICA DE LA REGIÓN QUE PUEDE SER EXPLOTADA:

- Enchiladas, Birria de Chivo, Tapado de guajolote, Ceviche de chopa estilo "Rancho Nuevo", Morisqueta, y Queso añejo, Dulces de leche. Para beber: mezcal, ponche, rompope y tequila.



Queso Cotija, Jilotlán se encuentra dentro de la selecta "Región de Origen", un paso previo a la denominación.



"Chavindecas" un producto local y regional popularizado junto con otros municipios de Michoacán.

ACTIVIDADES Y REUNIONES ADMINISTRATIVAS:

- El 23 de Junio que se llevó a cabo en el municipio de Zapotlán el Grande, una Sesión Ordinaria del Consejo de Promoción y Fomento Turístico de la zona Sur de Jalisco” (COPROFOTUR), en donde se tomaron los siguientes acuerdos:

- Desarrollo de un “Plan de Desarrollo Turístico Municipal”.
- Información del “Tianguis Turístico” para la participación de nuestro municipio.
- Se entregó “material promocional” a fin de ver sus características y secundarlas
- Invitación a la “Expo Agrícola 2016”, afín de conocer y ver avances en la materia.

Estas acciones tienen por objeto el incrementar el turismo, definir metas, planificar el futuro turístico de los municipios, además de promocionar sus respectivos productos con la finalidad de encontrarles mercados de venta. Necesitamos vender, necesitamos decirle a Jalisco, México y el mundo que estamos presentes en el mercado de la competitividad.



En Sesión Ordinaria del COPROFOTUR.



Desarrollo de la Sesión Ordinaria del COPROFOTUR.

- El 22 de Junio con la asistencia de los habitantes de la comunidad de “La Presa”, con la asistencia del Director de Ecología y la Jefa de Turismo, hablamos de la posibilidad de desarrollar un serio proyecto turístico considerando: Un Malecón, el cultivo comercial de Tilapias y la adquisición de lanchas para la recreación tanto local como del turismo.



Aparcadero de lanchas de los pescadores de “La Presa”.



Panorámica del Aparcadero de la localidad “La Presa”.

- El 25 de Julio en coordinación con el Dir. De Ecología, el “Comité de Vigilancia Ambiental” así como de ciudadanos participantes, se realizó un trabajo de reforestación en la comunidad de “Huichitila”, plantándose inicialmente **100 árboles**: 40 Rosas Moradas, 40 Primaveras y 20 Guayabos.

Sin lugar a dudas el desarrollo del potencial turístico requiere de un trabajo coordinado, entre dependencias, a fin de lograr los objetivos que nos hemos planteado para darle un nuevo vocacionamiento ecoturístico a nuestro municipio.



Funcionarios Públicos plantando un árbol.

CAPACITACIÓN ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL:

- El 15 de febrero, la Secretaria de Turismo del Gobierno del Estado a través del “Consejo de Promoción y Fomento Turístico Sierra-Volcanes”, realizó un “Taller de Diseño y Desarrollo de Productos Turísticos para Prestadores de Servicios”. Esta capacitación nos va permitir preparar las nuevas dinámicas a desarrollar en conjunto con los prestadores de servicios de nuestro municipio.



Curso Institucional a Funcionarios Públicos Municipales sobre la cartera de Programas Sociales.



Taller de Diseño y Desarrollo de Productos Turísticos para Prestadores de Servicios”.

En materia de turismo, mi gobierno va en serio, hemos recurrido a todas las instancias gubernamentales del orden estatal y federal, a fin de buscar los recursos y los programas que deriven en la materialización de proyectos para ser detonantes del turismo en nuestro municipio.

No podemos permitirnos el seguir así. Necesitamos del esfuerzo de todos para salir adelante y lograr que nuestro municipio atraiga recursos económicos para su gente y la región por conducto del turismo. Necesitamos que se vuelva una zona de visita, no de temor y desesperanza. Juntos podemos hacerlo. Mi gobierno está dando esos primeros pasos de manera firme y sostenida.



DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.

C. Mario Meléndez Mendoza.
Director de Servicios Públicos.



Gire instrucciones para que fuera una dependencia lider que garantizara e impulsa el desarrollo de mecanismos de servicio municipal. Atendiendo las multiples demandas sociales, reclamaba de un equipo de trabajo solido muy bien consolidado. Con etica y valores, y sobre todo, comprometido con la sociedad y con espíritu de servicio.

MISIÓN

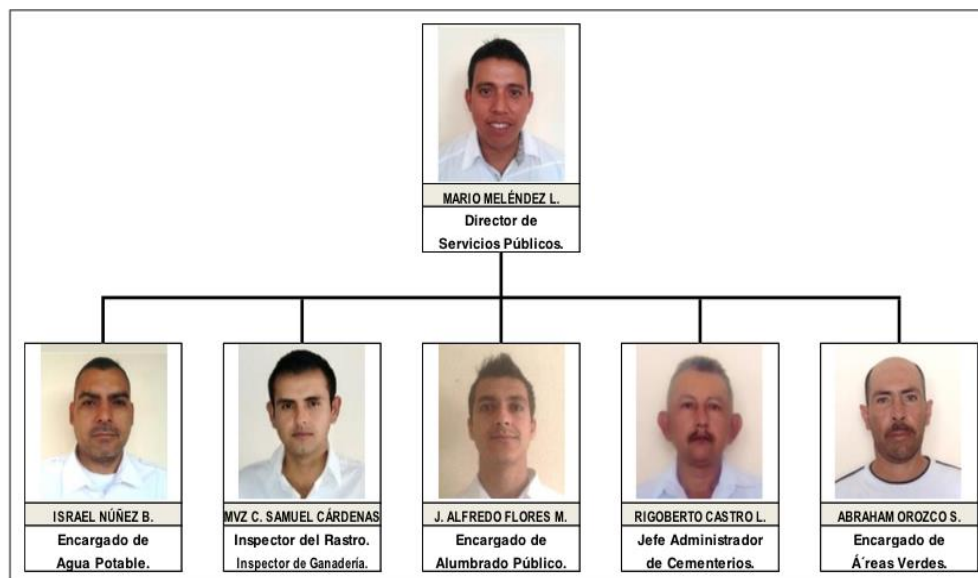
“Tener una dependencia lider que garantice e impulse el desarrollo de infraestructura municipal en forma coordinada y comprometida permanentemente con la transparencia y la busqueda de la excelencia”.

VISIÓN

“Ser un organismo confiable, innovador, transparente y comprometido para garantizar la disponibilidad presente y futura de los servicios públicos municipales”.

La problemática especial que ha prevalecido en la ciudadanía en torno a la procuración de los servicios públicos, requiere de una visión amplia, de una planificación muy seria a corto, mediano y largo plazo, pues su naturaleza compleja y cambiante así lo requiere. En ese sentido y siguiendo puntualmente las peticiones ciudadanas nos avocamos a conjuntar un equipo de trabajo a fin a la encomienda que se otorgaba. Dimos comienzo a una vasta y profunda transformacion de lo que ahora conocemos como “ Servicios Públicos“ para convertirla en una dependencia que fuera modelo tanto administrativamente como efectiva a la hora de la prestación de los servicios públicos que nos exige el articulo 15 Constitucional y que reclama la ciudadanía.

ORGANIGRAMA OPERACIONAL:



SERVICIOS PÚBLICOS.

C. Jesús Alfredo Flores Morales.
Alumbrado Público.



Estamos obligados a brindar un mejor servicio y maximizar el ahorro de energía y ser pioneros en las tecnologías alternativas como energía solar, hidroeléctrica y eólica. Actualmente estamos evaluando las luminarias LED para su futura utilización en el resto del municipio que cuenta con energía eléctrica.

MISIÓN

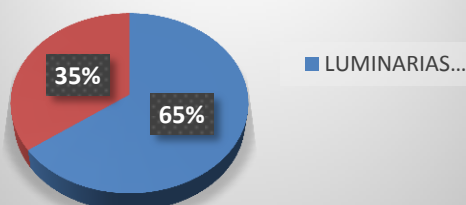
“Eliminar el rezago de alumbrado que tenemos en Jilotlán de los Dolores, para poder brindar una atención inmediata, así mismo, planificar la instalación de luminarias, tecnología de punta en lugares que no cuentan con este servicio incrementado su cobertura”.

VISIÓN

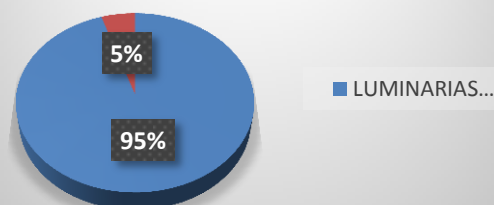
“Un Municipio iluminado, coadyuvando con ello a la seguridad pública, con tecnología que genere la mejor iluminación al mejor costo”.

Estoy convencido de que el alumbrado público va aparejado a la inseguridad pública, a la realización de ilícitos como el robo, la mal vivencia y la proliferación de faltas administrativas, además de generar mal estar, temor o insertidumbre entre la población. En este sentido, al inicio de mi administración se realizó un censo de las lámparas que estaban fuera de servicio”)

ANTERIORMENTE



ACTUALMENTE



Se dio servicio al 100% de luminarias que se encuentran en el municipio, ya que anteriormente se realizó un censo para saber en qué situación se encontraba el alumbrado público y solo se encontraba en funcionamiento un 65% de las luminarias totales.

Normalmente por lluvia que daña los equipos, descargas atmosféricas (rayos) y equipos que salen defectuosos se está dando constante mantenimiento, para así mantener funcionales la mayoría de las luminarias, normalmente se encuentran funcionando un 95% de las luminarias constantemente.

Sábado 23 de abril:

Se realizó un censo para saber las comunidades que tienen habitantes que no cuentan con electricidad para su uso doméstico, visitamos las localidades de Playa Colorada, El Atravesado, Las Lomas, El Limoncito, El Ciriancito, La Resolana, El Escorpión 1, El Escorpión 2, El Escorpión 3, El Paso De Felipe, Potrero Grande, El Llano, Agua Bendita, San Juan Y Diego, Galeras Blancas, La Parota, La Parotita, La Conchera, La Higuera Alta, El Meloncillo, El Charco, Y La Compuerta, (fue en total de 21 localidades censadas) .

Actualmente en todo el municipio solo el 74% de las calles cuentan con alumbrado público, el otro 26% no cuenta con el servicio de alumbrado público porque algunas localidades no cuentan con el servicio de luz eléctrica.



Se ha colocado nuevo equipo de alumbrado público en las canchas de El Soyatal y El Rincón, lámparas led de 150 watts (2 lámparas en cada cancha).



AMPLIACION DE ALUMBRADO PÚBLICO: Se han instalado un total de 49 luminarias más en diferentes localidades, en algunas no se contaba con alumbrado público, en otras fue causa de ampliación de las localidades (nuevas colonias).



Jueves 30 de junio:

Se visitó la localidad Tazumbos, aquí se repararon 20 lámparas, se instalaron 6 lámparas nuevas de 65 watts en la colonia nueva, se instalaron 8 focos de 23watts en el quiosco, también se repara una lámpara de 400 watts, se repararon los apagadores y contactos de los baños públicos, (se utilizaron un total de 18 focos de 65 watts, 8 fotoceldas 2021, 1 foco de 400 watts, 8 focos de 23 watts, aproximadamente 30 calibre 12).



Hasta el momento el mantenimiento y nuevo equipo en alumbrado público ha tenido un costo de \$330,306.00 pesos.

EQUIPO SUSTITUIDO.	TOTAL DE PZ.	COSTO POR UNIDAD \$	TOTAL \$
FOCOS (65W)	1319	190	250610
FOCOS (70W)	11	120	1320
FOCOS (400)	8	220	1760
FOCOS (30W)	16	56	896
FOCOS (23W)	10	34	340
LAMPARAS COMPLETAS	49	800	39200
ACRILICOS	19	80	1520
FOTOCELDAS	264	85	22440
LAMPARAS LED NUEVAS	4	3055	12220
COSTO TOTAL \$:			330306

El mantenimiento de alumbrado público tiene un costo mensual aproximado de \$27,500.00 pesos.

SERVICIOS PÚBLICOS.

C. Israel Núñez Bultrón.

Enc. Agua Potable y Alcantarillado.



Teniendo como principal objetivo proporcionar a la población del municipio un servicio de calidad, eficiente y oportuno de agua potable, alcantarillado y de saneamiento, con el objeto de satisfacer las demandas propias de la población, buscando elevar el nivel de vida y salud de las personas y contribuir a mejoramiento ecológico de la región.

MISIÓN

“Ser instancia líder en nuestros procedimientos los cuales garantizan un servicio de calidad para el bienestar de todos los Jilotlences”.

VISIÓN

“Brindar un servicio de calidad, eficiencia y rapidez en la instalación, mantenimiento y reparación en la red de agua potable, drenaje y alcantarillado.”.

El departamento está comprometido en realizar adecuadamente las obras que están en proceso que beneficiarán a todos los Jilotlences con el fin de tener un agua potable de calidad que tanta falta nos hace, a su vez hacer las mejoras necesarias en la red de drenaje y alcantarillado en los lugares que se requiera.

- INSTALACIÓN DE 03 BOMBAS DE AGUA SUMERGIBLES DE 05 CABALLOS DE FUERZA Y UNA PICHANCHA EN LAS LOCALIDADES DE TAZUMBOS, HUICHITILA Y SAN FRANCISCO.

- JUEVES 7 DE ENERO DE 2016, SE INSTALÓ UNA BOMBA DE AGUA DE 5 CABALLOS DE FUERZA SUMERGIBLE EN LA NORIA NUEVA DE LA COMUNIDAD DE HUICHITILA.

ANTES



DESPUES



- LUNES 11 DE ENERO DE 2016, SE INSTALÓ UNA BOMBA DE AGUA EN LA CANCHA DE FUTBOL EN LA LOCALIDAD DE TAZUMBOS.



- 25 DE MAYO DE 2016, SE INSTALÓ UNA BOMBA DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE HUICHITILA.



.- PLANTAS TRATADORAS DE AGUAS RESIDUALES.

- MANTENIMIENTO (LIMPIEZA Y CLORACIÓN) DE LAS PLANTAS TRATADORAS DE AGUAS RESIDUALES DE LAS LOCALIDADES DE JILOTLÁN, HUICHITILA, CANCHOL Y SAN FRANCISCO.

SAN FRANCISCO:

ANTES



DESPUES



- MANTENIMIENTO (LIMPIEZA Y CLORACIÓN) DE LAS PLANTAS TRATADORAS DE AGUAS RESIDUALES DE LAS LOCALIDADES DE JILOTLÁN, HUICHITILA, CANCHOL Y SAN FRANCISCO.

CANCHOL:

ANTES



DESPUES



SAN FRANCISCO:

ANTES



DESPUES

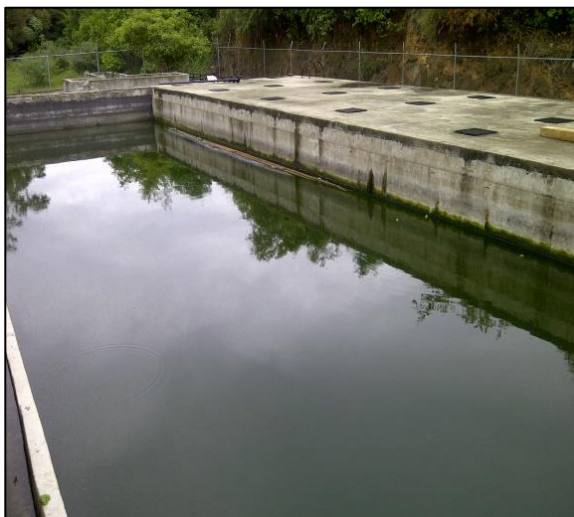


MANTENIMIENTO EN LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES DE LA CABECERA MUNICIPAL.

ANTES



DESPUES



SERVICIOS PÚBLICOS.

C. Abraham Orozco Sánchez.

Enc. de Áreas Verdes.



“En el el departamento estamos comprometidos en tener espacios recreativos y áreas verdes de calidad no solo por la estetica de estas si no tambien para el bienestar de todos los ciudadanos ya que entre mas áreas verdes haya mas oxigeno se produce y esto nos beneficia a todos.

MISIÓN

“Tener áreas verdes y recreativas en buen estado para todos nuestros habitantes, y crear conciencia ecologica para el cuidado de las mismas”.

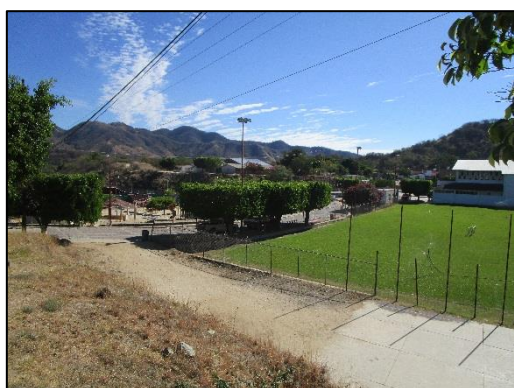
VISIÓN

“Ser un área que muestre la belleza estetica de nuestros espacios públicos que comprende parques y jardines, y otras áreas verdes en el municipio”.

La belleza estetica de nuestros espacios publicos que comprende parques y jardines, es una tarea prioritaria de mi gobierno que permite reforzar la conciencia ecologica entre nuestros habitantes ademas de generar una imagen calida, ordenada y responsable a quienes nos visitan . Aunado a lo anterior , y por disposición reglamentaria debemos de cuidar, mantener y generar espacios para la recreación de nuestros habitantes, tarea que asumo con responsabilidad y que sobre todo favorecera a las localidades fuera de nuestra cabecera que nos han reclamado con justicia espacios para la recreación.

ACTIVIDADES REALIZADAS.

- En Enero se podaron en un 50% de los árboles del jardín municipal, así como también los de los dos lados de la presidencia y en un 90% de los árboles de los dos lados de las canchas deportivas “cancha sintética” y “cancha pasto natural”, también los del frente al DIF y el auditorio. En el mismo tenor, se arreglaron los detalles de problema de agua.



Área verde junto a la cancha deportiva



Área verde junto al jardín municipal

- En Febrero se podaron los camellones que están salida Tecalitlán-Tepalcatepec, se replantaron cuatro palmas frente a la bodega municipal, se les hicieron unas figuras a las camelinas y se recortó el pasto en varias ocasiones.
- Se fertilizo el pasto y se modificaron algunas cosas “manguera y llaves nuevas”.



Área verde junto al camellón.

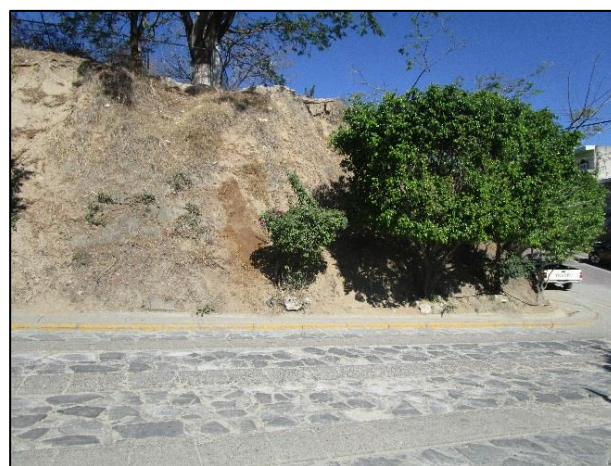


Área verde junto a la cancha deportiva.

En Marzo se podaron los árboles que se encuentran ubicados en la salida Tepalcatepec así mismo se podaron los árboles que se encuentran en el crucerito.



Área verde salida Tepalcatepec.



Área verde el crucerito.

- En Abril se abonó y se apodo en dos ocasiones el pasto, se apodaron en su totalidad los arboles de la cancha de “Lomas Altas” habiendo un total de 14 árboles.
- En Junio se podaron las camelinas que se encuentran ubicadas en el crucerito Jilotlán.



Área verde junto al crucerito Jilotlán.



Área verde junto al camellón

■



Área verde junto al camellón avenida Jilotlán



Área verde junto al camellón avenida Jilotlán.

SERVICIOS PÚBLICOS.

M.V.Z. Samuel Cárdenas Rolón.

Rastro Municipal e Inspección de Ganadería.



“Es una dependencia de la dirección de servicios públicos que se encarga de la obligación del H. Ayuntamiento de Jilotlán, de prestar a la ciudadanía el servicio de “Sacrificio de Animales para el Consumo Humano”, y de velar por la sanidad de la carne resultante. Para proseguir con esta misión es necesario realizar acciones de mejora substanciales por el estado inoperante y deficiente de sus instalaciones. Bajo mi gobierno me propongo realizar acciones de mejora en todas las áreas de la Administración Pública y en esta área especialmente.

MISIÓN

“Asegurar el abastecimiento de carne a la ciudadanía, mediante una operación eficiente e higiénica de las instalaciones y el estricto cumplimiento de las normas sanitarias competentes.”.

VISIÓN

“Ser una dependencia líder en el ramo, con solidez administrativa, operativa y financiera. Con la infraestructura y operación de programas de desarrollo y capacitación del personal, que se distinga por su capacidad en el servicio”.

Actualmente en el rastro municipal se sigue llevando un control de los sacrificios de animales recabando y resguardando la información y documentación que marca la ley. Aunque a un año falta mucho para entrar a la funcionalidad correcta que debe guardar un rastro municipal según la ley, pero seguimos trabajando para cumplir con la normatividad. Además mantenemos una constante limpieza, Hemos hecho decomisos de carne que no es apta para el consumo humano esto debido a que la canal presenta daños y lesiones, esta carne es recolectada y llevada a una fosa donde es desnaturalizada y se usa en un relleno sanitario.



Instalaciones de Rastro Municipal, donde se muestra que el lugar se mantiene limpio.

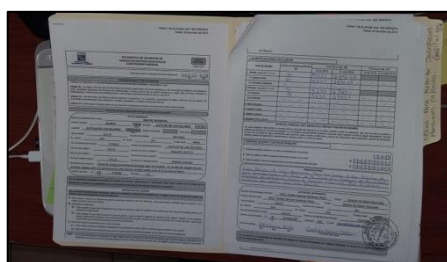


se muestra algunas piezas de carne que se decomisan al presentar signos de que el animal estaba enfermo.

- Actualmente existe dentro del basurero municipal una fosa que esta designada para depositar dentro de ella los desechos recolectados en el rastro y los decomisos de carne que no es apta para el consumo humano, en esta fosa se depositan los desechos como son pelo, pesuñas, viseras, fragmentos de hueso y tejido adiposo, entre otros. Después se les aplica una capa de cal seguida de una capa de tierra de aproximadamente 15 centímetros.
- Desde el inicio de operaciones en el RASTRO MUNICIPAL se lleva un control de los sacrificios que se realizan dentro de las instalaciones, el cual es reportado mes con mes al INEGI.

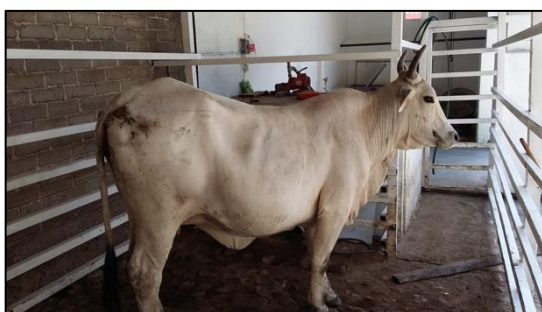


Fosa para residuos generados en el rastro, la cual se localiza en el basurero municipal.



Formatos que se usan para reportar los sacrificios al INEGI.

- En el rastro municipal ya no se permite el sacrificio de animales en avanzado estado de gestación, lo que ayuda en la economía de los introductores al obtener más ganancia de las crías de los animales y además se cumple con la normatividad.
- Una de nuestras principales preocupaciones es asegurarnos de que los animales sacrificados no sean robados por lo cual nos aseguramos de pedir la documentación que acredite la legal propiedad de los animales y su legal movilización, para lo cual pedimos y resguardamos copia de tal documentación.



Se muestra una vaca en estado avanzado de gestación la cual no fue sacrificada.



Se muestran folders los cuales contienen toda la documentación retenida de cada animal sacrificado.

SERVICIOS PÚBLICOS.

C. Abraham Quiroz Arias.

Aseo Público.

“La recolección de basura es un problema constante. Las condiciones ambientales y climáticas provocan el aceleramiento de la descomposición de los desechos orgánicos lo que la vuelve un foco de infección y acelera la premura en la recolección. La vida útil de los camiones recolectores es corta, de manera tal que en cada trienio se tendrían que realizar inversiones millonarias para mantener un parque vehicular funcional volviendo una y otra vez al vicioso ciclo.

MISIÓN

“Otorgar el servicio de recolección de basura mediante la implementación de rutas eficientes, implementando políticas públicas que promuevan la concientización de los jilotlenses para generar menos basura”.

VISIÓN

“Un Municipio limpio y ordenado, con un eficiente sistema de recolección de basura, donde la ciudadanía colabora subsidiariamente con las autoridades en la conservación y mantenimiento de la limpieza”.

Actualmente existen 3 camiones recolectores de basura uno en la cabecera municipal y otro en cada delegación, los cuales están organizados para cubrir el servicio en la cabecera municipal, sus dos delegaciones y 21 comunidades.



Rillito 5 en Huapala 1 en Puerto de Luces, La Minita, Las Higuera y Los Sauces se les está dando el servicio ya que en administraciones pasadas carecían de la recolección de basura.

SERVICIOS PÚBLICOS.

C. Rigoberto Castro Licea.
Jefe Administrador de Cementerios.



“Garantizar la eficiencia en el servicio, vigilancia, limpieza y dar trato humano y sensible a los ciudadanos que requieren el servicio en los cementerios del municipio”, es una instrucción que giré al responsable de estas actividades desde el inicio de mi gobierno y que sigo reiterando al término de mi primer año de gestión. Las mejoras en el mantenimiento son evidentes, siendo eficiente esta labor sobre todo los días en que con devoción y recogimiento visitamos las tumbas de nuestros seres queridos.

MISIÓN

“Garantizar el servicio de cementerios otorgando su mantenimiento periódico con puntualidad y eficiencia, garantizando al ciudadano dedicación y pulcritud en su cuidado”.

VISIÓN

“Ser un municipio ejemplo en la región, por el cuidado pulcro y eficiente de sus panteones y su mantenimiento preventivo, garantizando al ciudadano el servicio y atención que se merece”.

El artículo 115 de la Constitución de la República, establece en su párrafo III, inciso “e” la obligación de los ayuntamientos por proporcionar el servicio de Panteones, es decir, es una garantía para la ciudadanía al estar plasmada en nuestra Carta Magna. En este sentido, como presidente municipal me he abocado al cumplimiento de estos servicios con especial énfasis. Estas han sido las acciones:

- Del 16 de octubre y hasta el mes de agosto del año que se informa, se revisó el estado situacional de los **13 cementerios del municipio**, encontrándose que en términos generales se encuentran en buenas condiciones con relación a su infraestructura, sin embargo, se procedió a la calendarización de su mantenimiento preventivo, afin de evitar su deterioro por el paso del tiempo, con la finalidad de generar una buena imagen al ciudadano. Actualmente, están son las localidades que cuentan con este servicio:

- ❖ Jilotlán de las Dolores (cabecera).
- ❖ Delegación de “Los Tazumbos”.
- ❖ Delegación “Dr. Villa Gómez”.
(Las Lomas)
- ❖ Localidad de “Los Otates”.
- ❖ Localidad de “Los Nogales”.
- ❖ Localidad de “El Rincón”.

- ❖ Localidad de “El Gallardo”.
- ❖ Localidad de “Tandinguan”.
- ❖ Localidad de “El Puertecito”.
- ❖ Localidad de “El Soyatal”.
- ❖ Localidad de “Huapala”.
- ❖ Localidad de “Paso del Sombrero”.
- ❖ Localidad de “Las Juntas”.

- En el período que se informa, se dió mantenimiento a los 13 cementerios del municipio, dado su estado situacional. Las actividades consistieron en:

- ❖ Cortado de la maleza.
- ❖ Retiro de escombros.
- ❖ Poda de arbustos y árboles.
- ❖ Recolección periódica de la basura.

Por este medio, creo conveniente felicitar a la ciudadanía de estas comunidades, pues el estado situacional de cada panteón es de orden y limpieza, guardándose un respeto absoluto por estos espacios muy dignos de los Jilotlenses.



Panteón de Jilotlán.



Panteón de Jilotlán.



Panteón de la localidad de "Huapala".



Panteón de la localidad de "Los Nogales".

- En el día 05 de Mayo se instalaron **6 iluminarias** en el panteón municipal de la cabecera municipal con una inversión de **\$5,370.00 pesos**, esto con la finalidad para dar un mejor servicio a los habitantes del municipio.



Imagen (1) de la colocación de 6 luminarias.



Imagen (2) de la colocación de 6 luminarias.

El cuidado de los espacios públicos como los cementerios, entre otros, es una obligación de un buen gobierno y su administración. Las lluvias, incrementan la carga de trabajo de esta dependencia por la proliferación de maleza, sin embargo, no dejamos de trabajar.

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA.

C. Julián Miranda Jiménez.

Director de Promoción Económica.



“Dirigir los esfuerzos y acciones de los diversos planes y programas derivados de las políticas de desarrollo económico, fortaleciendo los sectores que generen al Municipio mayores recursos y empleos, promoviendo y defendiendo su vocación, aprovechando las condiciones naturales geográficas y de infraestructura con las que cuenta Jilotlán.

MISIÓN

“Impulsar el desarrollo económico del Municipio, mediante un proceso de desarrollo participativo con los otros niveles de gobierno, los sectores sociales y privados de la localidad, mirando siempre por el bien común”.

VISIÓN

“Estar constituido por un entorno productivo favorable para el desarrollo empresarial, la promoción del empleo digno y solidario, la prosperidad y el desarrollo humano de sus habitantes.

El objetivo de esta administración es fortalecer los sectores que generen al Municipio mayores recursos y empleos, promoviendo su vocación, aprovechando las condiciones naturales geográficas y de infraestructura con las que cuenta Jilotlán, que faciliten la inversión potencial de empresas y a su vez el crecimiento equilibrado y sostenido del Municipio.



28 de Abril del 2016.
Conformación del Consejo de Promoción Económica.

Se hizo una cordial invitación a los empresarios más destacados del Municipio con la finalidad de crear el reglamento del Consejo de Promoción Económica para tener un camino definido hacia el desarrollo del municipio.

Se promovió el programa de BIENEMPLEO que convoca el Consejo Estatal de Promoción Económica (CEPE) donde se gestionaron 4 proyectos en diferentes modalidades, 1 ya autorizado y 3 restantes por definir: 1 proyecto en gestión en el programa de BIENEMPLEO es una Empresa dedicada al reciclaje de PET con matriz en Atizapán de Zaragoza Edo. de México con NO. DE FOLIO: BE00821, La cual de aprobarse la gestión generaría 5 empleos directos y 50 indirectos.

Se gestionaron 2 proyectos productivos en el Instituto Nacional de la Economía social (INAES) Y 3 en el Programa de Fomento a la Economía Social de Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL) de los cuales están en el proceso de revisión.



Viernes 24 de junio de 2016. Validando información de solicitantes en oficinas de INAES con sede en Guadalajara Jalisco.

Números de folio de proyectos productivos ingresados a la plataforma del Programa **INTEGRA** del Instituto Nacional de la Economía social (INAES)

NO.	GRUPO SOCIAL	LOCALIDAD	CLAVE UNICA	MONTO SOLICITADO
1	TORTILLERIA JILO	JILOTLAN	1408649	\$400,000.00
2	TORTILLERIA TAZUMBOS	TAZUMBOS	1408647	\$400,000.00
TOTAL :				\$800,000.00

Números de folio de proyectos productivos ingresados a la plataforma del **Programa de Fomento a la Economía Social** de Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL).

NO.	GRUPO SOCIAL	NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIDAD	FOLIO DE TRAMITE	MONTO SOLICITADO
1	JILOTLAN UNIDO	"QUESERA LOS PINOS"	JILOTLAN	806346	\$160,000.00
2	LACTEOS LA PRADERA	"QUESERA LA AGUJITA"	LA AGUJITA	802109	\$198,169.00
3	TACHINOLA	"QUESERA EL RANCHO"	RANCHO NUEVO	809730	\$180,000.00
TOTAL :					\$538,169.00

En esta administración se esta buscando fortalecer las unidades económicas existentes en el Municipio, por lo cual se ha colaborado para que empresarios soliciten créditos a la dependencia de financiamiento FOJAL.

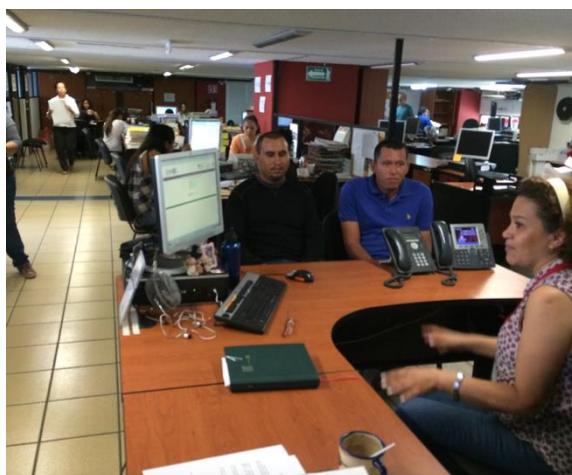


09 de Mayo Firma del convenio crédito "EMPRENDE" FOJAL "PANADERIA GABY" por un monto de \$ 58,400.00

Créditos tramitados "EMPRENDE" FOJAL.

NO.	SOLICITANTE	LOCALIDAD	GIRO COMERCIAL	MONTO SOLICITADO
1	ALEJANDRA MELENDEZ MENDOZA	JILOTLAN	PAPELERIA	\$ 80,00.00
2	BLANCA DELIA VARGAS VARGAS	JILOTLAN	RESTAURANT	\$120,000.00
3	GABRIEL LOPEZ ALCARAZ	JILOTLAN	TALLER MECANICO	\$100,000.00
TOTAL:				\$ 300,000.00

Como alternativa a la escasa actividad económica dentro del municipio, se traslado a gente de vocación Jornalera de varias localidades a realizar examen de conocimiento para acceder la **Programa Trabajadores Agrícolas Temporales México- Canadá (PTAT) del Servicio Nacional del Empleo.**



28- Julio- 2016 y 05-Agosto-2016 Aplicación de examen de conocimientos en oficinas del **Servicio Nacional del Empleo.** Con sede en Guadalajara, Jalisco.

Una de las prioridades de esta administración es que Jilotlán sea un municipio reconocido a nivel estatal y nacional y una forma es apostar por lo que el municipio produce y nos identifica, es por ello que hemos llevado a cabo distintas actividades como son participaciones en exposiciones, ferias y otros eventos para dar a conocer a nuestro municipio.



Participación en la 1^{ra} EXPO Agrícola
Tamazula de Gordiano, Jalisco. Del 26 al 31
de Enero de 2016.



Participación en concurso de
artesanías Tecalitlán Jalisco. 25 Abril
2016.

Complementando la información sobre lo que nuestro municipio produce se gestionó ante el Consejo Estatal de Promoción Económica (CEPE) la "1^{ra}. Feria del queso Cotija y el Tequila" en nuestro municipio con fecha tentativa en el mes de Diciembre de 2016.



Logo Promocional

DESARROLLO AGROPECUARIO.

C. Juan Cobián Del Toro.

Director de Desarrollo Agropecuario.



Teniendo en cuenta que nuestro municipio es enminutamente rural, me he propuesto generar las mejores expectativas de desarrollo para nuestros agricultores. Sin lugar a dudas esta dependencia tiene que ser punta de lanza de mi administración para tener la mayor cantidad de apoyos posibles en beneficio de nuestra población rural.

MISIÓN

“Orientar la mejora de las condiciones de vida de la población rural del ambito municipal, mediante acciones que permitan acceder a instrumentos de apoyo y manejo de recursos Federales, Estatales, Propios y fiscales en beneficio de los habitantes.”.

VISIÓN

“Un Municipio participativo en la planeación y operación de Políticas Públicas, que cuadyuba en el desarrollo rural sustentable, impulsar el desarrollo de las comunidades, y de los principales actores del ambito rural del municipio.”.

El día 6 de Octubre del 2015, se apertura la Ventanilla de la Credencial Agroalimentaria con el apoyo de la Secretaria de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado en coordinación con el H. Ayuntamiento Municipal de Jilotlán de los Dolores, Jalisco.

Esta Credencial sirve para simplificar la regularización de trámites y se les facilite tener acceso a los programas y apoyos que en determinado momento las estancias de gobierno otorgue a los productores del campo de Jalisco.

El 21 de Octubre del 2015, se realizó Evento de Registro de Sucesores y Posesionarios en el cual participaron Procuraduría Agraria en coordinación con el Registro Agrario Nacional y H. Ayuntamiento Municipal de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, asistieron 89 ejidatarios de los cuales se registraron 45.



Entrega de la primera Credencial Agroalimentaria



Reunión de Sucesores o Posesionarios Ejidales.

APERTURA DE VENTANILLA PARA DIFERENTES PROYECTOS.

- **El día 23 de Noviembre del 2015**, se solicitó Apertura de Ventanilla Municipal para programas, la cual fue positiva.
- En el mes de Febrero se abrirá la Ventanilla del Programa de Concurrencia con las entidades federativas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; en donde pueden solicitar diferentes proyectos los cuales aparezcan en la publicación de la convocatoria que nos será entregada posteriormente.
- **El 15 de Abril de 2016**, se nos informó que no se aperturara ventanilla en este Municipio, nada más en Guadalajara los días 15 y 16 de Abril del presente año; en las Oficinas de Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER) y Delegación de SAGARPA.
- El que coordino fue MVZ. Samuel Cárdenas Rolón, el cual nos solicitó que nos hiciéramos cargo de las Cartas solicitadas de sementales, que solicito el C. Juan Carlos Andrade Magaña al Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural el cual autorizo 10 sementales bovinos, para que se adquirieran dentro de la Primera Exposición Ganadera 2016 y también para que los productores tengan un mejoramiento genético a través del apoyo para la adquisición de sementales; de los cuales nada más se adquirieron 6 sementales con un apoyo de \$25,000.00 por semental.



- **El 6 de Mayo de 2016**, inauguración de la Primera Exposición Ganadera de Jilotlán de los Dolores 2016. Por el C. Juan Carlos Andrade Magaña.-Presidente Municipal y acompañado de invitados especiales: Ing. Sergio Corona Terriquez; Asesor de Logística de la U.G.R. del Estado, C. Uriel Padrón Adame.-Regidor y Presidente de la Ganadera de Tecalitlán, Jal; C. Gilberto Licea Barajas.-Dir. Fomento Agropecuario Forestal de Tecalitlán, Jal; Pbro. Jorge Luis Martínez Chávez, Delegación de La Loma, Pbro. Ernesto Hernández Santacruz, C. Juan Cobián del Toro.-Dir. Desarrollo Agropecuario, MVZ. Samuel Cárdenas Rolón.-Inspector de Ganadería y C. María Cristina Cárdenas Rolón, Sindico de Jilotlán de los Dolores.



- **10 de Mayo de 2016**, se solicito al C. Juan Carlos Magaña Andrade Presidente Municipal, maquina motoconformadora para arreglo de la carretera cruceiro Huichitila – San Francisco ya que estaba en muy malas condiciones, dicha solicitud fue aprobada y se realizó el trabajo el 17 de Mayo del presente año.
- **6 de Junio de 2016**, el Presidente Municipal, C. Juan Carlos Andrade Magaña me autorizo recurso de \$ 300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n), para la compra de semilla de maíz blanco H-507 y amarillo H-386A, para apoyar a los agricultores del Municipio, ya que se hizo solicitudes a la SEDER pero no se dio respuesta favorable; por ello se gestionó con recurso de la administración pública.
- Se dio inicio la entrega de maíz a los agricultores el día martes 21 de junio del presente año beneficiándose a 500 familias.



DIRECCIÓN DE CULTURA.

C. Ariana Selene Licea Valdovinos.
Dirección de Cultura.



El departamento de cultura cuenta con gran movimiento y mucha importancia para el municipio en este documento se enmarcan las actividades más importantes las cuales han marcado un nuevo rumbo en la visión cultural que tenía el municipio. Ha costado mucho trabajo cambiar esa visión ya que la administración pasada tomaba el departamento de cultura como un órgano para la organización de convivios y no de eventos culturales que pudieran ser atractivos a la ciudadanía en general.

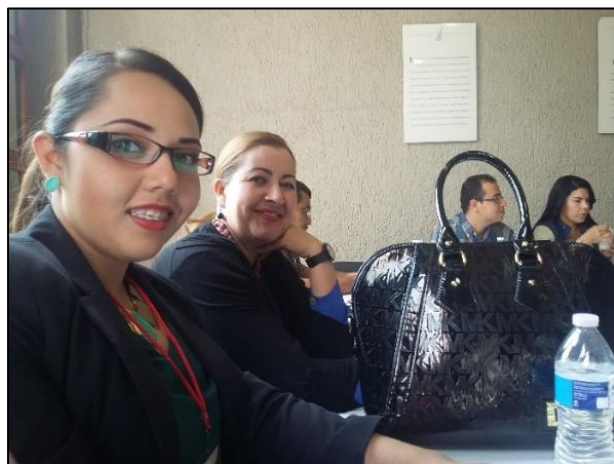
MISIÓN

“Impulsar la cultura desde los espacios con los que cuenta el H. Ayuntamiento de Jilotlán a través de implementación de programas que generen el mejoramiento y proyección a los diferentes talentos individuales y grupales”.

VISIÓN

“Un Jilotlán culto, con principios y valores firmes, practicando actividades artísticas para el incremento de su cultura general”.

En el mes de febrero se inicio con una capacitación sobre el funcionamiento de las bibliotecas públicas la cual tuvo fecha el día 10 de febrero en las instalaciones del museo municipal de Tecalitlán Jalisco a la cual tuve la oportunidad de asistir en compañía de la regidora de cultura NORMA MENDOZA RODRÍGUEZ. En la cual obtuvimos herramientas oportunas para mejorar la atención a toda la comunidad lectora del municipio.



Directora de cultura y regidora de cultura



Ponencia sobre la función de bibliotecas publicas

En el mes de abril el departamento de cultura dio arranque a distintos proyectos que han cambiado la perspectiva de la ciudadanía ante la cultura. Dando inicio el día 1 del mes con la actividad titulada “cine en tu comunidad” que se llevo a cabo en la localidad de la GUADALUPE con la finalidad de fomentar la convivencia entre las familias de las comunidades. El día 15 del mismo mes se inicia también con los talleres culturales de danza folklórica y danza autóctona con la finalidad de rescatar la cultura mexicana a través de la danza y rescatar a jóvenes de caer en adicciones entreteniéndolos y compartiendo el gusto de la danza.



Inicio del taller de danza autóctona



Inicio del taller de danza folklórica

Durante el mes de mayo el departamento de cultura trabajo muy activamente para la presentación de eventos culturales del día 2 de mayo hasta el día 8 del mismo mes debido a la celebración de las fiestas patronales en honor a san miguel arcángel. Durante esta fechas tuvieron lugar presentaciones dancísticas en los diversos géneros así como también musicales en la cual se conto con la presentación del maestro de la guitarra acústica Paco Renteria y el grupo de danza moderna cebrá por mencionar algunos.



Ballet folklórico silvestre Vargas.



Mariachi de la casa de la cultura de Tamazula de Gordiano.

Durante el mes de junio resalta el festejo del día del padre el día 24 de junio del año en curso donde el departamento de cultura en coordinación con el DIF festejaron con un gran concierto a cargo del maestro Paco Rentería, a su vez el artista otorgo algunos vales para la obtención de guitarras algunos de los jóvenes interesados en la música acústica.



Concierto de Paco Rentería. Festejo del día del padre.



Entrega de vales para la obtención de guitarras.

En el mes de julio se dio inicio con el taller de danza folklórica en la delegación de Tazumbos contando con un gran número de participantes que tuvo cita el día 4 de julio alas 6 de la tarde, en la cual se presento el taller. A su vez los días 30 y 31 del mismo mes se llevo a cabo una campaña llamada “BASURARTE” con la finalidad de crear una cultura de reciclaje dentro del municipio y a su vez contribuir en el cuidado del medio ambiente.

Durante el mes de agosto se llevo a cabo la actividad “ACCIÓN POÉTICA” que tuvo lugar el día jueves 4 de agosto en la cabecera municipal y el día 11 del mismo mes en la delegación las lomas, dicha actividad consiste en pintar bardas con frases alentadoras con la finalidad de que la ciudadanía reflexione ante algunas situaciones de la vida y puedan estas frases hacer pasar al lector un rato agradable desconectándose del mundo que en la actualidad se mide con el reloj.

AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.

C. Diana Losoya Magaña.

Enlace Municipal del Programa “Agenda para el Desarrollo Municipal”.



Agenda para el Desarrollo Municipal se concibe como un programa con objetivos de fortalecimiento municipal en el corto, mediano y largo plazo (*uno, tres y seis años respectivamente*). Se trata de un instrumento que mide la gestión y el desempeño de los municipios a partir de indicadores con parámetros rigurosos, enfocados primordialmente a medir la cobertura y la calidad de los servicios básicos. En este sentido, bajo mi gobierno nos abocamos a su seguimiento y aplicación.

MISIÓN

“Cumplir y hacer cumplir los lineamientos del programa, su metodología, e indicadores de medición, contribuyendo al desarrollo de la administración Pública Municipal”.

VISIÓN

“Un municipio líder en la aplicación del Programa, obteniendo el “Premio Nacional al Buen Gobierno” emitido por el INAFED, por nuestras eficientes prácticas administrativas.

Esta herramienta nos auxiliará a detectar prioridades y establecer metas concretas, es por ello que las incorporamos al **Plan Municipal de Desarrollo 2015-2030**. Gracias a esta herramienta conocemos la relevancia de contar con diagnósticos objetivos, realizados con base en el uso de cartografías, planos, inventarios, estudios y análisis, entre otros insumos, esto nos facilitará conocer la situación que se presenta en su municipio. De la misma manera, la herramienta permitirá a quienes tomamos decisiones identificar el tipo de maquinaria, mobiliario y otros recursos materiales, humanos y tecnológicos, necesarios para abatir los rezagos detectados.

Este programa también constituye una guía para que nuestra administración municipal alcance mayores niveles de eficiencia, a partir del redimensionamiento de la estructura administrativa y el número de personal, control de deuda, de salarios y la disminución del gasto corriente, así como el incremento de los ingresos propios, principalmente mediante el cobro efectivo del predial y los derechos de agua potable. Esto permitirá focalizar el gasto municipal en la prestación eficaz de los servicios públicos, la principal función que la Constitución le otorga a los municipios de México.

ANTECEDENTES:

- A partir de ahora, estamos dando un seguimiento puntual y serio a esta herramienta de medición, con la finalidad de ofrecer mejores resultados, de llevar mejores controles administrativos que deriven en mejores servicios y atención para la población.

ACTIVIDADES DE ESTA DEPENDENCIA:

- A partir del 08 de marzo nombro para ser “Enlace Municipal” de este programa a la Srita. Diana Losoya Magaña, con la finalidad de darle un nuevo impulso a este programa y obtener resultados positivos. El 28 de abril en sesión ordinaria de cabildo no. 6, el ayuntamiento aprueba su nombramiento por unanimidad, ratificando la confianza que para esta tarea se le tiene.

- Con la finalidad de conocer más acerca de la **CERTIFICACIÓN ISO 9000**, concurrimos el 19 de mayo a las instalaciones del **Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán**, para ser atendidos por el Ing. Juan Armenta Rendón, quien funge como Jefe del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación, así como también por la Licda. María del Carmen Jiménez Cisneros, Jefa de la Oficina de Prácticas y Promoción Profesional, quienes de manera detallada nos dieron a conocer los mecanismos de la nueva NORMA ISO que aplicaría en nuestro municipio, así como los tiempos aproximados de capacitación a los funcionarios y la eventual certificación en caso de seguir los procedimientos administrativos.

A la par con el Programa “Agenda para el Desarrollo Municipal”, pretendo certificar varios servicios bajo la Norma en comento, calculando -según los capacitadores- que sea posible certificar bajo estándares de calidad mundial algunos servicios de varias dependencias en el lapso de un año. Esto significa que el ó los servicios que proporcione el ayuntamiento tendrían una calidad, eficiencia, transparencia y rapidez, igual a la de los países más desarrollados del mundo. He ahí la importancia de comenzar a generar también “buenos funcionarios”, aptos y capacitados para otorgar los servicios que la ciudadanía requiere.

- Del 27 al 28 de mayo se llevó a cabo una capacitación en la Preparatoria de Jilotlán, impartida por Ing. Ind. José Carlos Valdovinos, docente del “Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán”, con la finalidad de enseñar a todos los directores de H. Ayuntamiento las cualidades del Programa “Agenda para el Desarrollo Municipal”.
- El miércoles 8 de junio, en el municipio de Tecalitlán, Jal., se impartió una capacitación complementaria con la finalidad de enterarnos de la importancia que tiene el Programa “Agenda para el Desarrollo Municipal” en la planeación y detección de objetivos. Fue impartida por el Ing. Ind. José Carlos Valdovinos, master del “Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán”, estuvieron presentes los principales funcionarios de nuestro municipio.



Conociendo de la Norma ISO, con personal del Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán.



Curso de capacitación en el Municipio de Tecalitlán, por parte del personal de Instituto Tecnológico de Cd. Guzmán.

- El día 16 de Junio de 2016 se llevó a cabo un “Foro de Capacitación Regional 2016”, dirigido a directores de obras públicas, síndicos, secretarios, titulares de Transparencia y presidentes, impartida por personal de la Secretaría General de Gobierno del Estado, en las instalaciones del Tecnológico de Cd. Guzmán, Jal. El objetivo era señalar la importancia de este programa, la importancia de la transparencia en la información publicada y las sanciones correspondientes por la omisión en el cumplimiento de estas disposiciones.

- Reunión de seguimiento interno al programa “Agenda para el Desarrollo Municipal”, siendo auditados todos los directores del H. Ayuntamiento sobre los avances que tiene cada dependencia en relación a sus “indicadores de medición y desempeño”.



Reunión de seguimiento al cumplimiento de los indicadores del Programa “Agenda para el Desarrollo Municipal”.



Reunión Regional de Enlaces del Programa “Agenda para el Desarrollo Municipal” en el Tecnológico de Ciudad Guzmán.

CRONOGRAMA DEL PROGRAMA “AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL” A NIVEL NACIONAL PARA EL AÑO 2016:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE(S)	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	Difusión y capacitación sobre el programa ADM 2016	INAFED-OEDMS												
2	Registro de municipios en el SIADEM	MUNICIPIO-OEDMS												
3	Etapas 1. Diagnóstico	MUNICIPIO-OEDMS												
4	Etapas 2. Mejora	MUNICIPIO-OEDMS												
5	Etapas 3. Actualización de diagnóstico	MUNICIPIO-OEDMS												
6	Etapas 4. Verificación	MUNICIPIO-OEDM-IES												
7	Envío de carpetas estatales (dictámenes de verificación) al INAFED	OEDMS												
8	Aplicación del protocolo de revisión de resultados	INAFED												
9	Procesamiento de resultados	INAFED												
10	Foro ADM 2016. Entrega de Reconocimientos	INAFED-OEDMS												

- Del 20 al 22 de julio se llevó a cabo una capacitación en Cd.Guzmán, con la participación de la Lic. Ana María del Toro Torres, quien con más de 25 años de experiencia, explica de manera detallada el procedimiento del programa en comento que actualmente aplica en Ciudad Guzmán. Sus valoraciones fueron de gran interés para su seguimiento y aplicación en nuestro municipio.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF).

C. Ydalia Chávez Contreras.
Presidenta del DIF Voluntariado.

C. Liseth Berenice Sandoval Llamas.
Directora del DIF Municipal.



DIF
MUNICIPAL
JILOTLÁN
2015-2018



MISIÓN

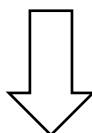
“Garantizar a la población del municipio la salvaguarda de sus derechos y garantías individuales mediante la procuración de justicia cívica, y correcta aplicación de las leyes y reglamentos con equidad y transparencia”.

VISIÓN

“Un municipio que da certeza al estado de derecho salvaguardando las libertades individuales de sus habitantes y coadyuvando con ello a la procuración de paz y tranquilidad social.”.

El sistema para el desarrollo integral de la familia (DIF) es una institución descentralizada de asistencia social, que tiene como objetivo principal la prevención de situaciones que deterioren el nivel de bienestar de niñas, niños, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y familias con alta vulnerabilidad en el municipio”)

APOYOS ASISTENCIALES POR PARTE DEL DIF



- ❖ apoyos económicos.
- ❖ apoyos para la salud.
- ❖ Apoyos para alimentación.
- ❖ apoyos para educación.
- ❖ Apoyos funerarios.
- ❖ Transporte
- ❖ Instituciones como casa hogar para ancianos

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES (IMMJ).

C. Nidia Verónica Torres Sandoval.

Directora del Instituto Municipal de las Mujeres.



“La violencia de genero es considerada a nivel mundial como una de las transgresiones a los derechos humanos de las mujeres de mayor impacto a su salud fisica y emocional , a sus familias y a la sociedad. Para atender este problema, organizaciones de mujeres y hombres sensibles en coordinación con los gobiernos de este país ha creado sinergias que hacen posibles la coordinación y concentración de acciones y estrategias para prevenir y atender el problema de la violencia que vive mas de la mitad de la humanida que somos las mujeres.

MISIÓN

“La Dirección de Apoyo a la Mujer consolidara acciones que contrivuyan a la promoción de programas específicos que compencen la situaciones de desigualdad promoviendo la lucha contra toda clase de discriminación por razón de sexo”.

VISIÓN

“Ser un Municipio en el que la violencia hacia las mujeres, niñas y los niños, a desaparecido contribuyendo al desarrollo integral y armonioso de sus habitantes”.

Coordinar y fortalecer la ejecución de acciones que garantizan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las áreas sociales, económicas, politicas y culturales del municipio, eliminando toda forma de discriminacion, a fin de que la mujeres Jilotlenses alcancen un desarrollo humano con calidad y equidad.”

El día 9 de marzo 2016 festejamos a todas las mujeres en la cabecera municipal el día internacional de las mujer donde nos acompañaron un total 109 personas donde nos apoyaron los alumnos de la escuela preparatoria con unas obras de teatro donde les dimos un pequeño de taller a todas las mujeres que estuvieron participando en los diferentes juegos y les rifamos unos pequeños obsequios donde la directora hizo entrega de ello.



Convivio del día internacional de la mujer.



Entrega de un obsequio a la ganadora.

El día 15 de marzo estuvimos reunidos en el salón de usos múltiples donde la directora del instituto municipal de las mujeres y de más personalidades está en la primera reunión de COPLADEMUN donde nos tocó ver la problemática y posibilidades de equidad de género.



Subcomité Equidad de Género.



Personal de contraloría de programa jefas de familia

La directora del instituto de las mujeres convoco al comité de contraloría del programa jefas de familia el día 20 de abril a una reunión con personal de contraloría del programa cedis.



Reunión de jefas de familia para darles a conocer de un proyecto productivo.

El instituto municipal de las mujeres el día martes 18 de mayo les hizo una invitación a todas las madres solteras del programa jefas de familia para darles a conocer sobre un proyecto productivo asimismo se les hizo entrega de una invitación para que asistieran a una reunión en la cual firmaron de recibido dicha invitación para que estuvieran todas enteradas de la reunión.

El día martes 31 de mayo las jefas de familia asistieron a una reunión en ciudad Guzmán donde les dieron a conocer sobre un reto productivo donde ellas se pueden desenvolver en actividades productivas que les generen una ganancia económica y así puedan sustentar los gastos del hogar, de dicha reunión 4 mujeres decidieron inscribirse en el proyecto “reto productivo”.

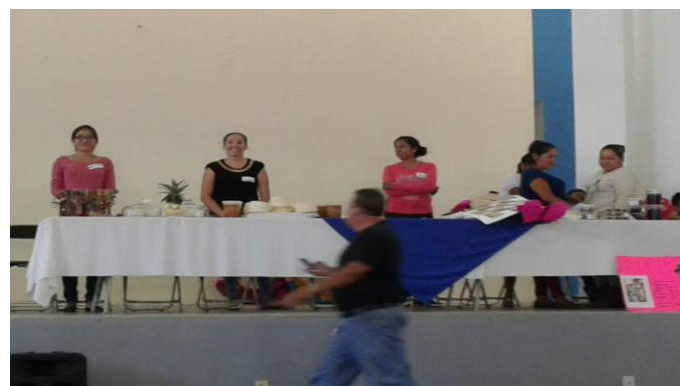


Capacitación en cd Guzmán auditorio municipal

El día viernes 17 de junio EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE JILOTLÁN en coordinación con el ayuntamiento llevaron a participar 4 mujeres beneficiarias de programa jefas de familia al proyecto productivo donde cada una de ellas llevaron diferentes productos caseros por ejemplo queso, chongos, requesón, y algunos postres y manualidades hechos de ocochal.



Exposición de productos de repostería.



La señora consuelo soto panduro ganando el octavo lugar de proyecto en preñadores nivel regional.

En donde cada una de las jefas de familia expusieron los productos que llevaban y entraron a un concurso quedando en octavo lugar la señora Consuelo Soto ganadora de \$2,100.00 que le servirán para impulsar su negocio.

INSTITUTO XILOTLENSE DE LA JUVENTUD.

C. Oswaldo Guadalupe Llamas Sandoval.
Director del Instituto Xilotlense de la Juventud.



“Con la finalidad de crear, coordinar y fortalecer programas, apoyos y eventos para que los jóvenes de nuestro municipio se desarrollen de manera integral evitando caer en el uso y abuso de las drogas, es que estamos dando un nuevo impulso a esta dependencia. Siendo consciente de que las drogas y el alcohol son una constante de tentación, es que desarrollamos mecanismos que minimicen su acceso a través de actividades útiles, tanto didácticas como deportivas.

MISIÓN

“Contribuir a la generación expectativas de desarrollo y búsqueda de vocación entre los jóvenes del municipio, además de contribuir a apartarlos del abuso de las drogas y el alcohol”.

VISIÓN

“Ser una dependencia municipal en la que los jóvenes encuentran orientación y actividades que formalicen su formación personal y profesional, contribuyendo a su desarrollo social integral”.

Consciente del estado situacional de la juventud en el municipio, el estado y país, desde el inicio de mi gobierno asumí la responsabilidad de generar acciones que contribuyeran a la reorientación social de los jóvenes, proveyéndoles bajo mi gobierno de las herramientas necesarias para la contribución de su desarrollo social e integral. Por lo anterior, se trabaja de manera conjunta y coordinada con otras áreas de mi administración a fin de proveerles de:

- Espacios públicos dignos para su recreación.
- Incentivos educativos como las becas.
- Apoyos económicos y en especie como: útiles, escolares, mochilas y bicicletas.
- Actividades recreativas y culturales.
- Charlas y cursos preventivos sobre el consumo de alcohol y drogas, entre otros.

A fin de orientar su vocación y ser subsidiario con la educación que reciben de sus padres, contribuyendo a tener jóvenes emprendedores, con la mira en una vocación y profesión que los ayude en su formación personal y profesional. En este sentido y como una parte de “este todo”, señalo las acciones correspondientes a esta área:

ACTIVIDADES DE ESTA DEPENDENCIA:

- Hasta el día de hoy se han registrado en línea 10 alumnos de la Preparatoria, alrededor de un 60% de los estudiantes que cursan el nivel de estudios medio superior que no cuentan con apoyo económico para solventar el gasto de las colegiaturas. Se pretende que para el día 20 de enero del presente año tengamos el 100% de los alumnos registrados en línea.

Noviembre:

- Teniendo en cuenta lo limitado de los recursos económicos y humanos en varias dependencias, nos prestamos apoyo mutuo para efecto de sacar adelante las actividades de cada área. En este sentido, esta dependencia ha prestado apoyo a la Dirección de Deportes y al Instituto Municipal de las Mujeres de Jilotlán en la realización de dos actividades:

- El miércoles 4 de noviembre de 2015, en coordinación con el Instituto de las Mujeres de Jilotlán, se apoyó en la realización de un censo de mujeres y jóvenes de las siguientes localidades: El Rodeo, La Guadalupe, El Rincón, La Parota, Caldera de Vargas y Las Parotas; con el objeto de cuantificar sus necesidades y diseñar programas acordes.
- Evento conmemorativo de las festividades del 20 de noviembre auxiliando en la organización de las actividades deportivas.
- En el período que se informa esta dependencia ha atendido en su sala de cómputo a 424 alumnos, recibiendo a 164 a en el mes de octubre, 105 en el mes de noviembre y 155 en el mes de diciembre.

Enero:



El Equipo de "Jilotlán".
Durante las festividades de "Dr. Villa Gómez" (La Loma)



El Equipo de "Dr. Villa Gómez" (La Loma)
Durante las festividades de "Dr. Villa Gómez" (La Loma)

Febrero:

- 25 de febrero del 2016 se llevó a cabo una reunión con el Diputado Héctor Alejandro Hermosillo González, quien funge como Vocal de la "Comisión de Juventud y Deporte" de la Cámara de Diputados del Congreso del Estado, tratando temas muy importantes en cuanto a apoyos, destacando las becas (*que son muy requeridas por los estudiantes*), así como de un vehículo de transporte, dado lo disperso de la población en pequeñas localidades y, del gasto que ocasiona a los educandos el traslado a sus respectivos centros de estudio.



El Director del Instituto Xilotlense de la Juventud en el despacho del Dip. Héctor A. Hermosillo González.

Marzo:



Así lucían las instalaciones del “Centro Poder Joven”.
ANTES.



Así luce ahora el “Centro Poder Joven”. Ordenado y limpio.
DESPUÉS.



Creación del “Comité de Prevención contra las Adicciones”
Integrado por autoridades municipales y ciudadanos.



Lic. José Antonio Gómez Mendoza impartiendo una charla
sobre adicciones en la Preparatoria **147**.

Junio:



Capacitandonos para mejorar.



Entrega de “Donativos” al municipio consistentes en

GESTIÓN AL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN (S.A.E.)

Organismo Descentralizado.
Administración Pública Federal (APF)

El Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

ANTECEDENTES.

- A finales del año 2002 el H. Congreso de la Unión aprobó el decreto por el que se expidió la “Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público”, ello con el objeto de apoyar el cambio en la función pública dirigido a promover la eficiencia y eficacia del Sector Público en el manejo de activos y, en particular, a reducir los costos de administración, operación, custodia, liquidación y enajenación de los bienes a disposición del Gobierno Federal.
- Para la creación del SAE se tomó como referencia la experiencia internacional, lo que permitió identificar, mediante la revisión de los procesos de entidades de administración de activos de 12 países, las mejores prácticas en la materia. De esta manera se encontraron factores de éxito comunes, efectividad en el logro de los objetivos, rapidez y nivel de recuperación obtenido.
- La principal ventaja competitiva que ofrece el SAE a las diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública Federal proviene de sólidos principios de legalidad, transparencia y eficiencia establecidos en la Ley que rige la actuación de este organismo.

¿QUÉ DONA Y A QUIÉNES?

- Los bienes que recibimos de las dependencias, entidades y autoridades públicas son principalmente para venta. El inventario de bienes con que contamos para donación se destina a la población para prevenir o atender los efectos de desastres naturales, así como a los habitantes de las zonas de más alta marginalidad.
- El Comité de Donaciones del SAE es la instancia que autoriza la entrega de bienes. Las donaciones a la población se canalizan a través de los gobiernos estatales y municipales, así como de instituciones autorizadas para recibir donativos.
- Para recibir bienes bajo esta modalidad, los gobiernos e instituciones deben inscribirse en el Sistema de Donaciones, única ventanilla de atención y que brinda transparencia, equidad y seguridad a los solicitantes.
- En caso de solicitar bienes para prevenir o atender los efectos derivados de desastres naturales, no es necesario estar registrado en el Sistema de Donaciones.
- Hasta el momento, mi administración ha solicitado al sistema: 204 de 210 posibles solicitudes, dejándose 6 porque se trata de tecnologías obsoletas y en desuso.



SAE

Servicio de Administración y Enajenación de Bienes



A continuación presento la relación de artículos que oferta el SAE:

NO.	SUB-TIPO DE BIEN:	S-SUB-TIPO DE BIEN:	SS-SUB TIPO DE BIEN:	SOLICITUD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	NUESTRA SOLICITUD	LISTA DE ESPERA 21 al 26 M. 2014	DEPENDENCIA RECEPTORA (De acuerdo a Justificación)
1	ABARROTES.	DESECHABLES.	AROMATIZANTES.	5,000	Piezas.	5,000	5 2 1	DIF Municipal.
			DESECHABLES DIVERSOS.	5,000	Piezas.	5,000	14 3 1	DIF Municipal.
			PAÑALES.	5,000	Piezas.	5,000	28 8 3	DIF Municipal.
			SERVILLETAS Y PAÑUELOS DESECHABLES.	5,000	Piezas.	5,000	4 2 1	DIF Municipal.
2	ARTE Y CULTURA.	ARTESANÍAS.	ARTESANÍAS.	2,500	Piezas.	2,500	7 1 2	Enc. Turismo, Dir. Cultura.
		LIBROS Y REVISTAS.	ENCICLOPEDIAS.	2,500	Piezas.	2,500	10 2 1	Dir. Cultura.
			FOLLETOS Y OTROS.	2,500	Piezas.	2,500	2 1 1	Dir. Cultura, Dir. Educación, Cronista.
			LIBROS.	2,500	Piezas.	2,500	12 5 3	Dir. Cultura, Dir. Educación, Cronista.
			REVISTAS.	2,500	Piezas.	2,500	2 1 1	Dir. Cultura, Dir. Educación, Cronista.
3	ARTÍCULOS DE OFICINA Y PAPELERÍA.	ARTÍCULOS DE OFICINA Y PAPELERÍA.	ARTÍCULOS DE ESCRITORIO.	1,000	Piezas.	1,000	3 1 1	Oficialia Mayor (Dependencias)
			ARTÍCULOS DE OFICINA DIVERSOS.	1,000	Piezas.	1,000	7 1 1	Oficialia Mayor (Dependencias)
			CUADERNOS Y LIBRETAS.	1,000	Piezas.	1,000	15 5 3	Dir. Educación.
			ENVASES / EMPAQUES / CAJAS.	1,000	Piezas.	1,000	2 1 1	Oficialia Mayor (Dependencias)
			MOCHILAS Y PORTAFOLIOS.	1,000	Piezas.	1,000	10 3 1	DIF Municipal.
			PAQUETES DE HOJAS.	1,000	Piezas.	1,000	11 4 1	Oficialia Mayor (Dependencias)
			PLIEGOS DE PAPEL.	1,000	Piezas.	1,000	2 1 1	Dir. Cultura, Int. Juventud, Dir. Deportes, H. Ayuntamiento.
		CONSUMIBLES DE CÓMPUTO.	CONSUMIBLES.	1,000	Piezas.	1,000	10 3 2	Tesorería, Catastro, Of. Mayor, Pat.
		EQUIPO DE OFICINA.	CALCULADORAS.	10	Piezas.	10	5 2 1	Tesorería, Catastro, Of. Mayor, Pat.
			COPIADORAS.	10	Piezas.	10	17 5 2	Oficialia Mayor, Dir. Educación.
			EQUIPO DE OFICINA DIVERSO.	100	Piezas.	100	10 5 1	Oficialia Mayor, Dir. Educación.
			MÁQUINAS DE ESCRIBIR.	10	Piezas.	10	2 1 1	Dir. Educación.
			PERFORADORAS Y ROTULADORAS.	10	Piezas.	10	4 1 1	Tesorería, Oficialia Mayor, Patrimonio.
			TRITURADORAS.	10	Piezas.	10	3 1 1	Oficialia Mayor (Div. Dependencias)
		MUEBLES DE OFICINA.	ARCHIVEROS Y CREDENZAS.	10	Piezas.	10	9 2 2	Oficialia Mayor (Dependencias)
			ESCRITORIOS.	10	Piezas.	10	15 3 2	Oficialia Mayor (Dependencias)
			MESAS.	10	Piezas.	10	8 2 1	Oficialia Mayor (Dependencias)
			SILLAS.	40	Piezas.	40	12 3 1	Dir. Cultura.
4	ARTÍCULOS DE VIAJE.	ARTÍCULOS DE VIAJE.	ARTÍCULOS DE VIAJE DIVERSOS.	250	Piezas.	250	1 1 1	DIF Municipal.
			BOLSAS.	250	Piezas.	250	2 1 1	DIF Municipal.
			MALETAS.	250	Piezas.	250	4 2 1	DIF Municipal.
			PORTA TRAJES.	250	Piezas.	250	2 1 1	DIF Municipal.
5	ARTÍCULOS NAVIDEÑOS.	ARTÍCULOS NAVIDEÑOS.	ADORNOS DIVERSOS.	2,000	Piezas.	2,000	7 1 3	DIF Municipal.
			ÁRBOLES ARTIFICIALES.	1,000	Piezas.	1,000	6 3 1	DIF Municipal.
			SERIES DE LUCES.	2,000	Piezas.	2,000	8 1 2	DIF Municipal.
6	ARTÍCULOS PERSONALES.	ADORNOS Y ACCESORIOS.	ADORNOS Y ACCESORIOS DIVERSOS.	2,500	Piezas.	2,500	3 2 1	DIF Municipal.
			ARTÍCULOS PARA CABALLERO.	2,500	Piezas.	2,500	4 1 1	DIF Municipal.
			ARTÍCULOS PARA DAMA.	2,500	Piezas.	2,500	7 1 2	DIF Municipal.
			ARTÍCULOS PARA BEBÉ.	2,500	Piezas.	2,500	3 1 1	DIF Municipal.
			ARTÍCULOS PARA NIÑO.	2,500	Piezas.	2,500	2 1 1	DIF Municipal, Dir. Educación.
		COSMÉTICOS.	COSMÉTICOS DIVERSOS.	2,500	Piezas.	2,500	13 5 2	DIF Municipal, Dir. Educación.
7	EMBARCACIONES.	EMBARCACIONES.	BALSA CON MOTOR FUERA DE BORDA.	2	Unidades.	2	2 1 1	Dir. Educación.
			BALSA INFLABLE.	5	Unidades.	5	2 1 1	Enc. Turismo.
			LANCHA (INCLUYE LANCHAS RÁPIDAS)	2	Unidades.	2	5 2 1	Dir. Seguridad Pública.
			MOTO ACUÁTICA.	2	Unidades.	2	3 1 1	Dir. Seguridad Púb., Dir. Prot. Civil.
8	EQ. Y APARATOS DE COMUNICACIÓN.	APARATOS DE FAX	APARATOS DE FAX	10	Piezas.	10	2 1 1	DIF Municipal, Dir. Cultura, Dir. Planeación
		APARATOS DE INTERCOMUNICACIÓN.	INTERFÓN.	50	Piezas.	50	1 1 1	H. Ayuntamiento.
		OTROS EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIÓN.	RADIOS.	50	Piezas.	50	9 3 3	Dir. Seguridad Púb., Dir. Serv. Grales.
			ANTENAS.	50	Piezas.	50	2 1 1	H. Ayuntamiento.
			CONMUTADORES.	1	Piezas.	1	2 1 1	H. Ayuntamiento.
			DECODIFICADOR.	50	Piezas.	50		
		RADIOLOCALIZADORES.	RADIOLOCALIZADORES.	50	Piezas.	50		
		TELÉFONOS.	RADIOTELÉFONO.	50	Piezas.	50	3 1 1	H. Ayuntamiento.
			TELÉFONOS.	50	Piezas.	50	5 1 1	H. Ayuntamiento.
			TELÉFONOS CELULARES.	50	Piezas.	50	6 3 2	H. Ayuntamiento.
9	EQUIPO HOSPITALARIO Y MÉDICO.	EQUIPO HOSPITALARIO Y MÉDICO.	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO.	50	Piezas.	50	31 12 6	Dir. Servicios Médicos Mpaes.
10	EQUIPOS Y ACCESORIOS DE FOTOGRAFÍA.	CÁMARAS FOTOGRAFICAS.	CÁMARAS DE ROLLO.	10	Piezas.	10	1 1 1	Oficialia Mayor (Dependencias)
			CÁMARAS DIGITALES.	5	Piezas.	5	23 7 2	Oficialia Mayor (Dependencias)
			CÁMARAS DIVERSAS.	5	Piezas.	5	6 2 1	Oficialia Mayor (Dependencias)
		TELESCOPIO.	TELESCOPIOS.	5	Piezas.	5	3 1 1	Dir. Educación.
11	EQUIPOS Y APARATOS ELECTRÓNICOS.	EQUIPO DE CÓMPUTO.	AGENDA ELECTRÓNICA.	50	Piezas.	50	3 1 2	H. Ayuntamiento.
			COMPUTADORAS.	50	Piezas.	50	28 7 2	H. Ayuntamiento.
			C.P.U.	50	Piezas.	50	2 1 1	H. Ayuntamiento.
			EQUIPO DE CÓMPUTO DIVERSO.	50	Piezas.	50	9 4 1	H. Ayuntamiento.
			IMPRESORA.	50	Piezas.	50	6 1 1	H. Ayuntamiento.
			LAPTOP.	50	Piezas.	50	25 6 6	Oficialia Mayor (Dependencias)
			MONITOR.	50	Piezas.	50	2 1 1	H. Ayuntamiento.
			MOUSE.	50	Piezas.	50	3 2 1	H. Ayuntamiento.
			PERIFÉRICOS.	50	Piezas.	50	1 1 1	H. Ayuntamiento.
			SCANNER.	50	Piezas.	50	6 1 1	H. Ayuntamiento.
			TECLADO.	50	Piezas.	50	3 2 1	H. Ayuntamiento.
		EQUIPO DE VIDEOPROYECCIÓN.	CÁMARA DE CINE.	5	Piezas.	5	1 1 1	Dir. Educación.
			CÁMARAS DE VIDEO.	5	Piezas.	5	10 3 2	Dir. Cultura, DIF Municipal, Com. Social, Dir. D.
			EQUIPO DE PROYECCIÓN DIVERSO.	5	Piezas.	5	16 6 3	Dir. Educación.
			REPRODUCTOR DE DVD'S.	50	Piezas.	50	6 1 1	H. Ayuntamiento.
			VIDEOGRABADORAS.	50	Piezas.	50		
		EQUIPOS DE SONIDO E INSTRUMENTOS.	AMPLIFICADORES.	50	Piezas.	50		
			BOCINAS.	100	Piezas.	100	4 1 1	Dir. Cultura.
			EQUIPO DE SONIDO DIVERSO.	50	Piezas.	50	11 4 3	Dir. Cultura.
			ESTEREO PARA AUTOS.	50	Piezas.	50		
			GRABADOR Y/O REPRODUCTOR DE CASSETES.	50	Piezas.	50		
			GRABADOR Y/O REPRODUCTOR DE CD'S.	50	Piezas.	50	3 1 1	Dir. Cultura.
			INSTRUMENTOS MUSICALES.	50	Piezas.	50	5 2 2	Dir. Cultura.
			RADIOS.	50	Piezas.	50	1 1 1	DIF Municipal.
			SISTEMAS DE AUDIO.	50	Piezas.	50	5 1 2	Dir. Cultura.
			TEATRO EN CASA.	50	Piezas.	50	3 2 1	Dir. Cultura, DIF Mpal., Dir. Educación.
		TELEVISORES.	PANTALLAS.	50	Piezas.	50	14 5 2	Oficial Mayor (Dependencias)
			TELEVISIONES.	50	Piezas.	50	3 1 1	DIF Municipal, Dir. Educación.



NO.	SUB-TIPO DE BIEN:	S-SUB-TIPO DE BIEN:	SS-SUB TIPO DE BIEN:	SOLICITUD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	NUESTRA SOLICITUD	LISTA DE ESPERA 21 al 26 M. 2014			DEPENDENCIA RECEPTORA (De acuerdo a Justificación)
12	FAUNA.	ANIMALES VIVOS.	DOMÉSTICOS.	100	Piezas.	100				
			TRABAJO / REPRODUCCIÓN.	50	Piezas.	50	5	2	2	Dir. Promoción E. Dir. Des. Rural.
13	FLORA.	FLORA.	FLORES.	500	Piezas.	500	2	1	1	Dir. Ecología.
			PLANTAS.	500	Piezas.	500	7	2	1	Dir. Ecología.
14	HERRAMIENTAS.	HERRAMIENTAS MANUALES.	HERRAMIENTAS MANUALES DIVERSAS.	250	Piezas.	250	15	7	3	Dir. Desarrollo Rural, Dir. P. Civil.
			MAQUINAS HERRAMIENTAS DIVERSAS.	50	Piezas.	50	14	5	4	Dir. P. Civil, Dir. Serv. Grales.
15	JOYAS, RELOJES Y METALES AMONEDADOS.	BISUTERÍA.	BISUTERÍA.	3,500	Piezas.	3,500	3	2	1	DIF Municipal.
			RELOJES DE BOLSILLO.	500	Piezas.	500	1	1	1	DIF Municipal.
			RELOJES DE MESA.	500	Piezas.	500	1	1	1	DIF Municipal.
			RELOJES DE PARED.	500	Piezas.	500	2	1	1	DIF Municipal.
			RELOJES DE PEDESTAL.	500	Piezas.	500	1	1	1	DIF Municipal.
			RELOJES DE PULSERA.	500	Piezas.	500	5	2	1	Dir. Educación.
		RELOJES.	RELOJES DE BOLSILLO.	500	Piezas.	500	1	1	1	DIF Municipal.
			RELOJES DE MESA.	500	Piezas.	500	1	1	1	DIF Municipal.
			RELOJES DE PARED.	500	Piezas.	500	2	1	1	DIF Municipal.
			RELOJES DE PEDESTAL.	500	Piezas.	500	1	1	1	DIF Municipal.
			RELOJES DE PULSERA.	500	Piezas.	500	5	2	1	Dir. Educación.
16	JUEGOS, JUGUETES, DEPORTES.	DEPORTES.	APARATOS DE EJERCICIO.	50	Piezas.	50	12	5	4	Dir. Deportes.
			ARTÍCULOS DEPORTIVOS DIVERSOS.	500	Piezas.	500	15	6	4	Dir. Deportes.
			BALONES.	500	Piezas.	500	16	6	3	Dir. Deportes.
			BICICLETAS.	250	Piezas.	250	16	4	2	Dir. Cultura.
			EQUIPO ACUÁTICO.	5	Piezas.	5	2	1	1	DIF Municipal.
		JUEGOS.	JUEGOS DE MESA.	500	Piezas.	500	10	3	3	DIF Municipal.
			JUEGOS DE VIDEO.	50	Piezas.	50	2	1	1	Dir. Educación.
		JUGUETES.	JUGUETES CONVENCIONALES.	2,500	Piezas.	2,500	74	24	10	DIF Municipal.
			JUGUETES ELÉCTRICOS.	500	Piezas.	500	12	3	3	DIF Municipal.
			Nueva clave porque borrarón la anterior.							
17	MAQUINARIA Y EQUIPO.	MAQUINARIA.	AGRÍCOLA.	2	Unidades.	2	14	4	4	Dir. Obras Públicas.
			CONSTRUCCIÓN.	2	Unidades.	2	16	3	4	Dir. Obras Públicas.
			INDUSTRIAL.	2	Unidades.	2	4	2	2	Dir. Obras Públicas.
			MAQUINARIA DIVERSA.	2	Unidades.	2	12	2	2	Dir. Promoción Económica.
18	MATERIALES.	MATERIAL AGRÍCOLA.	MATERIAL AGRÍCOLA.	2,500	Piezas.	2,500	14	4	2	Dir. Prom. Económica, Dir. Des. Rural.
		MATERIALES DE DESECHO.	MATERIALES DE DESECHO.	2,500	Piezas.	2,500				
		MATERIALES DE PLOMERÍA Y FERRETERÍA.	MATERIALES DE PLOMERÍA Y FERRETERÍA.	2,500	Piezas.	2,500	4	2	1	Dir. Obras Públicas.
		MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN.	MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN.	2,500	Piezas.	2,500	15	6	3	Dir. Obras Públicas.
		PINTURAS Y SOLVENTES.	PINTURAS Y SOLVENTES.	2,500	Piezas.	2,500	19	7	3	Dir. Servicios Grales., Dir. Ecología.
19	MEDIOS DE GRABACIÓN Y ESTUCHES.	ESTUCHES.	ESTUCHES DIVERSOS.	500	Piezas.	500	2	1	1	DIF. Mpal., Dir. Cultura, Dir de la Mujer.
			PORTA CD.	500	Piezas.	500	1	1	1	Dir. Cultura.
		MEDIOS DE GRABACIÓN.	MEMORIAS PORTÁTILES.	100	Piezas.	100	11	4	1	Oficialía Mayor.
20	MOBILIARIO DEL HOGAR Y APARATOS.	ACCESORIOS PARA EL HOGAR.	ACCESORIOS HOGAR DIVERSOS.	1,500	Piezas.	1,500	7	2	1	DIF. Municipal.
			ARTÍCULOS DE LIMPIEZA.	1,500	Piezas.	1,500	5	2	1	DIF. Municipal.
			VAJILLAS, CRISTALERÍA Y CUBIERTOS.	500	Piezas.	500	6	1	1	H. Ayuntamiento.
		ARTÍCULOS DECORATIVOS HOGAR.	ALFOMBRA Y TAPETES.	250	Piezas.	250	2	1	1	DIF. Municipal.
			ARTÍCULOS DECORATIVOS DIVERSOS.	2,500	Piezas.	2,500	5	1	1	DIF. Municipal.
			CORTINAS Y PERSIANAS.	250	Piezas.	250	5	2	1	DIF. Municipal.
			FIGURAS DECORATIVAS.	500	Piezas.	500	3	2	1	DIF. Municipal.
			FLORETEROS.	500	Piezas.	500	2	1	1	DIF. Municipal.
			FOTOGRAFÍAS.	500	Piezas.	500	2	1	1	H. Ayuntamiento.
		ELECTRODOMÉSTICOS.	ASPIRADORAS.	250	Piezas.	250	4	2	1	DIF Municipal.
			BATIDORAS.	250	Piezas.	250	4	1	1	DIF Municipal.
			CAFETERAS.	250	Piezas.	250	6	1	1	DIF Municipal.
			ELECTRODOMÉSTICOS DIVERSOS.	250	Piezas.	250	23	8	2	DIF Municipal.
			EXPRIMIDORES Y EXTRACTORES.	250	Piezas.	250	5	1	1	DIF Municipal.
			HORNOS.	250	Piezas.	250	5	1	1	DIF Municipal.
			LICUADORAS.	250	Piezas.	250	11	4	1	DIF Municipal.
			MAQUINAS DE COSER.	250	Piezas.	250	10	4	1	DIF Municipal.
			MEZCLADORAS.	250	Piezas.	250	3	1	1	DIF Municipal.
			OLLAS EXPRESS.	250	Piezas.	250	10	5	2	DIF Municipal.
			PLANCHAS.	250	Piezas.	250	9	3	2	DIF Municipal.
			PROCESADORES DE COMIDA.	250	Piezas.	250	4	1	1	DIF Municipal.
			SECADORAS PARA EL CABELLO.	250	Piezas.	250	2	1	1	Dir. Educación.
			TOSTADORES.	250	Piezas.	250	2	1	1	DIF Municipal.
			VENTILACIÓN Y CALEFACCIÓN.	250	Piezas.	250	5	1	1	DIF Municipal.
		ILUMINACIÓN.	CANDILES Y PLAFONES.	500	Piezas.	500	3	1	1	H. Ayto, DIF Municipal, Dir. Cultura.
			ILUMINACIÓN DIVERSOS.	500	Piezas.	500	3	1	1	H. Ayto, DIF Municipal, Dir. Cultura.
			LÁMPARAS Y ARBOTANTES.	500	Piezas.	500	4	1	1	H. Ayto, DIF Municipal.
		LÍNEA BLANCA.	AIRES ACONDICIONADOS.	50	Piezas.	50	5	2	1	Dir. Serv. Médicos, Dir. Cultura, H. Ayto.
			CAMPANAS.	150	Piezas.	150	3	1	1	Dir. Turismo, DIF Municipal.
			ESTUFAS Y PARRILLAS.	150	Piezas.	150	9	2	1	DIF Municipal.
			HORNOS DE GAS.	150	Piezas.	150	3	1	1	DIF Municipal.
			LAVADORAS Y SECADORAS.	150	Piezas.	150	4	2	1	DIF Municipal, Dir. De la Mujer.
			LAVAVAJILLAS.	150	Piezas.	150	4	2	1	DIF Municipal.
			LÍNEA BLANCA DIVERSA.	150	Piezas.	150	10	4	1	DIF Municipal.
			REFRIGERADORES.	150	Piezas.	150	13	4	1	H. Ayuntamiento, DIF Municipal.
			TRITURADORES DE BASURA.	150	Piezas.	150	2	1	1	DIF Municipal.
		MOBILIARIO.	CAMAS Y COLCHONES.	500	Piezas.	500	13	2	3	DIF Municipal.
			COMEDORES.	50	Piezas.	50	5	2	1	DIF Municipal.
			ESPEJOS.	50	Piezas.	50	2	1	1	DIF Municipal.
			MOBILIARIO DIVERSO.	50	Piezas.	50	10	2	1	DIF Municipal.
			MUEBLES DE BAÑO.	50	Piezas.	50	4	1	1	DIF Municipal, Obras Públicas.
			MUEBLES DE COCINA.	50	Piezas.	50	3	1	1	DIF Municipal.
			MUEBLES DE JARDÍN.	50	Piezas.	50	3	1	1	DIF Municipal.
			RECÁMARAS.	50	Piezas.	50	4	1	1	DIF Municipal.
			SALAS.	50	Piezas.	50	8	2	1	DIF Municipal.
			SILLONES RECLINABLES.	50	Piezas.	50	5	1	1	DIF Municipal.



NO.	SUB-TIPO DE BIEN:	S-SUB-TIPO DE BIEN:	SS-SUB TIPO DE BIEN:	SOLICITUD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	NUESTRA SOLICITUD	LISTA DE ESPERA			DEPENDENCIA RECEPTORA (De acuerdo a Justificación)
							21 al 26 M.	2014	P	
21	PRODUCTOS QUÍMICOS Y MEDICINAS.	MEDICINAS.	MEDICINAS VIGENTES.	2,500	Piezas.	2,500	23	8	4	Dir. Servicios Médicos.
22	REFACCIONES Y ACCESORIOS.	REFACCIONES Y ACCESORIOS DE (No señala)	AERONAVES.	250	Piezas.	250				
			ARTÍCULOS DIVERSOS.	250	Piezas.	250				
			CÁMARAS FOTOGRÁFICAS.	250	Piezas.	250	2	1	1	H. Ayuntamiento.
			ELECTRODOMÉSTICOS.	250	Piezas.	250	3	1	1	DIF Municipal.
			EQUIPO DE CÓMPUTO.	250	Piezas.	250	8	2	1	Enc. Sistemas.
			EQUIPO DE VIDEOPROYECCIÓN.	250	Piezas.	250	4	1	1	Enc. Sistemas.
			EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIÓN.	250	Piezas.	250	4	1	1	Enc. Sistemas.
			EQUIPOS DE SONIDO E INSTRUMENTOS.	250	Piezas.	250	1	1	1	Dir. Cultura.
			HERRAMIENTAS.	250	Piezas.	250	2	1	1	Dir. Serv. Grales., Dir. Obras Púb., Dir. Protec
			LÍNEA BLANCA.	250	Piezas.	250	4	2	1	Oficialía Mayor.
			MAQUINARIA.	250	Piezas.	250	3	2	1	Dir. Obras Públicas.
			VEHÍCULOS Y REMOLQUES.	250	Piezas.	250	5	3	1	Dir. Obras Públicas.
23	REMOLQUES.	REMOLQUES.	CAJAS Ó PLATAFORMAS.	1	Pieza.	1	6	3	1	Dir. Obras Públicas.
			CASAS RODANTES.	1	Pieza.	1	8	3	1	Dir. Servicios Médicos.
			CONTENEDOR.	1	Pieza.	1	3	1	1	Dir. Servicios Generales.
			REMOLQUES DIVERSOS.	1	Pieza.	1	4	1	2	Dir. Obras Públicas.
			VOLTEO.	1	Pieza.	1	4	1	1	Dir. Obras Públicas.
24	TELAS Y PRENDAS DE VESTIR.	BLANCOS.	BLANCOS DIVERSOS.	1,500	Piezas.	1,500	9	2	1	DIF Municipal.
			EDREDONES Y COBERTORES.	1,500	Piezas.	1,500	22	7	5	DIF Municipal.
			JUEGOS DE BAÑO.	1,500	Piezas.	1,500	3	1	1	DIF Municipal.
			MANTELERÍA.	1,500	Piezas.	1,500	3	1	1	DIF Municipal.
			SÁBANAS Y COLCHAS.	1,500	Piezas.	1,500	13	4	3	DIF Municipal, Dir. De la Mujer.
			TOALLAS.	1,500	Piezas.	1,500	4	1	1	DIF Municipal.
		CALZADO.	CALZADO DIVERSO.	500	Kilos.	500	39	5	12	DIF Municipal.
			TENIS.	500	Kilos.	500	47	8	10	Dir. Deportes.
			ZAPATOS.	500	Kilos.	500	22	11	8	DIF Municipal.
		ROPA.	ROPA DIVERSA.	2,500	Kilos.	2,500	90	31	21	DIF Municipal, Dir. De la Mujer.
25	VEHÍCULOS AUTOMOTORES.	TRACTORES.	AGRÍCOLA.	2	Unidades.	2	11	3	4	Dir. Desarrollo Rural.
		VEHÍCULOS DE CARGA.	CAMIÓN DE CARGA 3 1/2	2	Unidades.	2	20	3	3	Dir. Obras Públicas.
			CAMIONETA DE CARGA 3 1/2	2	Unidades.	2	36	8	5	Dir. Servicios Generales.
			PICK UP.	2	Unidades.	2	44	8	7	Oficialía Mayor (Dependencias)
		VEHÍCULOS DE PASAJEROS.	TRACTOCAMIÓN.	2	Unidades.	2	14	5	1	Dir. Obras Públicas.
			AUTOMÓVIL.	2	Unidades.	2	41	13	5	Oficialía Mayor (Dependencias)
			MICROBÚS / AUTOBÚS.	2	Unidades.	2	29	8	4	Oficialía Mayor.
			MOTOCICLETA.	2	Unidades.	2	5	1	1	Dir. Seguridad Pública.
			VAN Y CAMIONETA PASAJEROS.	2	Unidades.	2	78	17	8	Dir. Servicios Médicos Mpaes.
Artículos que un municipio puede pedir:				125,918		122,518				

Nuestro municipio es el **número 1 del país** en materia de solicitudes a esta dependencia del gobierno federal. Lo anterior, porque me comprometí contigo a hacer todo lo que estuviera a mi alcance para lograr sacar adelante a nuestro municipio. Estas donaciones están sujetas a disponibilidad de bienes y por “orden de prelación”, esto significa que estamos en una lista de espera por cada solicitud, junto a otros municipios que también han realizado solicitudes. Estoy seguro que pronto tendremos resultados por este trabajo realizado.

GESTIÓN A EMPRESAS SOCIALMENTE RESPONSABLES (E.S.R.).

Empresas Socialmente Responsables. Iniciativa Privada.

La “Empresa Socialmente Responsable (ESR)” son todas aquellas compañías que tienen una contribución activa y voluntaria para mejorar el entorno social, económico y ambiental, con el objetivo de optimizar su situación competitiva y su valor añadido.

También se les reconoce como “Empresas con Responsabilidad Social Empresarial (RSE)” o “Responsabilidad Social Corporativa (RSC)”.

El cumplimiento de las leyes y de las normas es una obligación de cualquier empresa que presta un servicio y, por ello, el respeto cabal de las normativas es un ingrediente fundamental de la Responsabilidad Social de las empresas.

La Responsabilidad Social implica un conjunto de prácticas, de estrategias y de sistemas de gestión empresariales que persiguen un nuevo equilibrio entre las dimensiones económica, social y ambiental. Por ello, como punto de partida, las empresas con RSE suelen poner énfasis en la legislación laboral y en las normas relacionadas con el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

- El “Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi)” y la “Alianza por la Responsabilidad Social Empresarial (AliaRSE)”, se complacen son las instancias que otorgan el **“Distintivo ESR®”** cada año, a las empresas que cumplieron satisfactoriamente con los estándares establecidos en los ámbitos estratégicos de la responsabilidad social empresarial., entregandose en el marco del “Encuentro Latinoamericano de Empresas Socialmente Responsables”, en el WTC de la Ciudad de México.

En este mismo sentido, por antecedentes de otros municipios del estado, hemos hecho una serie de solicitudes teniendo como meta alrededor de 7,000, conforme vayan acreditandose mas empresas nuestras solicitudes irán en aumento. Éstas tienen dos finalidades:

- ❖ El ahorro de los recursos que recibe el municipio a fin de dedicarlos a la infraestructura pública urbana y rural, además del mejoramiento de los servicios públicos.
- ❖ Ampliar nuestras expectativas de gasto a otros rubros a los que no se les ha aplicado gasto por priorizarlo a diversos requerimientos necesarios y/o urgentes.

En este tenor, nuestras solicitudes son de practicamente todo tipo de recursos materiales: Desde herramientas y maquinaria, hasta medicamentos, destacando por su importancia los de la relación que acontinuación se detalla:

ALIMENTOS

- Verduras en conserva.
- Frutas en conserva.
- Alimentos enlatados diversos.
- Aceites comestibles.
- Alimentos perecederos.
- Harinas.
- Sal y azúcar.
- Maíz, frijol y arroz.
- Leche Ultrapasteurizada (UHT) en diversas presentaciones.

TRANSPORTE Y CARGA

- Vehiculos.
- Camiones de transporte.
- Maquinaria pesada e implementos.
- Maquinaria agrícola e implementos.
- Ambulancias.

ELECTRÓNICOS

- Computadoras.
- Televisores.

JUGUETES Y ELCTRODOMÉSTICOS

- Juguetes para niños.
- Juguetes didácticos.
- Bicicletas para transporte escolar.
- Estufas y cocinetas.
- Refrigeradores.
- Electrodomésticos de todo tipo.
- Salas y comedores.
- Lavadoras.
- Artículos decorativos, etc.
- Bisutería.

MUESTREO DE SOLICITUDES REALIZADAS:

- Al momento del presente informe se han realizado **650 solicitudes** En este informe sólo ponemos mostramos una fracción de ellas por razones de espacio y costo:

NO.	NOMBRE DE LA EMPRESA	ARTÍCULOS SOLICITADOS				
		CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3
1	Acolsa, S. A. de C. V.	5	Colchones de Cuna.			
		5	Colchones Individuales modelo "Confort".			
		7	Colchones Matrimoniales modelo "Confort".			
2	Arisa Maquinaria, S.A. de C.V.	5	Molinos para Nixtamal. Modelo ML100		----	----
3	Benotto Italian Technology, México.	10	Bicicletas Modelo: Agressor R20 1V.			----
		10	Triciclos R12 con Caja y Barandal Rojo.			
4	Bicimex, S.A de C.V.	15	Triciclo Apachito. Llanta Eva Niño 905			----
		15	Bicicletas 26x1 3/8 turismo H. X 1 3/8 Turismo Paseo H			
5	Magistroni S.A. de C.V.	20	Bicicletas rodada 16 Modelos BIT.			----
		20	Bicicletas rodada 16 Modelo CUORE.			
6	Bicicletas Mercurio S.A. de C.V.	20	Bicicletas rodada 20 (Bad Boy 1V)			----
		20	Bicicletas rodada 20 (Venti 20 IV) Rosa / Limón.			
7	Bicicletas de México S.A. de C.V. (BIMEX)	20	20 Bicicletas: HIGH RIDER R14 1Vel			----
		20	20 Bicicletas: PRINCESS RIDER R14 1Vel			
8	Club de Fut Bol América, S.A. de C.V.	50	Balones América Oficial.			
		50	Mochilas Nike Fullfare.			
		50	Playera América Trainer.			
9	Club Deportivo Guadalajara, S.A. de C.V.	20	Mochila Adidas Classic.			
		200	Libretas profesionales.			
		20	Playeras Adidas Chivas de Guadalajara. T: 15			
10	Corporativo COPAMEX, S. A. de C. V.	100	Paquetes de hojas tamaño CARTA.			----
		30	Paquetes de hojas tamaño OFICIO.			
11	Grupo de la Rosa, S.A. de C.V.	100	Cajitas de Mazapán Grande de 30 pzas.			
		100	Bolsas de Mini Nugs Bar.			
		100	Bolsas de Paletas Rellipop			
		100	Bolsas de Paleta de Caramelo Mini Jumbo.			
		100	Bolsas de Chiclets Rodaboll.			
		100	Cajitas de Pulpardino.			
12	Dulces Montes, S.A. de C.V.	50	Bolsas de Caramelo de Leche Sabor Ron y Mantequilla.			
		50	Bolsas de Chiclos de Leche Sabor Chocolate.			
		500	Tiras de Paletas de Leche.			
		50	Cajitas de Cajeta de Leche de Vaca.			
		30	Cajas de Dulce de Cacahuete Sabor Mazapán.			
		4	Cajas de 5 Kgs. De Cacahuete cubierto de chocolate conlitado.			
13	"Grupo Salinas" y "Grupo Elektra".	10	Juegos de 3 Sartenes Ekco. Modelo: 45487 RED FLAME			
		50	Planchas de Vapor Hamilton B. Modelo: 19700			
		50	Super Flama Parrilla 2 Quemadores.			
14	Grupo Fábricas Selectas, S.A. De C.V.	500	Pelotas Payaso PVC Impresa. Cuatro tintas 1 cara, clásicas. Liga de la Justicia			----
		500	Pelotas Payaso PVC Impresa. Cuatro tintas 1 cara, Barbie 8.5".			
15	Estufas Domésticas, S.A. de C.V. (Estufas FRAGA)	20	Parrillas eléctricas. Modelo: U13 (Universo)			
		20	Parrillas de piso. Modelo P 225			
		20	Parrillas de mesa para sobreponer. Modelo: P705 A.I.			

NO.	NOMBRE DE LA EMPRESA	ARTÍCULOS SOLICITADOS				
		CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3
16	Fundición y Maquinaria Sánchez, S.A. de C.V.	3	Molinos MN-60.			----
		2	Molinos MN-80 Universal.			
17	Gaser de México, S.A. de C.V.	30	Balones de Futbol Soccer No.5			
		30	Balones de Voleibol "Saturn" No. 5			
		30	Balones de Basquetbol No. 3 (Para Niños)			
18	Grupo Jecor, S.A. de C.V. (Dulcerías "Cortés" y "Esmeralda")	50	Bolsas de Caramelo de Leche Sabor Ron y Mantequilla.			
		50	Bolsas de Chiclos de Leche Sabor Chocolate.			
		500	Tiras de Paletas de Leche.			
		50	Cajitas de Cajeta de Leche de Vaca.			
		30	Cajas de Dulce de Cacahuete Sabor Mazapán.			
19	Productos Infantiles Selectos, S.A. De C.V. (PRINSEL)	4	Cajas de 5 Kgs. De Cacahuete cubierto de chocolate confitado.			
		15	Juguetes: Beetle Push-Car Mod. 1692			
20	Controladora Mabe, S.A. de C.V. (MABE)	15	Juguetes: Derby Mod. 1678			
		15	Juguetes: Cross Mod. 1385			
21	Microsoft México.	10	Lavadoras Automáticas 19 Kg. Blanco. Modelo: LMS19500XSBB		----	----
		20	Computadoras Personales y Licencia de Uso (H. Ayb.)			
		100	Computadoras Personales y Licencia de Uso (Escuelas)			
22	Mochilas Especializadas y Promocionales, S.A. De C.V.	100	Mochilas: Mod. 050006			
		100	Mochilas: Mod. 041117			
		100	Mochilas: Mod. 1385			
23	Molten de México, S.A. de C.V.	100	Balones de Básquetbol: BC7R TRIC-FIBA			
		100	Balones de Futbol: VG-800X VANTAGGIO			
		100	Balones de Voleibol: BV1500-OR PLAYA			
24	Ortopedia Móvil, S.A. de C.V.	7	Silla de Rueda Nacional Llanta de Cañuela.			
		20	Andadera de Aluminio. Fija Nacional.			
		30	Bastón de Aluminio. I apoyo. Nacional. Mango Alemán.			
25	Ortosillas Anáhuac, S.A. de C.V.	7	Sillas de ruedas esmaltadas adulto.			
		15	Bastones de cuatro apoyos.			
		20	Bastones puño alemán.			
26	Grupo Industrial JOBRA, S.A. de C.V.	100	Sillas metálicas palenqueras.		----	----
		100				
		100				
27	Soleiro, S.A. de C.V. (Fábrica de balones Promocionales y Entrenamiento)	100	Balones Volley Ball Volley Hule Uni. Mod. HVM3020			
		100	Balones Soleiro Star Láminado No. 5: Edición Especial: Brasil 2014			
		100	Balones Basket BSK 7 Mod. NBM107			
28	Spring Air de México, S.A. de C.V.	4	Colchones individuales modelo "Pinna". (1 x 1.90 mts.)			----
		4	Colchones matrimoniales modelo "Pinna" (1.35 x 1.90 mts.)			
29	SUNBEAM MEXICANA / OSTER	50	Planchas de Vapor Suela Antiadherente. Modelo: GCSTBS5813		----	----
		10	Moldes con antiadherente: Modelo: "Rochedo".			
		10	Juegos de utensilios: Modelo: "Bienvenue".			
30	GSEB MEXICANA, S.A. DE C.V. (Productos T-Fal)	5	Baterías de cocina: Modelo "So Tasty Blanco".			
		10	Planchas. Modelo: "Virtuo 20".			
		5	Ventiladores. Mod: "Turbo Silence Blanco".			
		5	Juegos de Sartenes: Modelo "Toulouse".			
		5				
31	Grupo Vasconia S.A.B.	100	Hervidores: Código: 4007688 y 4020205			
		100	Jarras México de 2 litros: Código: 4010251			
		100	Juegos de Vasos: Código: 4008234			
		100	Juegos de tazones mezcladores. Cód: 31062379			
		10	Juegos de Baterías. Código: 4040289 / 4040241 / 40402650			
		100	Máquinas para hacer torillas. Código: 31061259			